



# Programación Didáctica

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Curso 2025-2026

*IES ARAVALLE*



EL BARCO DE ÁVILA

## ÍNDICE

<b>1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA</b>	<b>Pág. 3</b>
<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>Pág. 4</b>
2.1. <u>Marco legislativo</u>	<u>Pág. 4</u>
2.2. <u>Características de la localidad</u>	<u>Pág. 6</u>
2.3. <u>Características del centro educativo</u>	<u>Pág. 6</u>
<b>3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)</b>	<b>Pág. 7</b>
3.1. <u>Conceptualización y características de la materia</u>	<u>Pág. 7</u>
3.2. <u>Objetivos de etapa</u>	<u>Pág. 8</u>
3.2.1. <u>Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa</u>	<u>Pág. 9</u>
3.3. <u>Competencias clave</u>	<u>Pág. 10</u>
3.3.1. <u>Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave</u>	<u>Pág. 12</u>
3.4. <u>Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica</u>	<u>Pág. 13</u>
3.5. <u>Competencias específicas</u>	<u>Pág. 18</u>
3.6. <u>Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:</u> <u>Mapa de relaciones competenciales</u>	<u>Pág. 18</u>
<b>4. BACHILLERATO (BACH)</b>	<b>Pág. 22</b>
4.1. <u>Conceptualización y características de la materia</u>	<u>Pág. 22</u>
4.2. <u>Objetivos de la etapa</u>	<u>Pág. 22</u>
4.2.1. <u>Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa</u>	<u>Pág. 23</u>
4.3. <u>Competencias clave</u>	<u>Pág. 24</u>
4.3.1. <u>Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave</u>	<u>Pág. 26</u>
4.4. <u>Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato</u>	<u>Pág. 27</u>
4.5. <u>Competencias específicas</u>	<u>Pág. 33</u>
4.6. <u>Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos:</u> <u>Mapa de relaciones competenciales</u>	<u>Pág. 33</u>
<b>5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>Pág. 35</b>
5.1. <u>Consideraciones sobre la evaluación y la corrección ortográfica</u>	<u>Pág. 35</u>
5.2. <u>Plan de recuperación de los alumnos con la materia pendiente</u>	<u>Pág. 36</u>
5.3. <u>Promoción y titulación en la ESO</u>	<u>Pág. 36</u>
5.4. <u>Promoción y titulación en el Bachillerato</u>	<u>Pág. 37</u>
<b>6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO</b>	<b>Pág. 39</b>
<b>7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO</b>	<b>Pág. 59</b>
<b>8. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º ESO</b>	<b>Pág. 77</b>
<b>9. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO</b>	<b>Pág. 99</b>
<b>10. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º BACH</b>	<b>Pág. 121</b>
<b>11. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II DE 2º BACH</b>	<b>Pág. 146</b>

<b>12. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 1º ESO</b>	<b>Pág. 166</b>
<b>13. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 2º ESO</b>	<b>Pág. 179</b>
<b>14. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 3º ESO</b>	<b>Pág. 191</b>
<b>15. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º ESO</b>	<b>Pág. 205</b>
<b>16. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL DE 1º BACH</b>	<b>Pág. 219</b>

<b>ANEXOS</b>	<b>Pág. 235</b>
I. <a href="#"><u>ANEXO I: RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL</u></a>	Pág. 236
II. <a href="#"><u>ANEXO II: RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA</u></a>	Pág. 237
III. <a href="#"><u>ANEXO III: EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN TEXTUAL Y LA EXPRESIÓN ESCRITA</u></a>	Pág. 238
IV. <a href="#"><u>ANEXO IV: GUION DE TRABAJOS</u></a>	Pág. 239
V. <a href="#"><u>ANEXO V: GUÍA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN</u></a>	Pág. 242
VI. <a href="#"><u>ANEXO VI: LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA</u></a>	Pág. 245
VII. <a href="#"><u>ANEXO VII: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u></a>	Pág. 246

## 1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

En el presente curso 2025-2026 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura está integrado por cuatro profesores, si bien otros departamentos asumirán algunas horas, quedando la distribución horaria repartida de la siguiente manera:

- **Jorge Fuentes Carrasco:**
  - Dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO (8 horas).
  - Un grupo de Conocimiento del Lenguaje de 3º ESO (2 horas).
  - Un grupo de Lengua Castellana y Literatura II de 2º Bachillerato (4 horas).
  - Una tutoría de 2º Bachillerato (1 hora).
  - Un grupo de MAE (Medidas de Atención Educativa) de 2º ESO (2 horas).
- **Alba García García:**
  - Dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO (8 horas).
  - Un grupo de Conocimiento del Lenguaje de 1º ESO (2 horas).
  - Un grupo de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO (4 horas).
  - Una tutoría de 4º ESO (2 horas).
  - Organización de la biblioteca (1 hora).
- **Sacha Martín Cortés:**
  - Dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO (8 horas).
  - Un grupo de Conocimiento del Lenguaje de 2º ESO (2 horas).
  - Una tutoría de 2º ESO (2 horas).
  - Un grupo de Lengua Castellana y Literatura I de 1º Bachillerato (4 horas).
  - Coordinación de convivencia (2 horas).
- **David Pérez Ciprián:**
  - Dos grupos de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO (8 horas).
  - Un grupo de Conocimiento del Lenguaje de 4º ESO (2 horas).
  - Un grupo de Literatura Universal de 1º Bachillerato (4 horas).
  - Coordinación de formación permanente del profesorado (1 hora).
  - Jefatura de Departamento (3 horas).

Asimismo, han sido cedidas 2 horas del Departamento de Lengua Castellana y Literatura a los departamentos de Orientación y de Inglés, quedando distribuidas de la siguiente manera:

- **Pablo Blanco Plaza** (Departamento de Orientación):
  - Un grupo de Conocimiento del Lenguaje y las Matemáticas de 4º ESO (1 hora).
- **Lucía Rodríguez García** (Departamento de Inglés):
  - Un grupo de Conocimiento del Lenguaje y las Matemáticas de 3º ESO (1 hora).

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1. MARCO LEGISLATIVO

La elaboración de esta programación didáctica se ha basado en la normativa derivada de la aplicación de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**

Además, para la elaboración de esta programación didáctica se han tenido en cuenta los siguientes documentos de **aplicación estatal**:

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 76, del 30 de marzo de 2022.
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.**

De conformidad con el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

Por último, se ha de considerar la **legislación autonómica**, en nuestro caso:

- **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.**
- **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**
- **INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2025-2026.**

La consideración de la lengua como materia de carácter instrumental durante la etapa de Enseñanza Secundaria transmite en su progresión al Bachillerato una impronta en cuanto a su tratamiento metodológico que en esta programación se ha tenido muy presente. Los hábitos de trabajo adquiridos durante la etapa de Secundaria y los sistemas de aprendizaje de que se ha hecho uso, basados en gran medida en una metodología práctica, se reafirmarán en los cursos de Bachillerato.

Asimismo, en el diseño de la programación se han conjugado cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

- a) La perspectiva instrumental: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes. Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita.
- b) La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas cuya finalidad es

fomentar el respeto al código y a sus normas.

- c) La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura. El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario.
- d) La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores.

Además, la presente programación se basa para su elaboración en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (*Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria*). Y, en concreto, en el artículo 49, apartado c), donde se establecen las competencias de los Departamentos Didácticos en cuanto a las directrices que han de seguirse:

“**Artículo 49.** Competencias de los departamentos didácticos. Son competencias de los departamentos didácticos:

c) Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas, materias y módulos integrados en el departamento, bajo la coordinación y dirección del jefe del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica. La programación didáctica incluirá, para cada etapa, los aspectos señalados en el artículo 68 de este Reglamento.”

Y también se ha tenido en cuenta para su confección la **Decreto 39/2022**, en su **artículo 5.1**, capítulo II, que regula la estructura curricular de las programaciones para la ESO, estableciendo los elementos que deben integrar:

- a) Objetivos de etapa.
- b) Competencias clave.
- c) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
- d) Competencias específicas.
- e) Mapa de relaciones competenciales.
- f) Criterios de evaluación.
- g) Mapa de relaciones criteriales.
- h) Contenidos de materia.
- i) Contenidos de carácter transversal.
- j) Principios pedagógicos.
- k) Principios metodológicos.
- l) Situaciones de Aprendizaje.

A estos apartados hemos de añadir el artículo 21.4 del mismo Decreto 39/2022:

“21.4. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.”

## 2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA LOCALIDAD

El Centro se encuentra en El Barco de Ávila, una localidad ubicada en el extremo suroeste de la provincia de Ávila, al pie de la Sierra de Gredos, haciendo frontera con las provincias de Salamanca, por el oeste, y Cáceres, por el sur. Media una distancia de 83 km entre esta localidad y la ciudad de Ávila, encontrándose, además, a 21 km de Piedrahíta, a 25 km de la ciudad de Béjar, a 87 km de la ciudad de Salamanca y a 70 km de la ciudad de Plasencia.

Las actividades económicas predominantes dejaron de ser la agricultura y la ganadería, como en la mayoría de las localidades de la sierra, para pasar a ser un conjunto de servicios y actividades propias del sector terciario. Este cambio, lo mismo que en el resto de la zona, tiene que ver directamente con una escasa demografía, y muy especialmente, con el abandono de las actividades económicas del sector primario, por su actual poca rentabilidad en pequeña escala.

Desde el punto de vista sociocultural e institucional, El Barco de Ávila cuenta con numerosos servicios, muchos de ellos especialmente útiles para el proceso educativo. Destacan entre estos los siguientes:

- Un Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- Una guardería de titularidad municipal.
- Un Centro de Acción Social (CEAS), dependiente de la Diputación de Ávila. Este organismo cuenta con una trabajadora social, un abogado, una psicóloga y una educadora social.
- Dos polideportivos, con numerosas actividades físicas y deportivas, coordinadas todas por profesionales contratados por el Ayuntamiento.
- Una biblioteca municipal, con horario completo y numerosos fondos bibliográficos, hemerográficos y videográficos.
- Una asociación cultural (Almanzor), con una programación de actividades lúdicas y de tiempo libre muy variada para personas de todas las edades, y a lo largo de todo el año.
- Una AMPA, con gran capacidad logística, ya que agrupa a madres y padres tanto del Instituto como del Colegio.
- Y una serie de establecimientos de titularidad particular, que proveen de diversos servicios lúdicos y de tiempo libre, con especial incidencia de los recursos informáticos y de conexión a Internet.

## 2.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO

El IES Aravalle es un centro público en el que se imparten:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato, en las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional de Grado Medio, de la familia Administración.
- Formación Profesional Básica, de la familia de Mantenimiento de vehículos autopropulsados.

El Centro cuenta con una plantilla total de 43 docentes, repartidos en 14 departamentos didácticos, un Departamento de Orientación y un Departamento de Actividades Extraescolares.

La oferta educativa actual del Centro es la siguiente:

- Dos grupos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria. Con una sección bilingüe.
- Tres grupos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Con una sección bilingüe.

- Dos grupos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Con una sección bilingüe.
- Dos grupo de 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Con una sección bilingüe.
- Un grupo de 1º de Bachillerato, de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Dos grupos de 2º de Bachillerato, de las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Un Programa de Diversificación Curricular, con un grupo en 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Un Programa de Diversificación Curricular, con un grupo en 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Un Ciclo Formativo de Grado Medio, de la familia profesional de Administración, con dos grupos, uno en 1º y otro en 2º.
- Un Programa de Formación Profesional Básica, de la familia profesional de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, con dos grupos, uno en 1º y otro en 2º.

### **3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)**

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la Educación Básica. Comprende cuatro cursos y se organiza en materias y en ámbitos. El cuarto curso tiene carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

En esta etapa, se prestará una atención especial a la orientación educativa y profesional del alumnado, y a la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, y se incidirá en la correcta expresión oral y escrita y en el uso de las matemáticas. Para fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes, y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Además, a fin de promover el hábito de la lectura, en la Educación Secundaria Obligatoria se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias y, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán igualmente en todas las materias. Se fomentarán, además, de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

#### **3.1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**

Según lo indicado en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo “el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria”. La finalidad última es hacer de los alumnos “ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia

comunicativa". En la citada ley se destaca también la importancia de proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios que el alumno empleará en cualquier situación comunicativa. Por ello, la materia se organiza distinguiendo los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado y comprensión y expresión escrita, por otro. Además, se recoge la importancia del lenguaje en los procesos relacionados con la estructuración del pensamiento del ser humano. Esta forma de organizar los contenidos no supone, sin embargo, una jerarquización de los mismos, sino que todos los componentes que participan en la intervención educativa de nuestra materia colaboran en la adquisición de las destrezas básicas relacionadas con la comprensión y expresión oral y escrita y la educación literaria del alumnado.

Por lo tanto, los bloques en torno a los cuales se organiza el trabajo en la materia de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- Comunicación oral: escuchar y hablar: se centrará en la adquisición de las estrategias que permitan al alumnado manejarse de forma efectiva en las diferentes situaciones comunicativas.
- Comunicación escrita: leer y escribir: se trabaja con los instrumentos que permiten desarrollar los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo.
- Conocimiento de la lengua: el conocimiento y reflexión de la lengua permite el desarrollo progresivo de las habilidades lingüísticas. Los cuatro ejes fundamentales en torno a los cuales se trabaja este aspecto son: la palabra, las relaciones gramaticales, las relaciones textuales y las variedades lingüísticas.
- Educación literaria: la finalidad es que los alumnos se conviertan en lectores cultos y competentes cuya actividad se extienda más allá de los años de formación académica.

### 3.2. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y

avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3.2.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

- La materia Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia.
- Comprender y expresar con corrección textos orales y escritos complejos, así como conocer, leer y disfrutar de la literatura.
- Conocimiento de las nuevas tecnologías y su uso con sentido para adquirir nuevos conocimientos en un mundo cada vez más digital y tecnológico..
- Contribución al desarrollo y consolidación hábitos de trabajo individual y en equipo que favorezcan la iniciativa personal y emprendedora, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades.
- Contribución al conocimiento y aplicación de métodos científicos como la deducción y la inducción, inherentes a los textos argumentativos, y que son necesarios para construir razonamientos y establecer relaciones de causa y consecuencia.
- Potenciación del conocimiento de cómo funciona el propio cuerpo convirtiendo este en un canal de expresión y creación lingüística y artística con el que el alumnado amplía sus competencias comunicativas verbales y no verbales.

- Conocimiento y valoración del patrimonio artístico y cultural en todas sus manifestaciones y contextos sociohistóricos, con actitud respetuosa y crítica a través del conocimiento de la literatura y sus autores.

### 3.3. COMPETENCIAS CLAVE

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
2. **Competencia plurilingüe (CP)**
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**
4. **Competencia digital (CD)**
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
6. **Competencia ciudadana (CC)**
7. **Competencia emprendedora (CE)**
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
2. **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o las lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
4. **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al

bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
7. **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### **3.3.1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** La competencia en comunicación lingüística es el primer objetivo en la materia Lengua Castellana y Literatura, y para ello se reflexiona sobre el funcionamiento de la lengua y su aplicación práctica de forma adecuada, coherente y cohesionada en los diferentes géneros discursivos, así como en los usos de la oralidad, de la signación y la escritura para pensar y para aprender. Esta competencia posibilita apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
2. **Competencia plurilingüe (CP):** La competencia plurilingüe en la materia Lengua Castellana y Literatura implica que el perfil lingüístico del alumnado se amplíe interactuando con las lenguas clásicas y modernas a través del estudio de la lengua y la lectura de textos comparativos.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): La interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información son formas de organización de la información que el alumnado ha de conocer, interpretar y aplicar como método de organización del conocimiento. La competencia STEM es fundamental para lograr el desarrollo del razonamiento crítico, deductivo e inductivo.
4. Competencia digital (CD): La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por tanto, de nuevos géneros textuales. Por ello, el ámbito lingüístico facilita el desarrollo de la competencia digital en el tratamiento de la información, búsqueda y selección crítica de textos, así como su producción y presentación escrita, oral y multimodal.
5. Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA): El uso de la lengua de forma eficaz propicia el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas facilitan la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.
6. Competencia ciudadana (CC): La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la formación de ciudadanos responsables capaces de participar en la vida social y cívica acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Proporciona una visión histórica y cultural junto con las herramientas para la convivencia a través del diálogo y para la erradicación de prejuicios y actos discriminatorios.
7. Competencia emprendedora (CE): El desarrollo de las habilidades de comunicación aporta las estrategias necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar proyectos emprendedores sostenibles que respondan a las necesidades de la sociedad.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): El trabajo de textos orales, escritos y multimodales, para la comprensión y expresión de las ideas y sus significados de forma creativa que enriquecen la identidad cultural, permite la consecución de esta competencia.

### **3.4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA**

El Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo xxi, las **competencias clave** que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la Enseñanza Básica. Es, por tanto, el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las

competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren y desarrollan necesariamente de forma secuencial y progresiva, en el Perfil de salida se incluyen también descriptores operativos que permiten orientar el grado de consecución de las competencias al finalizar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

En las páginas siguientes de este documento se relacionan las competencias clave y los descriptores operativos definidos para cada una de ellas al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p><b>CCL1.</b> Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>CCL4.</b> Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p><b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p><b>CP1.</b> Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p><b>CP2.</b> A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p><b>CP3.</b> Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p><b>STEM1.</b> Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p><b>STEM3.</b> Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p><b>STEM4.</b> Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p><b>STEM5.</b> Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...
Competencia digital (CD)	<p><b>CD1.</b> Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p><b>CD2.</b> Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p><b>CD3.</b> Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p><b>CD4.</b> Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p><b>CD5.</b> Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p><b>CPSAA1.</b> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p><b>CPSAA2.</b> Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p><b>CPSAA3.</b> Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p><b>CPSAA4.</b> Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...
Competencia ciudadana (CC)	<p><b>CC1.</b> Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p><b>CC2.</b> Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p><b>CC3.</b> Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p><b>CC4.</b> Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p><b>CE1.</b> Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p><b>CE2.</b> Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p><b>CE3.</b> Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	<p><b>CCEC1.</b> Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p><b>CCEC2.</b> Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p><b>CCEC3.</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p><b>CCEC4.</b> Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

### 3.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias y ámbitos del sistema educativo. La ley define las competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura de la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria. Se partirá de un acompañamiento guiado hasta uno progresivamente autónomo y se incluirá mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. En esta etapa la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, y se otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

- **CE1**: La primera competencia específica de la materia se orienta al reconocimiento de la **diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo** con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.
- **CE2 y CE3**: Las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la **producción, comprensión e interacción oral y escrita**, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional.
- **CE4**: La competencia específica cuarta se refiere a la **comprensión lectora**.
- **CE5**: La quinta competencia específica se centra en la **expresión escrita**. Los enfoques comunicativos señalan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, no solo literarios, con diferentes propósitos de lectura.
- **CE6**: La sexta competencia específica pone el foco en la **alfabetización mediática e informacional**, pues el aprendizaje de la lectura, vinculado durante siglos casi de manera exclusiva con la lectura literaria, implica hoy también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etcétera.
- **CE7 y CE8**: Las competencias específicas séptima y octava se reservan para la **lectura literaria**, tanto la **lectura autónoma** como la **lectura guiada** en el aula.
- **CE9**: La competencia específica novena atiende a la **reflexión sobre la lengua y sus usos**.
- **CE10**: La competencia específica décima, relativa a la **ética de la comunicación**, es transversal a todas las anteriores.

### 3.6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de

evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el artículo 8 del Proyecto de Decreto de currículo, identifican el Perfil de salida, es decir, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la enseñanza básica, esto es, al finalizar la etapa de ESO. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Por último, el mapa de relaciones competenciales aparece regulado en el artículo 11 del Proyecto de Decreto de currículo. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1 CCEC3.*
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1.*
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1 CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.*

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3.*
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3.*
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2 CD3, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CP2, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.*
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz, sino también ético y democrático del lenguaje.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.*

**Lengua Castellana y Literatura**

	CCL		CP		STEM		CD		CPSAA		CC		CE		CCEC																			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3
Competencia Específica 1	✓	✓		✓		✓	✓							✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓					
Competencia Específica 2		✓		✓	✓	✓	✓								✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓						
Competencia Específica 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓								
Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓			✓			✓				✓	✓						
Competencia Específica 5	✓	✓	✓	✓					✓						✓	✓				✓	✓		✓	✓										
Competencia Específica 6	✓	✓	✓	✓					✓						✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓										
Competencia Específica 7	✓			✓			✓								✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓	✓	✓			
Competencia Específica 8	✓			✓			✓	✓											✓			✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 9	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓					✓	✓					
Competencia Específica 10	✓	✓		✓			✓	✓								✓	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓				

#### 4. BACHILLERATO

##### 4.1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en diferentes modalidades y se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o de permitir su incorporación a la vida activa una vez finalizado esta etapa educativa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, debe permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En esta etapa se plantearán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes incorporando la perspectiva de género y se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo ofreciendo alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitarles el acceso al currículo.

Si tenemos en cuenta los objetivos generales de bachillerato, se puede afirmar que es imprescindible alcanzar los objetivos de Lengua Castellana y Literatura ya que éstos presuponen un alto grado de madurez lingüística en los alumnos. Podemos resumirlos en tres esenciales:

- Conocer los distintos tipos de discursos, en particular los científicos y técnicos y los culturales y literarios. Los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.
- Consolidar y ampliar la competencia comunicativa. Las actividades de comprensión y expresión, tanto oral como escrita deben alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad.
- Ampliar la competencia literaria ya que además de contribuir a la consecución de la competencia comunicativa desempeña un papel muy importante en la maduración de los alumnos.

Por tanto, el estudio de la Lengua en Bachillerato debe procurar dotar al alumno de una mayor capacidad para conocer discursos y para formalizar el suyo, así como elevar su nivel de conocimientos y su capacidad de reflexión. El estudio de la Literatura debe contribuir igualmente a la ampliación de la competencia comunicativa, al desarrollo del sentido crítico y a la adquisición de una madurez intelectual.

##### 4.2. OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

#### 4.2.1. Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos

de ellos, en los siguientes términos.

Sociedad y comunicación son dos conceptos indisociables: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia. En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional.

Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable.

Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

#### **4.3. COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo xxi, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

- 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- 2. Competencia plurilingüe (CP)**
- 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**
- 4. Competencia digital (CD)**
- 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- 6. Competencia ciudadana (CC)**
- 7. Competencia emprendedora (CE)**
- 8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y

desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
2. **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o las lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
4. **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener

la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

6. **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
7. **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

#### 4.3.1. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

1. **Competencia en comunicación lingüística:** La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el objetivo principal de esta materia. El desarrollo de este desempeño competencial es esencial para la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico. La comprensión y producción de textos

orales, escritos y multimodales, la reflexión sobre los mecanismos que los soportan y las reglas a que deben atenerse son la esencia de esta materia. Asimismo, hace posible disfrutar de la dimensión estética del lenguaje.

2. **Competencia plurilingüe:** La competencia plurilingüe se desarrolla en dos planos: desde una perspectiva diacrónica o histórica, y desde una perspectiva sincrónica, a través de la aproximación a la realidad plurilingüe del Estado español.
3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería implica el razonamiento crítico, la inducción y la deducción. Razonamientos que, al servicio de la argumentación o la interpretación de tablas, diagramas o estadísticas como fuente de información, son formas de organización de la información que el alumnado debe saber gestionar.
4. **Competencia digital:** La materia Lengua Castellana y Literatura como herramienta favorecedora del proceso de comunicación no puede ignorar la dimensión digital. Pretende propiciar un uso de las TIC no solo de forma eficaz, sino también responsable, segura y respetuosa.
5. **Competencia personal, social y aprender a aprender:** La competencia personal, social y aprender a aprender implica el uso de la lengua de forma funcional para favorecer el desarrollo del equilibrio emocional, de la autoestima, la autonomía y el acceso al saber. La construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje. Las habilidades lingüísticas coadyuvan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento y a la progresiva incorporación a la vida adulta.
6. **Competencia ciudadana:** El permanente manejo de textos de diferente índole, formales y no formales, literarios, periodísticos, publicitarios, blogs o páginas web sitúa al alumnado en permanente contacto con una realidad compleja y cambiante de la que forma parte y que debe comprender y ayudar a construir, asumiendo sus responsabilidades sociales, con espíritu cooperador y dialogante para evitar prejuicios y actitudes discriminatorias.
7. **Competencia emprendedora:** El desarrollo de las habilidades de comunicación ofrece las herramientas necesarias para informar, analizar, crear y ejecutar, tanto de forma individual como colectiva, proyectos emprendedores sostenibles orientados a los ámbitos personal y profesional que respondan a las necesidades de la sociedad.
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales:** El desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales se adquiere por una doble vía: por un lado, en cuanto a la recepción mediante la aproximación a la literatura en sus diferentes géneros; por otro, en cuanto a la producción, mediante la elaboración de textos con intención creativa.

#### **4.4. PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL BACHILLERATO**

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como

las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el apartado 2.1.2 de esta programación, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

En las páginas siguientes de este documento se relacionan las competencias clave y los descriptores operativos definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p><b>CCL1.</b> Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>CCL4.</b> Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p><b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p><b>CP1.</b> Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p><b>CP2.</b> A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p><b>CP3.</b> Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p><b>STEM1.</b> Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p><b>STEM3.</b> Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>

	<p><b>STEM4.</b> Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p><b>STEM5.</b> Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
Competencia digital (CD)	<p><b>CD1.</b> Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p><b>CD2.</b> Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p><b>CD3.</b> Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p><b>CD4.</b> Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p><b>CD5.</b> Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
	<p><b>CPSAA1.1.</b> Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p><b>CPSAA1.2.</b> Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad dirigir para su vida.</p>
	<p><b>CPSAA2.</b> Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
	<p><b>CPSAA3.1.</b> Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p><b>CPSAA3.2.</b> Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>

	<p><b>CPSAA4.</b> Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía</p>
<p><b>Competencia ciudadana (CC)</b></p>	<p><b>CC1.</b> Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p><b>CC2.</b> Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p><b>CC3.</b> Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p><b>CC4.</b> Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
<p><b>Competencia emprendedora (CE)</b></p>	<p><b>CE1.</b> Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p><b>CE2.</b> Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p><b>CE3.</b> Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>

<p><b>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</b></p>	<p><b>CCEC1.</b> Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p><b>CCEC2.</b> Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y estéticos que las caracterizan.</p> <p><b>CCEC3.1.</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p><b>CCEC3.2.</b> Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
---	--

#### 4.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato marcan una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta etapa posobligatoria. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

- **CE1:** La primera competencia específica de la materia profundiza en la **diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo** con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos, y estimular la reflexión interlingüística.
- **CE2, CE3, CE4, CE5 Y CE6:** Las competencias específicas segunda a sexta se refieren a la **producción, comprensión e interacción oral y escrita**, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita, y la sexta, a la alfabetización informacional.
- **CE7 y CE8:** Las competencias específicas séptima y octava se reservan para la **lectura literaria**, tanto la **lectura autónoma** como la **lectura guiada** en el aula.
- **CE9:** La competencia específica novena atiende a la **reflexión sobre la lengua y sus usos**.
- **CE10:** Por último, la competencia específica décima, relativa a la **ética de la comunicación**, es transversal a todas las anteriores.

#### 4.6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1.*
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.*

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1.*
4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento .
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1.*
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1.*
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3.*
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.*
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
  - *Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.*
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1.

		Lengua Castellana y Literatura																																			
CCL					CP		STEM			CD		CPSAA			CC			CE		CCEC																	
CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
Competencia Específica 1	✓	✓		✓		✓	✓						✓	✓			✓				✓	✓	✓				✓	✓									
Competencia Específica 2	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓				✓	✓					✓	✓			✓			✓										
Competencia Específica 3	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓					✓	✓						✓	✓							✓								
Competencia Específica 4	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓				✓	✓			✓			✓										
Competencia Específica 5	✓	✓	✓	✓		✓		✓						✓	✓					✓	✓			✓			✓										
Competencia Específica 6	✓	✓	✓			✓								✓	✓	✓	✓			✓	✓			✓			✓										
Competencia Específica 7	✓	✓	✓			✓								✓	✓				✓	✓							✓	✓	✓								
Competencia Específica 8	✓	✓	✓			✓			✓					✓	✓				✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Competencia Específica 9	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓					✓	✓				✓	✓						✓											
Competencia Específica 10	✓		✓			✓								✓	✓				✓	✓			✓	✓	✓	✓				✓							

## 5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

### 5.1. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA

En lo que se refiere a la evaluación, para conseguir el aprobado es necesario haber superado la materia con una nota igual o superior a 5,00 puntos, considerando la posibilidad del redondeo en la décima 0,85 en la última evaluación, tanto en la ESO como en el Bachillerato, siempre que el profesor estime que el grado de consecución de los criterios es positivo. Igualmente, a partir de la décima 0,85 en las notas de evaluación, después de haber aplicado los criterios de corrección, se optará al número entero siguiente (ejemplo: 7,85 sería un 8 final).

Respecto a la realización de trabajos y exámenes, junto con los aspectos relativos a la presentación, se considerará la originalidad de los mismos, pudiendo ser penalizados si se observaran evidencias de copia o refundido de material ya publicado. Si existen sospechas fundadas o pruebas evidentes de copia o intento de copia de los contenidos o actividades, se calificará con un cero el ejercicio o el examen. En caso de duda razonable, queda a criterio del profesor la realización de una prueba oral para comprobar el hecho.

Por último, en relación con la corrección ortográfica, en la etapa de la ESO se aplicarán rúbricas de expresión escrita y corrección ortográfica en los criterios de evaluación que trabajen o desarrollen esa destreza, tal y como se muestra en el ANEXO III de la presente programación didáctica, siendo susceptible de ser adaptada a lo largo del curso si fuera necesario. Sin embargo, en la etapa de Bachillerato se aplicarán los criterios de

corrección ortográfica propuestos para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU):

- a) El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza léxica y sintaxis fluida. Se penalizarán con **hasta 0,5 puntos** aquellos exámenes que, de forma reiterada, evidencien **errores de redacción y puntuación**.
- b) Se penalizarán las **faltas de ortografía (de letra o de palabra)** con **0,25 puntos cada una desde la primera** y hasta un **máximo de 3 puntos**. Se descontarán **0,5 puntos a partir de la décima falta de ortografía acentual**.
- c) **Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía** (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente los errores ortográficos en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

## **5.2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE**

Dentro del Plan de Recuperación de los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, se distinguen dos líneas de actuación diferentes:

- **Los alumnos con la materia pendiente de 1º ESO y 2º ESO** superarán la asignatura aprobando la 1ª evaluación del curso actual, al tratarse de una materia progresiva. En el caso de que obtengan la 1ª evaluación negativa, deberán realizar una prueba escrita durante el mes de enero. Si la prueba de enero no es aprobada, tendrán que superar una nueva prueba durante el mes de mayo. Además, dispondrán de la convocatoria extraordinaria de junio.
- **Los alumnos con la materia pendiente de 3º ESO y 1º Bachillerato** realizarán una prueba escrita en enero de los contenidos referidos a Literatura; los contenidos pertenecientes a la parte de Lengua se darán por superados aprobando la 1ª evaluación del curso actual, al tratarse de una materia progresiva. En el caso de que obtengan la 1ª evaluación negativa en la parte de Lengua, deberán realizar una prueba escrita, junto a la parte de Literatura, durante el mes de enero. Si las pruebas de enero no son aprobadas, tendrán que superar una nueva prueba durante el mes de mayo. Además, dispondrán de la convocatoria extraordinaria de junio.

Todos los miembros del Departamento llegan al acuerdo de encargarse y llevar el seguimiento, así como la evaluación, de los alumnos con la materia pendiente que se encuentren en su grupo de clase. Se considera esta medida como la más efectiva, puesto que el profesor del curso actual tiene una retroalimentación diaria del progreso, actitud e interés del alumno hacia la materia.

## **5.3. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA ESO**

En lo referente a la promoción, se aplicará lo regulado en el artículo 22 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, salvo en el caso de los programas de diversificación curricular en los que se atenderá a lo dispuesto en su normativa reguladora.

En todo caso, promocionarán:

- a. Quienes hayan alcanzado los objetivos de las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias. En el caso del alumnado que cursa un Programa de

Diversificación Curricular, cuando la evaluación de un ámbito sea negativa, el profesorado del mismo diferenciará por materias las calificaciones obtenidas por los alumnos para realizar el cómputo de materias a efectos de promoción.

- b. Quienes, habiendo suspendido más de dos asignaturas, han superado todas las competencias clave.
- c. Quienes, habiendo suspendido más de dos asignaturas, han alcanzado evaluación positiva en todas las competencias clave menos en una o dos.

Se podrá considerar que una competencia clave tienen evaluación positiva cuando se cumpla **lo establecido en el apartado VII d) de la propuesta curricular de centro**: “*Se considera que una competencia clave tiene evaluación positiva cuando su calificación es igual o superior a cinco, en una escala numérica del cero a diez. La calificación de la competencia clave se deducirá a partir de las calificaciones obtenidas por el alumno en los criterios de evaluación con los que cada competencia clave aparece vinculada en los mapas de relaciones criteriales de las materias y, en su caso, ámbitos y planes de recuperación, que cursa el alumno en la educación secundaria obligatoria*”.

Excepcionalmente:

- d. Quienes, habiendo suspendido más de dos materias y más de dos competencias clave cumplen simultáneamente los requisitos expuestos a continuación.

Teniendo en cuenta lo propuesto en el **apartado quinto, punto 3**, de la Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General..., para evitar el abandono en algunas materias, propiciar que el alumnado consiga un rendimiento en la evaluación acorde con sus capacidades y prosiga con éxito el próximo curso, en el caso d), se deberán cumplir, simultáneamente, todos y cada uno de los requisitos expuestos a continuación, que deberán estar recogidos en las programaciones didácticas:

1. No existir inasistencia continuada y no justificada.
2. Haber demostrado esfuerzo y dedicación en todas y cada una de las materias, para lo cual el alumnado deberá haber realizado habitualmente las tareas, actividades y trabajos encomendados desde todas ellas. **No se contemplará, en ningún caso, el abandono de alguna/s asignatura/s.**
3. El alumnado deberá haberse presentado a **todas y cada una de las pruebas programadas en su evaluación, incluidas las finales**, a no ser que medien causas de fuerza mayor, objetivamente justificadas.
4. Que las materias no superadas no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
5. Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
6. Que la promoción beneficiará su evolución académica.

El alumnado que promocione, sin haber superado todas las materias o ámbitos, seguirá el plan general de refuerzo y recuperación relativo a la superación de materias pendientes que se adjunta a esta propuesta curricular. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto en las programaciones didácticas de cada materia. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

#### 5.4. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN EL BACHILLERATO

Según lo establecido en el artículo 33 del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, para determinar la obtención del título de Bachiller por parte del alumnado, se aplicará lo regulado en el artículo 37.1 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 22 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

**Requisitos para la titulación:**

1. Obtendrán el título de Bachiller los alumnos y alumnas que hayan obtenido **evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato**.
2. **Excepcionalmente**, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado **todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:**
  - a. Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título. Se entenderá que un alumno ha cumplido esta condición cuando tenga evaluación positiva en todas las competencias clave. Se considera que una competencia clave tiene evaluación positiva cuando su calificación es igual o superior a cinco, en una escala numérica del cero a diez. La calificación de la competencia clave se deducirá a partir de las calificaciones obtenidas por el alumno en los criterios de evaluación con los que cada competencia clave aparece vinculada en los mapas de relaciones criteriales de las materias que cursa el alumno en segundo curso de bachillerato y, en su caso, las materias pendientes de primer curso.
  - b. Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia. **Se considerará que un alumno ha mantenido una inasistencia continuada y no justificada en una materia cuando el número de ausencias sin justificar, al final del curso escolar, sea de más del 20% de las clases totales de esa materia.** Respecto a la admisión de justificantes de estos alumnos, se estará a lo dispuesto en el Plan Provincial de Absentismo en el ANEXO II: "*Cuando la falta se produjera por causa familiar: Se justificarán hasta un máximo de tres días, con el justificante escrito de los padres y sólo cuando se trate de un familiar en primer o segundo grado. Cuando estas sean muy numerosas y/o reiteradas, haya antecedentes de absentismo con permisividad familiar de las faltas, el tutor o la Jefatura de Estudios podrá requerir al alumno una justificación adicional*". En el caso del alumnado mayor de edad, si el profesorado considera insuficientes las explicaciones aportadas por el alumno, este último deberá aportar el justificante del órgano oficial correspondiente.
  - c. Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
  - d. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

Se entenderá que cuando un alumno o alumna alcance las competencias clave, habrá logrado los objetivos de la etapa.

**Procedimiento específico para considerar que un alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados al título de Bachiller:**

En el caso de que un alumno o una alumna haya superado todas las materias salvo una, el equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores operativos de la etapa, según el conjunto de mapas de relaciones criteriales, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en el punto VII, apartado d) y, decidirá la titulación en base a lo dispuesto en el apartado f) (Criterios de titulación del alumnado ...), en su punto 2) (Titulación excepcional).

El equipo docente tomará la decisión relativa a la titulación excepcional que aquí se contempla por consenso o, en su defecto por mayoría simple.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA**

## **CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE ESO**

### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

### **b) Diseño de la evaluación inicial.**

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
2.1	Prueba práctica	1	Coevaluación	
4.1, 4.2	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	
5.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	
9.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	

### **c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### **d) Metodología didáctica.**

#### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

El **aprendizaje significativo**, sus principios y requisitos serán el eje metodológico de la programación didáctica al que estarán supeditados el resto de los elementos que intervienen en su diseño y ejecución. Se utilizará una **metodología constructivista** que parte de los conocimientos previos del alumnado para construir este aprendizaje significativo, combinando **metodologías activas** que favorezcan el conflicto cognitivo. Se valorará la adquisición de autónoma de trabajo personal, la superación de dificultades, el respeto entre iguales, la heterogeneidad, la ayuda mutua y la educación inclusiva para ello se llevarán a cabo técnicas y prácticas de **aprendizaje cooperativo**. De este modo, el alumno será protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y la función del docente en este contexto será la de asegurar el anclaje más adecuado entre la capacidad mental constructivista del alumnado y el significado y sentido social y cultural de los conocimientos abordados.

Se facilitará la adquisición de contenidos del área basados en la comprensión y producción de textos con una finalidad específica: integración social del alumnado y el reconocimiento de la lengua como vehículo transmisor de experiencias y como medio de organización social. Primará por lo tanto el **enfoque comunicativo** que este tendrá repercusiones metodológicas y se materializa en la entrada de contextos reales en el aula, la utilización de materiales reales y significativos y una aplicación directa de los aprendizajes. Así mismo, el alumnado desarrollará una serie de destrezas comunicativas fomentarán la **creatividad y el disfrute personal de los textos** a través de la imitación, la recreación, la dramatización y la lectura.

El desarrollo de la programación será flexible atendiendo a las necesidades del alumno (que detectaremos en una primera evaluación inicial y a lo largo del curso) y también a sus intereses personales.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

La metodología señalada anteriormente se materializará en el aula a través de los siguientes principios metodológicos:

1. Fomentar la participación del alumno en clase mediante:
  - Explicación clara y con palabras adaptadas a su edad.
  - Preguntas a los alumnos.
  - Puesta en común de los ejercicios.
  - Debates y otras actividades de carácter oral en las que pueda participar el alumno de modo ordenado.
  - Cambio frecuente en el tipo de actividades que debe realizar el alumno.
2. Trabajar en grupo en actividades programadas y estructuradas.
3. Fomentar el hábito del estudio personal y pequeñas actividades que inicien al alumno en la observación e investigación. Para ello se procurará:
  - Revisar por parte del profesor los trabajos realizados por los alumnos.
  - Revisar el cuaderno del alumno periódicamente.
4. Trabajar especialmente los procedimientos, para que el alumno tenga un mejor dominio de la lengua castellana.
5. La atención por la expresión oral y escrita: el texto se convierte en el principal recurso didáctico y en el punto de partida de cualquier reflexión lingüística.
6. La recurrencia y la simultaneidad de contenidos a lo largo de la etapa; de este modo se combinan y se reiteran los múltiples aspectos de la lengua y la literatura: vocabulario, gramática, ortografía, análisis y comprensión de textos... Para ello se proponen ejercicios que refuerzen, repasen y amplíen todos los apartados y que potencien la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.
7. Además, se procurará que el alumno sepa manejar determinadas herramientas digitales (*Teams*, *Padlet*...) que nos permitan compartir y dar continuidad al proceso educativo de forma virtual. Se hará hincapié en las estructuras textuales implícitas para que el alumno sea un gestor eficaz y correcto.

**Tipos de agrupamientos:**

1. Grupo clase.
2. Gran grupo.
3. Pequeño grupo.
4. Equipos base cooperativos.
4. Parejas.
5. Individual.

**Organización de tiempos y espacios:**

1. En filas horizontales, en parejas.
2. En forma de círculo o de U.

**e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SA 1: La comunicación. El texto. Las palabras: estructura y significado. El alfabeto español.</i>	<i>14 sesiones</i>
	<i>SA 2: Las modalidades textuales I (la narración). El sustantivo. Las letras mayúsculas.</i>	<i>12 sesiones</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	SA 3: <i>Las modalidades textuales II (descripción, diálogo y exposición). El adjetivo. La sílaba.</i>	10 sesiones
	SA 4: <i>Textos de ámbito social y personal. Los determinantes. Reglas generales de acentuación. La tilde diacrítica.</i>	10 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: <i>Los textos literarios. Escritura creativa (el poema visual). Los pronombres. Uso de las letras c, qu, k y c, z.</i>	10 sesiones
	SA 6: <i>Los géneros literarios. El verbo. Uso de la h.</i>	10 sesiones
	SA 7: <i>Los mitos. La conjugación verbal. Usos de b y v.</i>	10 sesiones
	SA 8: <i>La épica y las leyendas. Las palabras invariables. Uso de g y j.</i>	10 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 9: <i>La lírica: versos y estrofas. Interpretación oral de un soneto. Los grupos o sintagmas. Uso de y y ll.</i>	10 sesiones
	SA 10: <i>Lírica popular y lírica culta. La oración simple. Uso de x.</i>	10 sesiones
	SA 11: <i>El teatro: texto y representación. El lenguaje y las lenguas de España. El punto y la coma.</i>	10 sesiones
	SA 12: <i>Subgéneros dramáticos. Las variedades lingüísticas. Puntuación de los diálogos. Signos de interrogación y exclamación.</i>	9 sesiones

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Periódico escolar <i>La Voz del Aravalle.</i>	<b>2º y 3º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura.
Magazine <i>Radio Aravalle</i>	<b>2º y 3º trimestre</b>	Interdisciplinar	Lengua Castellana y Literatura / Inglés / Orientación / Música

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Oxford	Geniox	978-01-905-3027-3

Libros de lectura	Título y autor	Editorial	ISBN	Temporalización
	<i>La hija de la noche</i> , de Laura Gallego.	Edebé	9788423675326	Primera evaluación
	<i>El medallón perdido</i> , de Ana Alcolea.	Anaya Infantil	9788466706117	Segunda evaluación
	<i>La ratonera</i> , de Agatha Christie.	Austral	9788467065244	Tercera evaluación



	<b>Materiales</b>	<b>Recursos</b>
<b>Impresos</b>	Textos, apuntes y esquemas dados por la profesora.	Textos y actividades seleccionadas por el profesor.
<b>Digitales e informáticos</b>	<i>Teams, LeoCyL, Fiction Express, Canva, PowerPoint, Genially, iDoceo, Padlet.</i>	<i>Teams, Web Educacyl, Kahoot, Word, Pixton, Plataforma Syntagma.</i>
<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, portátiles, <i>YouTube, DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast, inteligencias virtuales ( <i>Copilot, Fiction Express</i> )
<b>Manipulativos</b>	Cartelería	Cartulinas, revistas y periódicos.

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</b>
Plan de Lectura	A lo largo del curso el alumnado leerá textos de distinta naturaleza. Sobre estas lecturas se realizarán diferentes actividades o tareas que serán objeto de evaluación.  Libros de lectura obligatoria y voluntaria.	Uno por trimestre.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Grupo de trabajo: Diseño y elaboración de materiales didácticos inclusivos.	A lo largo de todo el curso.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.



## i) Actividades complementarias y extraescolares.

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se realiza)
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
Concurso de caligramas y nubes de palabras.	Actividad de carácter creativo e interdisciplinar, en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Plástica.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Obra teatral en el cine-teatro Lagasca de la compañía de teatro “unpingüinoproducciones”.	Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro “unpingüinoproducciones”.	Segundo o tercer trimestre.
Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se realiza)
Jornada de convivencia	Excursión a La Casa del Parque, de Hoyos del Espino, junto con los alumnos de 2º de Bachillerato, para crear vínculos entre el alumnado y que los alumnos más veteranos les puedan hacer de guías y mentores a los más jóvenes.	Primer trimestre
Gymkhana Salamanca	Gymkhana bilingüe español-francés por la ciudad de Salamanca, junto al Departamento de Francés.	Tercer trimestre



**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li><li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li><li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li><li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li><li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li></ul>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Alumnado</b>	<b>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</b>	<b>Observaciones</b>
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Para todos los alumnos que lo necesiten en algún momento del proceso enseñanza-aprendizaje.
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Seguimiento y coordinación con PT para el alumnado con necesidades educativas. Refuerzo a repetidores. Plan de apoyo a alumnos con desfase curricular no significativo por incorporación al sistema educativo español y problemas de lecto-escritura. Seguimiento en clase específico.
E	Adaptación Curricular Significativa	Una alumna tiene una adaptación curricular significativa perteneciente al nivel de 5º de EP. Para ello, dispone de material adaptado que se secuenciará en función de la temporalización general del grupo-clase. Cuenta con 3 horas de apoyo en la materia a cargo de la profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) y dos profesores de los Departamentos de Música e Inglés.

**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 9)**

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán



situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).

## I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
---	---	-------------------------------	--------------------

***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Peso CE</b>	<b>Contenidos de materia</b>	<b>Contenidos transversales</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Agente evaluador</b>	<b>SA</b>
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)	1%	A1 A2 A3 A4 D9	CT2 CT7 CT11 CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	11, 12
1.2 Contrastar y observar textos de distintas variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León, utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3)	1%	A6 A7	CT7 CT11 CT15	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	11, 12
1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	2%	A5 A8	CT7 CT11 CT15	<i>Guía de observación Rúbrica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	11, 12
2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	3%	B.1.1. B.3.3	CT1 CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos comparando las diferencias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	3%	B.2.1 B.2.2 B.2.3	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)	10%	B.2.1 B.2.4 B.3.4 B.3.5 B.4.7	CT2 CT2 CT3 CT4	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	4, 8, 12
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)	2%	B.3.1 B.3.4 B.3.5 B.4.9	CT2 CT2 CT15	<i>Rúbrica</i> <i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
3.3 Fomentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)	2%	B.3.2 B.4.8	CT5 CT15	<i>Guía de observación</i> <i>Rúbrica</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Autoevaluación</i>	TODAS
4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)	8%	B.1.1 B.3.6	CT1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)	8%	B.2.1 B.2.2 B.2.4 B.2.5 B.3.9 B.3.8 B.3.7	CT1 CT3 CT4 CT7 CT8 CT11	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación Autoevaluación</i>	<i>TODAS</i>
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)	3%	B.4.2 B.4.7	CT2 CT3	<i>Portfolio</i>	<i>Coevaluación Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
5.2 Redactar borradores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta presentando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)	3%	B.4.2 B.4.5 B.4.7	CT2	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación Autoevaluación</i>	<i>TODAS</i>
5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	3%	B.4.1 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT2 CT9	<i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	3%	B.3.10 B.4.5	CT1 CT4 CT10	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>4, 8, 11, 12</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.2 Elaborar trabajos sencillos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)	4%	B.3.10 B.4.5	CT4 CT10	<i>Trabajo de investigación</i>	Coevaluación	4, 8, 11, 12
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, adquiriendo una práctica progresivamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)	3%	B.3.10 B.4.5	CT4 CT10	<i>Trabajo de investigación</i>	Coevaluación Heteroevaluación	4, 8, 11, 12
7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)	5%	C.1.2 C.1.3	CT1 CT13	<i>Prueba escrita</i>	Heteroevaluación	LECTURA
7.2 Compartir la experiencia de lectura utilizando diferentes soportes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)	5%	C.1.3 C.1.4	CT1 CT3 CT4 CT6 CT7 CT12 CT14	<i>Prueba escrita</i>	Heteroevaluación	LECTURA
8.1 Encuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o fragmentos breves leídos adscribiéndolos a los géneros y subgéneros literarios estudiados. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)	4%	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.6 C.2.8 C.2.9	CT12 CT13 CT14 CT15	<i>Prueba escrita</i>	Heteroevaluación	5-12



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multimodales comparando las diferencias entre ellos. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)	5%	C.1.1 C.2.1 C.2.4 C.2.5 C.2.8	CT1 CT12 CT13 CT14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	5-12
8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo empleando distintos soportes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)	3%	C.2.1 C.2.7 C.2.8 C.2.10	CT12 CT13 CT14 CT15	<i>Portfolio</i>	<i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	1, 2, 7, 8, 9
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	3%	D.1 D.2 D.8 D.1.1 D.1.2 B.4.5	CT1	<i>Elija un elemento.</i> <i>Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Autoevaluación</i>	TODAS
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	3%	D.1 D.2 D.7 B.3.6	CT1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
9.3 Observar y reflexionar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recurriendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)	4%	D.3 D.4 D.5 D.6 D.7	CT1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación y comparación de enunciados, y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4)	5%	D.4 D.6 D.10	CT1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación Coevaluación</i>	<i>1, 2, 7, 8, 9</i>
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	2%	B.3.3 B.3.6	CT7 CT8 CT11 CT15	<i>Guía de observación Rúbrica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4) CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)	2%	B.3.2 B.4.8 B.4.9	CT7 CT8 CT11	<i>Guía de observación Rúbrica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º DE ESO**

### **A. Las lenguas y sus hablantes.**

- A.1. Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
- A.2. Marco legal de la ordenación lingüística del Estado español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- A.3. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- A.4. Las lenguas de España. Nociones básicas sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a la lengua de signos.
- A.5. La pluralidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal y colectivo e identificación y eliminación de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.6. Principales fenómenos lingüísticos dialectales: ejemplos sencillos de seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- A.7. Estudio comparativo de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- A.8. Prejuicios y estereotipos lingüísticos y mecanismos para evitarlos. El lenguaje inclusivo.

### **B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- B.1. Contexto
  - B.1.1. Componentes del hecho comunicativo. Elementos de la comunicación; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- B.2. Géneros discursivos.
  - B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
  - B.2.2. La adecuación en el texto.
  - B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación.
  - B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción y diálogo.
  - B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación.
- B.3. Procesos.
  - B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. El turno de palabra.
  - B.3.2. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa y resolución dialogada de los conflictos.
  - B.3.3. Comprensión oral. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
  - B.3.4. Producción oral. Adecuación a la audiencia.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.3.5. Elementos no verbales. Introducción a los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
  - B.3.6. Comprensión lectora. Sentido global del texto sencillo y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Estudio de la forma y el contenido del texto.
  - B.3.7. Producción escrita. Redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Toma de notas, esquemas y resúmenes.
  - B.3.8. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos. Redes sociales.
  - B.3.9. Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
  - B.3.10. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares sencillos.
- B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- B.4.1. Los recursos lingüísticos. La implicación del emisor en textos sencillos y breves: formas de deixis (personal, temporal y espacial).
  - B.4.2. Recursos lingüísticos básicos y la adecuación del registro a la situación de comunicación.
  - B.4.3. Introducción a los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
  - B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en el discurso relatado.
  - B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos sencillos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
  - B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
  - B.4.7. Diferencias relevantes, contextuales y formales entre comunicación oral, escrita y multimodal y entre los usos coloquiales y formales, en el ámbito personal, social y académico.
  - B.4.8. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas sobre temas sencillos de actualidad. Observación y respeto de las normas básicas de interacción, intervención y cortesía.
  - B.4.9. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

## C. Educación Literaria.

### C.1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y adecuados a su edad y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.1.1. Selección orientada de obras variadas sencillas, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- C.1.2. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- C.1.3. Criterios y estrategias básicas de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.
- C.1.4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados y empleo de la oralidad entre iguales.

## C.2. Lectura guiada

Lectura de obras breves y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1. Lectura de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- C.2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- C.2.3. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- C.2.4. El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- C.2.5. Identificación de los recursos lingüísticos básicos en un texto literario.
- C.2.6. Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- C.2.7. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- C.2.8. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.9. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos; procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- C.2.10. Creación de textos breves y sencillos a partir de interiorización de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

## D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:

- D.1. Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- D.3. Análisis de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), e iniciación al conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.6. Observación y transformación de enunciados sencillos y breves de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- D.7. Iniciación al estudio de procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- D.8. Identificación y corrección de vulgarismos morfológicos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- D.9. Léxico. Estudio de vulgarismos y localismos.
- D.10. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información básica.
- D.11. Nociones esenciales de acentuación y puntuación.
- D.12. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los textos escritos.



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA**

## **CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO

### a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación (1º ESO)	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
4.1, 4.2, 5.1, 8.1, 8.3, 9.2, 9.3, 9.4.	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	

### c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### d) Metodología didáctica.

#### *Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):*

Se parte del enfoque constructivismo, ya que se parte de los conocimientos previos del alumnado; se trabaja con el construcción social, debido a que el aprendizaje se vincula a la comunidad; se tiene en cuenta la Neurodidáctica, buscando el clima positivo, la motivación, el autoaprendizaje y las competencias emocionales que esta corriente propone; y se lleva a cabo el conectivismo, enlazando los contenidos con herramientas TIC. Todos estos enfoques metodológicos, junto a la metodología activa propuesta, dan lugar a un aprendizaje significativo.

Además de esta metodología general, en cada uno de los bloques se profundiza en una serie de técnicas en concreto. En el Bloque A y D se trabaja desde la reflexión metalingüística, en el Bloque B se plantea un enfoque comunicativo a partir de las estrategias de andamiaje y de comprensión lectora y, por último, en el bloque C se trabaja mediante el enfoque pedagógico de la educación literaria, cuyo objetivo es formar lectores críticos y competentes mediante talleres literarios.

#### *Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:*

Los agrupamientos serán los siguientes: individual, parejas colaborativas y grupos cooperativos. Se utilizará de forma general el aula de referencia y en algunas ocasiones el aula de informática.

### e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
SA1. La tempestad	PRIMER TRIMESTRE	8 sesiones (29/09 – 10/10)
SA 2. Embajador de la humanidad		9 sesiones (14/10 – 29/10)
SA 3. <<28=1+2+4+7+14>>		9 sesiones (30/10 – 14/11)



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

SA 4. Una pirámide del siglo XX		9 sesiones (20/11 - 5/12)
SA 5. Relatos	SEGUNDO TRIMESTRE	9 sesiones (9/12 – 12/01)
SA 6. El sabor de los libros		9 sesiones (13/01 – 27/01)
SA 7. Galloping Foxley		9 sesiones (28/01 – 12/02)
SA 8. Drácula		9 sesiones (24/02 - 11/03)
SA 9. Poemas de Emily Dickinson	TERCER TRIMESTRE	9 sesiones (12/04 – 26/04)
SA 10. Poema XX y Soneto XXV		9 sesiones (27/04 – 14/05)
SA 11. El amor del gato y el perro		8 sesiones (15/05 – 28/05)
SA 12. El sueño de una noche de verano		9 sesiones (29/05 – 16/06)

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
La caja literaria	1º y 2º trimestre	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Detectives ortográficos	3º trimestre	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Oxford University Press	Primera edición	978-01-905-3455-4

Libros de lectura	Título y autor	Editorial	ISBN	Temporalización
	<i>El príncipe de la niebla</i> , de Carlos Ruiz Zafón.	Austral	9788423675104	Primera evaluación
	<i>Las lágrimas de Shiva</i> , de César Mallorquí.	Edebé	9788408072805	Segunda evaluación
	<i>Rebelión en la granja</i> , de George Orwell.	Destino	9788423342662	Tercera evaluación



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<b>Materiales</b>	<b>Recursos (físico)</b>
<b>Impresos</b>	Selección de textos	Periódicos
<b>Digitales e informáticos</b>	Rúbricas de evaluación Cuaderno digital del profesor	Aplicaciones digitales
<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	TEAMS	Vídeos
<b>Manipulativos</b>		Story Cubes
<b>Otros</b>		

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</b>
Plan de Lectura	Libros de lectura obligatoria.	Uno por trimestre.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</b>
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
La Liga Sintáctica Aravalle 25-26.	Concurso de sintaxis por equipos en clase y después por niveles.	Todo el curso.
Concurso de caligramas y nubes de palabras.	Actividad de carácter creativo e interdisciplinar, en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Plástica.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro "unpingüinoproducciones".	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral, con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	Segundo trimestre.
Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Gymkhana Salamanca	Gymkhana bilingüe español-francés por la ciudad de Salamanca, junto al Departamento de Francés.	Segundo trimestre.

## j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

### 1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li><li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li><li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li><li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li><li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li></ul>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.		
---	--	--

## 2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Se proponen actividades para consolidar lo aprendido.
B	Plan de Recuperación	La asignatura pendiente de 1º ESO se dará por superada aprobando la 1ª evaluación del curso actual, al tratarse de una materia progresiva. En el caso de obtener la 1ª evaluación negativa, se realizará una prueba escrita durante el mes de enero. Si la prueba de enero no es aprobada, se realizará una nueva prueba durante el mes de mayo. En consecuencia, el seguimiento que se realice de la materia será sobre el curso actual, facilitando material de refuerzo y apoyo a través de <i>Teams</i> después de cada unidad.
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Apoyo de PT en el aula a alumnos con problemas de lecto-escritura. Se facilitan los temas de Lengua y Literatura con resúmenes y se adaptan los exámenes, con la finalidad de hacerlos más accesibles.

## k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 8)

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación (27)	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla y León, así como las variantes sociales y estilísticas, profundizando en el estudio de algunas nociones básicas, y contrastando y analizando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)	2%	A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.8, A.9, A.10, A.11, D.7	CT7 CT11	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	2%	A7, A12, A13	CT7 CT11	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	2,4%	B.1.1	CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC3)	2,5%	B.3.11	CT6 CT8 CT12 CT14	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
				Registro anecdótico	Autoevaluación	Todas
2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	2,5%	B.3.10	CT6 CT8 CT12 CT14	Guía de observación	Heteroevaluación	Todas
				Registro anecdótico	Autoevaluación	Todas
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos	5%	B.3.6	CT2 CT5	Prueba oral	Coevaluación	4-8



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)				<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CD2, CD3, CPSAA1, CC2, CPSAA5, CC2, CE1)	5%	B.3.1	CT2 CT5	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	4-8
				<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)	2,4%	B.3.8	CT1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Todas
4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos escritos y multimodales, aplicándolas a textos de diferentes ámbitos. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	B.4.7	CT6 CT8 CT12 CT14	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Todas
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	Todas
4.3 Valorar, de forma progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, STEM1, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	B.4.7	CT6 CT8 CT12 CT14	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	Todas
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	Todas
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)	3,6%	B.3.9	CT3 CT4 CT9 CT10 CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales estableciendo	3,6%	B.3.2	CT3 CT4 CT9	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

vínculos personales y resolviendo conflictos. (CCL2, STEM1, CD2, CC2)			CT10 CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	6%	B.4.1, B.4.2, B.4.3, B.4.4, B.4.5, B.4.6	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertenencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	3,6%	B.3.11	CT3 CT4 CT9 CT10 CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
			<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12	
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CE3)	3,6%	B.3.11	CT3 CT4 CT9 CT10 CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
			<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12	
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la búsqueda y la comunicación de la información. (CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	3,6%	B.3.11	CT3 CT4 CT9 CT10 CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
			<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12	
7.1 Elegir y leer textos guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura y valorarla como fuente de conocimiento y disfrute. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)	5%	C1.1, C1.2	CT2 CT5	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	8
			<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4 8 12	
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)	5%	C.1.3, C.1.4, C.1.6	CT2 CT5	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	8
			<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4 8	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

						12
8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)	9%	B2.1. B.2.2, B.2.3, B.2.4, C.1.7, C.1.8, C.1.9, C.1.10, C.1.11 C.2.1, C.2.3	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1)	2,4%	C.1.5, C.2.2, C.2.4	CT13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes recurriendo a otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)	3,6%	C.2.6	CT3 CT4 CT9 CT10 CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)	3,6%	D.1	CT3 CT4 CT9 CT10 CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1-4 4-8 8-12
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso a partir de la reflexión metalingüística. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	2,4%	C.2.5	CT1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, aplicando un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CC1, CCEC2)	9%	D.2, D.3	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4)	2,4%	D.4, D.5, D.6, D.8, D.9, D.10, D.11, D.12, D.13, D.14	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, partiendo de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	2,5%	B.3.5, B.3.7,	CT6 CT8 CT12 CT14	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>Todas</i>
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4)	2,5%	B.3.3, B.3.4	CT15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>Todas</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## **ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE ESO**

### **A. Las lenguas y sus hablantes.**

- A.1. Variantes territoriales. Lenguas, dialectos y hablas.
- A.2. La variación social y estilística.
- A.3. Biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro, de su localidad y de la Comunidad de Castilla y León. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- A.4. Las lenguas de España. Nociones esenciales sobre su origen y distribución geográfica. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
- A.5. Marco legal de la ordenación lingüística del Estado Español en la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- A.6. El castellano como lengua común.
- A.7. Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España como fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Identificación y rechazo de los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.8. La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos de su origen. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
- A.9. El español en el mundo. Conocimiento de la situación actual y reflexión sobre la norma como elemento de cohesión.
- A.10. Principales fenómenos lingüísticos dialectales: seseo, ceceo, yeísmo y voseo.
- A.11. Las lenguas y dialectos en Castilla y León. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español en la comunidad autónoma. Iniciación a la reflexión interlingüística.
- A.12. Aproximación a las lenguas de signos.
- A.13. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. El lenguaje inclusivo.

### **B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- B.1. Contexto.
  - B.1.1. Conceptos básicos de la comunicación. Elementos, funciones del lenguaje y elementos no verbales.
- B.2. Géneros discursivos.
  - B.2.6. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
  - B.2.7. Géneros discursivos propios del ámbito personal. La conversación formal.
  - B.2.8. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, argumentación y diálogo.
  - B.2.9. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Los riesgos del entorno digital.
- B.3. Procesos.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra.
  - B.3.2. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos.
  - B.3.3. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
  - B.3.4. Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas y sentimientos propios y reguladores de la propia conducta.
  - B.3.5. Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
  - B.3.6. Producción oral formal e informal. Estrategias para la búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.
  - B.3.7. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal e informal.
  - B.3.8. Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Análisis de la forma y el contenido del texto.
  - B.3.9. Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.
  - B.3.10. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
  - B.3.11. Alfabetización mediática e informacional. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- B.4.1. Recursos lingüísticos. La implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
  - B.4.2. Recursos lingüísticos en la adecuación del registro a la situación de comunicación.
  - B.4.3. Profundización en el estudio de los mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
  - B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en textos de complejidad progresiva. Los tiempos verbales en la narración: correlación temporal en el discurso relatado.
  - B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Valoración de la importancia de ceñirse a la norma.
  - B.4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Práctica de la puntuación en textos de dificultad progresiva.
  - B.4.7. Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad, pertinencia y respeto a la propiedad intelectual.

## C. Educación literaria.

- C.1. Lectura autónoma.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.1.1. Criterios y estrategias para la selección de obras variadas en distintos soportes, de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- C.1.2. Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- C.1.3. Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- C.1.4. Expresión de la experiencia lectora con apoyo de ejemplos utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- C.1.5. Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La literatura como fuente de conocimiento.
- C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas, Uso de soportes variados o empleo de la oralidad entre iguales.
- C.1.7. Aproximación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- C.1.8. Los géneros literarios. Rasgos característicos.
- C.1.9. La lírica. El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- C.1.10. La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
- C.1.11. El teatro. Texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y la comedia.

## C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan en pocas contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1. Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva de un metalenguaje específico.
- C.2.2. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- C.2.3. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. Elaboración de reseñas de las obras leídas de manera tanto individual como en equipo.
- C.2.4. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. Los procesos de comprensión, apropiación y oralización como forma de ocio y disfrute.
- C.2.6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

## D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un sistema de específico, a partir de la observación comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos:



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Propuestas de mejora en las propias producciones tanto orales como escritas.
- D.2. Profundización en el estudio de la lengua como sistema y a sus unidades básicas: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- D.3. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- D.4. Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
- D.5. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Aplicación a la ampliación del léxico.
- D.6. Consolidación en el estudio de las clases de palabras.
- D.7. Identificación de dialectalismos y corrección de vulgarismos propios de la Comunidad de Castilla y León.
- D.8. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- D.9. Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado. La oración simple. Identificación del sujeto y los complementos del verbo. Clases de oraciones simples.
- D.10. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semántico y sintáctico, y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- D.11. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Análisis y estudio de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo partiendo de textos orales y escritos de distintos ámbitos y en distintos soportes.
- D.12. Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia e hiperonimia.
- D.13. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información.
- D.14. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística y al lenguaje inclusivo.



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA**

## **CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE ESO**

### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### **b) Diseño de la evaluación inicial.**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Número de sesiones</b>	<b>Agente evaluador</b>	<b>Observaciones</b>
2.1	Prueba práctica	1	Autoevaluación	
4.1	Prueba escrita		Heteroevaluación	
5.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	
9.1	Prueba escrita		Heteroevaluación	
7.1	Prueba oral	1	Coevaluación Heteroevaluación	<i>El criterio 2.1 será evaluado mediante una prueba auditiva lanzada en Teams que se autoevaluará automáticamente.</i>

### **c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### **d) Metodología didáctica.**

1. En la legislación se indica que es necesaria la utilización de una metodología activa que permita que el alumno sea capaz de desarrollar su autonomía y, al mismo tiempo, sirva de estímulo para trabajar en equipo y se fomenten las técnicas de investigación. Para esto último, en aquellos trabajos en los que se utilicen las técnicas de investigación, se recurrirá al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) junto con la consulta de fuentes bibliográficas.
2. Se valorará la adquisición de autonomía no solo en el trabajo personal, sino también en la superación de dificultades y, para ello, se plantearán a los alumnos actividades que requieran la puesta en marcha de conocimientos, técnicas, etc. aplicadas o realizadas en el aula. En ellas deberán de poner en práctica las técnicas de trabajo y búsqueda de información, además de la resolución de problemas y dificultades.
3. Igualmente se realizarán tareas de trabajo en equipo, favoreciendo las relaciones de colaboración y el respeto a las opiniones ajenas, así como la madurez para la defensa de criterios personales convenientemente justificados.
4. Por su carácter propedéutico y orientador, los conocimientos adquiridos han de ser transferidos a la vida real y utilizados en la adquisición de nuevos aprendizajes.
5. La mayor parte de los conocimientos de Lengua son repetición de los cursados anteriormente. Se trata, pues, de ampliar, sistematizar y, sobre todo, integrar estos conocimientos, a fin de que sirvan como herramientas válidas para el análisis de textos de mayor complejidad que los trabajados en



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

cursos anteriores. Partiendo de esto, la metodología que se aplicará a la Lengua será eminentemente práctica, supeditando todos los conocimientos teóricos a la mejora de la comprensión, esquematización y resumen de textos; al comentario crítico de estos, a su expresión escrita o/y oral de forma organizada, coherente y correcta; y, por último, al análisis morfológico y sintáctico de fragmentos de textos de dificultad progresiva.

6. En la Literatura, se alternará lo teórico y lo práctico, utilizando la lectura y el comentario de textos literarios como forma de asimilar los contenidos teóricos y conectarlos con otras asignaturas, relacionarlos con los elementos transversales. Al final de cada tema se realizarán síntesis de los mismos.
7. En el trabajo de aula se aplicarán los principios metodológicos generales recogidos en esta Programación Didáctica. Además de estos, los profesores tratarán en todo momento de establecer una comunicación multidireccional con cada uno de los alumnos, con estos como colectivo y de los estudiantes entre sí. Para ello, el profesor formulará cuestiones sobre aquellos aspectos de los contenidos que considere que puedan suscitar más dudas entre el alumnado, procederá a la corrección de cada una de las tareas encomendadas y propondrá textos que provoquen la reflexión y la puesta en común de diferentes aspectos conceptuales y transversales.
8. Los alumnos deberán, en esta etapa, perfeccionar las herramientas de investigación con las que se familiarizaron durante los cursos anteriores. Se hará hincapié en las técnicas de resumen, esquema de contenidos y comentario crítico de textos, por lo que los profesores podrán recoger periódicamente trabajos en los que los alumnos demuestren estas destrezas. Estas actividades serán evaluadas y pueden tener incidencia en la calificación trimestral y final de curso.
9. Se intentará, en todo momento, fomentar la autonomía de los alumnos y su aprecio hacia la ejecución del trabajo de manera voluntaria y como medio para conseguir una formación cultural y personal óptima.

En consecuencia, el método de trabajo para el desarrollo de esta programación es el **constructivismo**. Frente al conductismo, que pretende que la práctica docente sea totalmente dirigida (exposición magistral de las clases, profesor agente activo y alumno objeto pasivo, conducción ordenada de la lección, ...), el constructivismo pretende que el alumno sea capaz de “construir” ciencia partiendo de sus propias experiencias (los datos que puede obtener o que se le proporcionan) guiado por el profesor en lo imprescindible.

Aunque es difícil separarse del conductismo en estos niveles de enseñanza secundaria, nuestra intención docente es ser moderadamente constructivistas y utilizar la enseñanza activa, con gran participación del alumno y con toma de decisiones personales, utilizando el **aprendizaje significativo**. Esto no excluye que, en ocasiones, tengamos que utilizar un enfoque moderadamente conductista por el tipo de contenido a tratar, sólo que haciendo participar al alumno en el proceso educativo de forma más activa que en el pasado y utilizando todos los recursos de los que dispone un centro educativo moderno.

De este modo, aplicaremos una **metodología activa donde el alumno sea protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje** y, a partir del enfoque pragmático-textual de la lengua, se facilitará la adquisición de contenidos del área basados en la comprensión y producción de texto con una finalidad pragmática específica: la integración social del alumno y el reconocimiento de la lengua como un vehículo transmisor de experiencias y como medio de organización social.

Asimismo, el alumno desarrollará una serie de destrezas comunicativas que no sólo fomentarán la **creatividad autónoma y el disfrute personal de los textos** a través de la imitación de textos artísticos, la recreación de estructuras significativas que contengan determinados motivos temáticos, la dramatización de textos, etc., sino también la participación en una serie de actividades individuales y colectivas que lo inducirán a progresar en estrategias de síntesis y de argumentación deductiva (resumen, esquematización de ideas, deducción de significados...), de gran utilidad en su inserción sociolaboral. Los **aprendizajes han de ser funcionales y activos**, evitando la pasividad del conjunto de la clase y recreando un dinamismo propedéutico que haga partícipes al profesor y al alumno de forma equitativa: esto es, el desarrollo de



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

actividades en grupo, asegurando que su finalidad nos induzca al desarrollo de una habilidad concreta para un determinado contexto espacial que se atenga a circunstancias reales.

#### **Tipos de agrupamientos:**

1. Trabajo colectivo.
2. Gran grupo.
3. Pequeño grupo.
4. Parejas.
5. Individual.
6. Grupo cooperativo.

#### **Organización de tiempos:**

1. Activación de los conocimientos previos.
2. Presentación de los contenidos.
3. Actividades de práctica de los contenidos.
4. Actividades de afianzamiento de los contenidos.

#### **Organización de espacios:**

1. En filas horizontales, en parejas.
2. En forma de círculo o de U (debates).

#### **e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

Los temas de Lengua se combinarán con los de Literatura, señalados en sombreado, durante todos los trimestres.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<i>SA 1: La infancia perdida.</i>	12 sesiones
	<i>SA 2: Crónicas cotidianas.</i>	12 sesiones
	<i>SA 3: De tú a tú.</i>	12 sesiones
	<i>SA 9: La literatura medieval.</i>	7 sesiones
	<i>SA 10: La literatura del siglo XV. Transición al Renacimiento.</i>	7 sesiones
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<i>SA 4: Reporteros en acción.</i>	12 sesiones
	<i>SA 5: Volvemos en...</i>	12 sesiones
	<i>SA 11: La literatura renacentistas. Siglo XVI.</i>	8 sesiones
	<i>SA 12: La poesía barroca. Siglo XVII. Góngora y Quevedo.</i>	8 sesiones
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<i>SA 6: Derechos y deberes.</i>	12 sesiones
	<i>SA 7: Exposición de principios.</i>	12 sesiones
	<i>SA 8: Redes solidarias (No se impartirá, solo como ampliación).</i>	
	<i>SA 13: La prosa barroca. Cervantes y la novela moderna. El Quijote.</i>	8 sesiones
	<i>SA 14: El teatro barroco. La comedia nueva. Lope de Vega.</i>	8 sesiones

#### **f) En su caso, concreción de proyectos significativos.**

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Cantar de Mi superhéroe favorito	<b>1º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Draw my life <i>El Lazarillo de Tormes</i>	<b>2º trimestre</b>	Interdisciplinar	Lengua Castellana y Literatura / Plástica
El publicista que llevas dentro	<b>2º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Liga de debate	<b>3º trimestre</b>	Interdisciplinar	Lengua Castellana y Literatura / Geografía e Historia

## g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En 3º de ESO se utilizará libro de texto, sobre todo para la parte práctica del temario de Literatura, pero también se proporcionarán apuntes en fotocopias, que además serán subidos a *Teams*.

MANUAL DE REFERENCIA (NO OBLIGATORIO)	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	<i>Oxford</i>	<i>2023/GENiOX PRO</i>	<i>9780190530365</i>

Libros de lectura	Título y autor	Editorial	ISBN	Temporalización
	<i>Fahrenheit 451</i> , de Ray Bradbury.	Minotauro	<i>9788445000977</i>	<i>Trimestre 1</i>
	<i>El Lazarillo de Tormes</i> , anónimo.	Vicens-Vives	<i>8431680253</i>	<i>Trimestre 2</i>
	<i>Caperucita en Manhattan</i> , de Carmen Martín Gaite.	Siruela	<i>9788498415025</i>	<i>Trimestre 3</i>

	Materiales	Recursos
<i>Impresos</i>	Apuntes redactados por el profesor, mapas conceptuales, esquemas, cuadros sinópticos, guiones de prácticas, prácticas resueltas, modelos de comentario.	Artículos periodísticos o de revistas. Manuales y libros de texto.
<i>Digitales e informáticos</i>	Equipo de clase en <i>Teams</i> , <i>LeoCyL</i> , cuaderno digital <i>Addittio</i> , <i>PowerPoint</i> , <i>Canva</i> , <i>Genially</i> , <i>EDAS</i> (editor de análisis sintáctico).	App de <i>Teams</i> , Web <i>Educacyl</i> , App digital, <i>Office 365</i> , <i>Padlet</i> , <i>Kahoot</i> , <i>Plickers</i> , <i>Adobe Creative Cloud</i> , <i>Word</i> .



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, proyector, cañón, tablet, móvil, <i>YouTube</i> , <i>DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast, inteligencias artificiales ( <i>Chat GPT</i> , <i>Copilot</i> ), <i>Fiction Express</i> .
<b>Manipulativos</b>	Cartelería para desarrollar proyectos como la Liga Sintáctica.	Cartulinas, revistas y periódicos.

## h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Libros de lectura obligatoria.	Uno por trimestre.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

## i) Actividades complementarias y extraescolares.

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se realiza)
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
La Liga Sintáctica Aravalle 25-26.	Concurso de sintaxis por equipos en clase y después por niveles.	Todo el curso.



Concurso de caligramas y nubes de palabras.	Actividad de carácter creativo e interdisciplinar, en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Plástica.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro "unpingüinoproducciones".	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral, con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	Segundo trimestre.
<i>Actividades extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Certamen de lectura expresiva en Ávila.	Actividad que organiza la Junta de Castilla y León para trabajar la lectura en voz alta y su dramatización en público.	Segundo trimestre.
Gymkhana histórico-literaria por la ciudad de Salamanca, en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia.	Salida cultural a la localidad de salamanca para realizar una ruta literaria tipo <i>gymkhana</i> , en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia	Segundo trimestre.

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li><li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li><li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de "dominio de conceptos" para destacar ideas clave y relaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li><li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li><li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li><li>- Proporcionar alternativas en los requisitos de ritmo, plazos y motricidad necesarias para interactuar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li><li>- Diseñar actividades cuyos resultados sean auténticos, comunicables a una audiencia real y que reflejen un claro propósito para los participantes.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar diferentes opciones para la percepción. La información debería ser presentada en un formato flexible de maneta que puedan modificarse las siguientes características perceptivas: el tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual; el contraste entre el fondo y el texto o la imagen; el color como medio de información o énfasis, la disposición visual y otros elementos del diseño; y la fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.</li></ul>	<p>con los materiales educativos, tanto en los que requieren una manipulación física como las tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Variar los niveles de estimulación sensorial.</li></ul>
---	--	---

## 2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Se proporcionarán actividades de refuerzo a todos los alumnos que suspendan alguna evaluación, con la finalidad de consolidar los conocimientos.
B	Plan de Recuperación	La asignatura pendiente de 2º ESO se dará por superada aprobando la 1ª evaluación del curso actual, al tratarse de una materia progresiva. En el caso de obtener la 1ª evaluación negativa, se realizará una prueba escrita durante el mes de enero. Si la prueba de enero no es aprobada, se realizará una nueva prueba durante el mes de mayo. En consecuencia, el seguimiento que se realice de la materia será sobre el curso actual, facilitando material de refuerzo y apoyo a través de <i>Teams</i> después de cada unidad.
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	(2 alumnos) Apoyo de PT en el aula a dos alumnos con desfase y problemas de lecto-escritura. Se facilitan los temas de Lengua y Literatura con resúmenes y se adaptan los exámenes, con la finalidad de hacerlos más accesibles.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 12)

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).

### I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula y resto del departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula y resto del departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula.
Contribución de los métodos didácticos y	Se han explorado los conocimientos previos	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.		
--	--	--	--

***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA	
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	1%	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5 A.6 A.7 A.8	CT11 CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1	
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)		A.1 A.2 A.3 A.4 A.5 A.6 A.7 A.8		Guía de observación	Heteroevaluación		
		Registro anecdótico		Heteroevaluación			
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)	8%	B.3.2 B.3.3	CT1 CT3	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7	
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su		B.1.1		Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4)	5%	B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.2.5 B.3.2 B.3.3 B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT9 CT10 CT11 CT15	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>					
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)	4%	B.3.1	CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT9 CT10 CT11 CT15	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>					



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)	8%	B.3.4 B.3.5	CT1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,50%	B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT1 CT6 CT7	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
		<i>Registro anecdótico</i>		<i>Heteroevaluación</i>		
		<i>Diario del profesor</i>		<i>Heteroevaluación</i>		
		<i>Cuaderno del alumno</i>		<i>Autoevaluación</i>		
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)	1,40%	B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.2.5 B.3.4 B.3.5 B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT2 CT4 CT6 CT7 CT8 CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
		Proyecto			TODAS	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	6%	B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT1 CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
6.1 Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	1,65%	B.3.1 B.3.6	CT1 CT3 CT4 CT6 CT10	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)	1,65%	B.3.1 B.3.6	CT2 CT3 CT4 CT9 CT10 CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	1,65%	B.3.1 B.3.6	CT4 CT6 CT10	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
				<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2)	5%	C.1.1 C.1.2 C.1.3 C.1.4 C.1.5 C.1.6	CT1 CT5 CT7 CT12 CT13 CT14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
7.2 Compartir la experiencia de lectura en canales diversos, prestando atención especial al disfrute de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	5%	C.1.1 C.1.2 C.1.3 C.1.4 C.1.5 C.1.6	CT2 CT3 CT4 CT13 CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Coevaluación</i>	
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	8%	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.6 C.2.7 C.2.8 C.2.9 C.2.10 C.2.11	CT2 CT6 CT13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 9 SA 10 SA 11 SA 12 SA 13 SA 14</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)	8%	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.6 C.2.7 C.2.8 C.2.9 C.2.10 C.2.11	CT6 CT13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 9 SA 10 SA 11 SA 12 SA 13 SA 14</i>
8.3 Crear de manera progresivamente autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)	1,65%	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.6 C.2.7 C.2.8 C.2.9 C.2.10 C.2.11	CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
		<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>			
9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1)	3%	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	CT1 CT6	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
		<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>			
		<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>			



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

9.2 Explicar, analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, partiendo de la reflexión metalingüística. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC2)	10%	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	CT2 CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)	10%	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	CT1 CT2 CT4 CT5 CT6	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)	2,50%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT1 CT7 CT8 CT11 CT12 CT14 CT15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
		<i>Registro anecdótico</i>		<i>Heteroevaluación</i>		
		<i>Diario del profesor</i>		<i>Heteroevaluación</i>		
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3,	2,50%	B.3.1	CT7 CT8 CT11 CT12	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4,  
CCEC1)

CT14  
CT15

*Diario del profesor*

*Heteroevaluación*



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE ESO**

### **A. Las lenguas y sus hablantes.**

- A.1. La propia identidad lingüística individual como elemento clave en la conformación de la personalidad.
- A.2. Identificación y situación de las lenguas de España.
- A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León.
- A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística básica.
- A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos).
- A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
- A.7. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.
- A.8. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales, en especial a los desarrollados en Castilla y León.

### **B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- B.1. Contexto.
  - B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa; distancia social entre los interlocutores.
- B.2. Los géneros discursivos.
  - B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
  - B.2.2. Propiedades textuales. Coherencia, cohesión y adecuación.
  - B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
  - B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
  - B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
- B.3. Procesos.
  - B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
  - B.3.2. Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal.
  - B.3.3. Producción oral. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La creación de textos individuales y dialogados entre iguales.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.3.4. Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
  - B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes.
  - B.3.6. Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situaciones de comunicación.
  - B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación en contextos personales, académicos y sociales.
  - B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales y mecanismos léxicos.
  - B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos.
  - B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
  - B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

## C. Educación literaria.

### C.1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de la lectura atendiendo a los siguientes contenidos

- C.1.1. Criterios y estrategias para la selección de obras variadas que a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas escolar y pública disponible.
- C.1.2. Participación en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- C.1.3. Toma de conciencia e identidad lectora.
- C.1.4. Expresión de la experiencia lectora.
- C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural.
- C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

### C.2. Lectura guiada

Lectura de obras y de fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1. Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII.
- C.2.2. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico que incluyan la presencia de autoras y autores.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- C.2.3. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.
- C.2.4. Discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.5. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- C.2.6. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para propiciar una adecuada interpretación de las obras literarias.
- C.2.7. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos y multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.
- C.2.8. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras.
- C.2.10. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.
- C.2.11. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.

### D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- D.1. Las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos básicos de tipo sintáctico y léxico.
- D.2. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- D.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- D.5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática, tanto en soporte físico como digital.



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA**

## **CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º DE ESO**

### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

### **b) Diseño de la evaluación inicial.**

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
2.1	Guía de observación	1	Heteroevaluación	
5.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	
9.3	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	<i>La evaluación inicial ha servido para comprobar el nivel de los alumnos nuevos, puesto que el profesor de 4º ESO es el mismo que el curso anterior; por lo que ya es consciente de los conocimientos previos de la mayoría de los alumnos.</i>

### **c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### **d) Metodología didáctica.**

#### ***Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):***

1. En la legislación se indica que es necesaria la utilización de una metodología activa que permita que el alumno sea capaz de desarrollar su autonomía y, al mismo tiempo, sirva de estímulo para trabajar en equipo y se fomenten las técnicas de investigación. Para esto último, en aquellos trabajos en los que se utilicen las técnicas de investigación, se recurrirá al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) junto con la consulta de fuentes bibliográficas.
2. Se valorará la adquisición de autonomía no solo en el trabajo personal, sino también en la superación de dificultades y, para ello, se plantearán a los alumnos actividades que requieran la puesta en marcha de conocimientos, técnicas, etc. aplicadas o realizadas en el aula. En ellas deberán de poner en práctica las técnicas de trabajo y búsqueda de información, además de la resolución de problemas y dificultades.
3. Igualmente se realizarán tareas de trabajo en equipo, favoreciendo las relaciones de colaboración y el respeto a las opiniones ajena, así como la madurez para la defensa de criterios personales convenientemente justificados.
4. Por su carácter propedéutico y orientador, los conocimientos adquiridos han de ser transferidos a la vida real y utilizados en la adquisición de nuevos aprendizajes.
5. La mayor parte de los conocimientos de Lengua son repetición de los cursados anteriormente. Se trata, pues, de ampliar, sistematizar y, sobre todo, integrar estos conocimientos, a fin de que sirvan como herramientas válidas para el análisis de textos de mayor complejidad que los trabajados en cursos anteriores. Partiendo de esto, la metodología que se aplicará a la Lengua será eminentemente práctica, supeditando todos los conocimientos teóricos a la mejora de la comprensión, esquematización y resumen de textos; al comentario crítico de estos, a su expresión escrita o/y oral de forma organizada, coherente y correcta; y, por último, al análisis morfológico y sintáctico de fragmentos de textos de dificultad progresiva.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6. En la Literatura, se alternará lo teórico y lo práctico, utilizando la lectura y el comentario de textos literarios como forma de asimilar los contenidos teóricos y conectarlos con otras asignaturas, relacionarlos con los elementos transversales. Al final de cada tema se realizarán síntesis de los mismos.
7. En el trabajo de aula se aplicarán los principios metodológicos generales recogidos en esta Programación Didáctica. Además de estos, los profesores tratarán en todo momento de establecer una comunicación multidireccional con cada uno de los alumnos, con estos como colectivo y de los estudiantes entre sí. Para ello, el profesor formulará cuestiones sobre aquellos aspectos de los contenidos que considere que puedan suscitar más dudas entre el alumnado, procederá a la corrección de cada una de las tareas encomendadas y propondrá textos que provoquen la reflexión y la puesta en común de diferentes aspectos conceptuales y transversales.
8. Los alumnos deberán, en esta etapa, perfeccionar las herramientas de investigación con las que se familiarizaron durante los cursos anteriores. Se hará hincapié en las técnicas de resumen, esquema de contenidos y comentario crítico de textos, por lo que los profesores podrán recoger periódicamente trabajos en los que los alumnos demuestren estas destrezas. Estas actividades serán evaluadas y pueden tener incidencia en la calificación trimestral y final de curso.
9. Se intentará, en todo momento, fomentar la autonomía de los alumnos y su aprecio hacia la ejecución del trabajo de manera voluntaria y como medio para conseguir una formación cultural y personal óptima.

En consecuencia, el método de trabajo para el desarrollo de esta programación es el **constructivismo**. Frente al conductismo, que pretende que la práctica docente sea totalmente dirigida (exposición magistral de las clases, profesor agente activo y alumno objeto pasivo, conducción ordenada de la lección, ...), el constructivismo pretende que el alumno sea capaz de “construir” ciencia partiendo de sus propias experiencias (los datos que puede obtener o que se le proporcionan) guiado por el profesor en lo imprescindible.

Aunque es difícil separarse del conductismo en estos niveles de enseñanza secundaria, nuestra intención docente es ser moderadamente constructivistas y utilizar la enseñanza activa, con gran participación del alumno y con toma de decisiones personales, utilizando el **aprendizaje significativo**. Esto no excluye que, en ocasiones, tengamos que utilizar un enfoque moderadamente conductista por el tipo de contenido a tratar, sólo que haciendo participar al alumno en el proceso educativo de forma más activa que en el pasado y utilizando todos los recursos de los que dispone un centro educativo moderno.

De este modo, aplicaremos una **metodología activa donde el alumno sea protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje** y, a partir del enfoque pragmático-textual de la lengua, se facilitará la adquisición de contenidos del área basados en la comprensión y producción de texto con una finalidad pragmática específica: la integración social del alumno y el reconocimiento de la lengua como un vehículo transmisor de experiencias y como medio de organización social.

Asimismo, el alumno desarrollará una serie de destrezas comunicativas que no sólo fomentarán la **creatividad autónoma y el disfrute personal de los textos** a través de la imitación de textos artísticos, la recreación de estructuras significativas que contengan determinados motivos temáticos, la dramatización de textos, etc., sino también la participación en una serie de actividades individuales y colectivas que lo inducirán a progresar en estrategias de síntesis y de argumentación deductiva (resumen, esquematización de ideas, deducción de significados...), de gran utilidad en su inserción sociolaboral. Los **aprendizajes han de ser funcionales y activos**, evitando la pasividad del conjunto de la clase y recreando un dinamismo propedéutico que haga partícipes al profesor y al alumno de forma equitativa: esto es, el desarrollo de actividades en grupo, asegurando que su finalidad nos induzca al desarrollo de una habilidad concreta para un determinado contexto espacial que se atenga a circunstancias reales.

## **Tipos de agrupamientos:**

1. Trabajo colectivo.
2. Gran grupo.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3. Pequeño grupo.
4. Parejas.
5. Individual.
6. Grupo cooperativo.

#### **Organización de tiempos:**

1. Activación de los conocimientos previos.
2. Presentación de los contenidos.
3. Actividades de práctica de los contenidos.
4. Actividades de afianzamiento de los contenidos.

#### **Organización de espacios:**

1. En filas horizontales, en parejas.
2. En forma de círculo o de U (debates).

#### **e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

Los temas de Lengua se combinarán con los de Literatura, señalados en sombreado, durante todos los trimestres.

	<b>Título</b>	<b>Fechas y sesiones</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	SA 1: <i>En contexto.</i>	12 sesiones
	SA 2: <i>Consumidos por el consumo.</i>	12 sesiones
	SA 7: <i>Aires nuevos. La literatura del siglo XVIII.</i>	7 sesiones
	SA 8: <i>Rebeldes con causa. El Romanticismo.</i>	7 sesiones
	SA 9: <i>La mirada científica. El Realismo y el Naturalismo.</i>	7 sesiones
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	SA 3: <i>Corazón o cabeza.</i>	12 sesiones
	SA 4: <i>En línea.</i>	12 sesiones
	SA 10: <i>Con los cinco sentidos. Modernismo y Generación del 98.</i>	8 sesiones
	SA 11: <i>Abriendo caminos. Novecentismo, vanguardias y Generación del 27.</i>	8 sesiones
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	SA 5: <i>Cuestión de actitud.</i>	12 sesiones
	SA 6: <i>De anuncio.</i>	12 sesiones
	SA 12: <i>Ars gratia. La poesía de 1939 a 1975. Claudio Rodríguez.</i>	7 sesiones
	SA 13: <i>Alquimistas. La novela de 1939 a 1975. Camilo José Cela y Miguel Delibes.</i>	7 sesiones
	SA 14: <i>Teatro, puro teatro. El teatro de 1939 a 1975. Antonio Buero Vallejo.</i>	7 sesiones

#### **f) En su caso, concreción de proyectos significativos.**

<b>Título</b>	<b>Temporalización por trimestres</b>	<b>Tipo de aprendizaje</b>	<b>Materia / Materias</b>
<i>Fanfiction</i> histórico: heroínas reales en universos imaginarios.	<b>1º trimestre</b>	Interdisciplinar	Lengua Castellana y Literatura / Geografía e Historia
Entrevistas dramatizadas.	<b>2º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Ctrl+Art+Rebel: Vanguardia 4.0.	<b>2º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Liga de debate.	<b>3º trimestre</b>	Interdisciplinar	Lengua Castellana y Literatura / Geografía e Historia

### g) Materiales y recursos de desarrollo curricular. 978-01-905-3989-4

En 4º de ESO se utilizará libro de texto, sobre todo para la parte práctica del temario de Literatura, pero también se proporcionarán apuntes en fotocopias, que además serán subidos a *Teams*.

MANUAL DE REFERENCIA (NO OBLIGATORIO)	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	<i>Oxford</i>	<i>2023/GENiOX PRO</i>	9780190539894

<i>Libros de lectura</i>	<i>Título y autor</i>	<i>Editorial</i>	<i>ISBN</i>	<i>Temporalización</i>
	<i>Leyendas</i> (selección), de Gustavo Adolfo Bécquer.	Anaya	9788467829938	Trimestre 1
	<i>Mala Luna</i> , de Rosa Huertas Gómez.	Edelvives	9788426372505	Trimestre 2
	<i>Historia de una escalera</i> , de Antonio Buero Vallejo.	Vicens-Vives	9788468201139	Trimestre 3

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Apuntes redactados por el profesor, mapas conceptuales, esquemas, cuadros sinópticos, guiones de prácticas, prácticas resueltas, modelos de comentario.	Artículos periodísticos o de revistas. Manuales y libros de texto.
<i>Digitales e informáticos</i>	Equipo de clase en <i>Teams</i> , <i>LeoCyl</i> , cuaderno digital <i>iDoceo</i> , <i>PowerPoint</i> , <i>Canva</i> , <i>Genially</i> , <i>EDAS</i> (editor de análisis sintáctico).	App de <i>Teams</i> , Web <i>Educacyl</i> , App digital, <i>Office 365</i> , <i>Padlet</i> , <i>Kahoot</i> , <i>Plickers</i> , <i>Adobe Creative Cloud</i> , <i>Word</i> .
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, proyector, cañón, tablet, móvil, <i>YouTube</i> , <i>DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast,



		inteligencias artificiales ( <i>Chat GPT, Copilot, Fiction Express.</i> )
<b>Manipulativos</b>	Cartelería para desarrollar proyectos como la Liga Sintáctica.	Cartulinas, revistas, periódicos y datos narrativos.

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</b>
Plan de Lectura	Libros de lectura obligatoria.	Uno por trimestre.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Selección de textos y cortometrajes que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	A lo largo de todo el curso.
Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o la recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso cuando sea necesario.
Plan de internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</b>
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
La Liga Sintáctica Aravalle 25-26.	Concurso de sintaxis por equipos en clase y después por niveles.	Todo el curso.
Concurso de caligramas y nubes de palabras.	Actividad de carácter creativo e interdisciplinar, en estrecha	Segundo trimestre.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	colaboración con el Departamento de Educación Plástica.	
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro "unpingüinoproducciones".	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral, con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	Segundo trimestre.
Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Liga de debate organizada por la Junta de Castilla y León.	Actividad organizada por la Junta de Castilla y León con el objetivo de fomentar entre los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la argumentación razonada.	Segundo trimestre.
Excursión a Mérida para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con el Departamento de Latín.	Esta actividad permite al alumnado acercarse de forma vivencial al mundo clásico, conocer el patrimonio histórico-artístico de la ciudad y apreciar la vigencia del teatro grecolatino en la actualidad, complementando así los contenidos trabajados en clase.	Segundo trimestre.

## j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

### 1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li><li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li><li>- Usar esquemas, organizadores gráficos,</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li><li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li></ul>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.	- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).	
---	--	--

## 2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Se proporcionarán actividades de refuerzo a todos los alumnos que suspendan alguna evaluación, con la finalidad de consolidar los conocimientos.
B	Plan de Recuperación	(5 alumnos) Los alumnos con la materia pendiente de 3º ESO realizarán una prueba escrita en enero de los contenidos referidos a Literatura; los contenidos pertenecientes a la parte de Lengua se darán por superados aprobando la 1ª evaluación del curso actual, al tratarse de una materia progresiva. En el caso de que obtengan la 1ª evaluación negativa en la parte de Lengua, deberán realizar una prueba escrita, junto a la parte de Literatura, durante el mes de enero. Si las pruebas de enero no son aprobadas, tendrán que superar una nueva prueba durante el mes de mayo. Además, dispondrán de la convocatoria extraordinaria de junio
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	(1 alumno) Apoyo de PT en el aula a un alumno con desfase y problemas de lecto-escritura. Se facilitan los temas de Lengua y Literatura con resúmenes y se adaptan los exámenes, con la finalidad de hacerlos más accesibles.
E	Adaptación Curricular Significativa	(1 alumno) El alumno tiene una adaptación curricular significativa perteneciente al nivel de 1º de ESO. Para ello, dispone de material propio adaptado, en concreto, Lengua Castellana y Literatura adaptación curricular básica SERAPIS 1º de ESO, de la editorial CEPE. Además, cuenta con apoyo en las 4 horas de la materia, tres a cargo de la profesora especialista en



		Pedagogía Terapéutica (PT) y una de un profesor del Dpto. de Orientación. Posicionalmente, se sitúa en la primera fila en el aula, lo cual le permite participar en ciertas actividades planteadas para el gran grupo, así como en trabajos en equipos cooperativos.
--	--	--

**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 8)**

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).

**l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	ampliaciones han resultado válidos.		
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
<p><b><i>Propuestas de mejora:</i></b></p> <p>Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.</p>			



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Peso CE</b>	<b>Contenidos de materia</b>	<b>Contenidos transversales</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Agente evaluador</b>	<b>SA</b>
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	1%	A.1 A.2 A.3 A.4 A.5	CT 11	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	1%	A.6 A.7 A.8	CT 11	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos	4%	B.1.1 B.1.2 B.2.1 B.2.2	CT 1 CT 5 CT 6 CT 7	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)		B.2.3 B.2.4 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5 B.3.6	CT 8 CT 12 CT 14			SA 5 SA 6
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	2,5%	B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT 3	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)	10%	B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1 B.3.2 B.3.3	CT 2	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 3 SA 4 SA 5 SA 6</i>
		<i>Prueba oral</i>		<i>Coevaluación</i>		
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos	2,5%	B.3.1	CT 2	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

personales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)							
4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)	4%	B.1.2 B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4	CT 1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 1</i> <i>SA 2</i> <i>SA 3</i> <i>SA 4</i> <i>SA 5</i> <i>SA 6</i>	
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC2)	4%	B.4.1 B.4.2 B.4.3	CT 2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>	
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1, CE3)	1,7%	B.3.5 B.3.6 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT 2	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>	
5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3)	6%	B.3.5 B.4.2 B.4.3 B.4.5 B.4.6	CT 2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	1,6%	B.3.1 B.3.3 B.3.6 D.5	CT 3 CT4 CT 10	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3)	1,7%	B.1.1 B.1.2 B.2.1 B.2.2 B.3.1 B.3.3 B.3.5 B.3.6 B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT 2 CT 3 CT 4 CT 10	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	1,6%	B.3.6 D.5	CT 2 CT 3 CT 4 CT 10	<i>Proyecto</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>TODAS</i>
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del	5%	C.1.1 C.1.2 C.1.4	CT 1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1, CCEC2)		C.1.6 C.2.1 C.2.6					
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	5%	C.1.2 C.1.3 C.1.4 C.1.5 C.1.6	CT 1	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>		<i>TODAS</i>
8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	10%	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.6 C.2.7	CT 13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 7</i> <i>SA 8</i> <i>SA 9</i> <i>SA 10</i> <i>SA 11</i> <i>SA 12</i> <i>SA 13</i> <i>SA 14</i>	
8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	10%	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.5 C.2.6	CT 13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 7</i> <i>SA 8</i> <i>SA 9</i> <i>SA 10</i> <i>SA 11</i> <i>SA 12</i> <i>SA 13</i> <i>SA 14</i>	
8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los	1,7%	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.7 C.2.9	CT 2 CT 9	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>SA 7</i> <i>SA 8</i> <i>SA 9</i> <i>SA 10</i> <i>SA 11</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)							SA 12 SA 13 SA 14
9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)	1,7%	B.1.1 B.1.2 B.2.1 B.2.2 B.3.1 B.3.5 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT 2	Proyecto	Heteroevaluación		SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM 1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2)	10%	B.1.1 B.1.2 B.4.1 B.4.2	CT 2	Prueba escrita	Heteroevaluación		SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2)	10%	B.2.2 B.2.3 B.4.3 D.1 D.2 D.3 D.4	CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación		SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	2,5%	A.6 A.7 A.8	CT 1 CT 11 CT 15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)	2,5%	A.6 A.7 A.8 B.1.1 B.1.2 B.2.1 B.4.2	CT 1 CT 11 CT 15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## **ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º DE ESO**

### **A. Las lenguas y sus hablantes.**

- A.1. Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- A.3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.
- A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros. Vulgarismos y localismos.
- A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- A.7. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.8. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

### **B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

#### **B.1. Contexto.**

- B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- B.1.2. Reflexión sobre procedimientos diversos en la transmisión de un mismo mensaje.

#### **B.2. Los géneros discursivos.**

- B.2.1. Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.
- B.2.2. Pragmática lingüística. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (fake news). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico-verbales y multimodales.
- B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

#### **1. Procesos.**

- B.3.1. Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
- B.3.2. Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.
  - B.3.4. Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
  - B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas.
  - B.3.6. Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- B.3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas déicticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.
  - B.4.2. Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación, en contextos profesionales y sociales.
  - B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.
  - B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.
  - B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.
  - B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.

## C. Educación literaria.

### C.1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de lectura y exposición de opiniones argumentadas, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes canales: storybooks, podcast... atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.1.1. Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual.
- C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- C.1.3. Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.
- C.1.4. Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

C.1.5. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

C.1.6. Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.

### C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual escritas en itinerarios temáticos un género que atraviesa una época contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

C.2.1. Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos períodos.

C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual.

C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

### D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

D.1. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2. Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).

D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- D.5. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA**

## **CASTELLANA Y LITERATURA I DE**

### **1º BACHILLERATO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º BACHILLERATO**

### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La materia Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos.

Sociedad y comunicación son dos conceptos indisociables: los seres humanos son necesariamente sociales y precisan vías de comunicación no solo eficaces sino también éticamente válidas y comprometidas con el fomento de una convivencia en términos de igualdad, solidaridad y justicia. En este sentido, desde esta materia se profundiza en el conocimiento de la estructura interna de la lengua en sus diferentes planos y se producen y analizan textos de distinta naturaleza y procedencia desde sus dimensiones formales, funcionales, éticas y estéticas.

Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se abordan métodos científicos como la inducción y la deducción que, aplicados en la construcción de pensamiento, se materializan a través de textos útiles para la vida social y profesional.

Asimismo, contribuye a propiciar una gestión digital selectiva, crítica y responsable.

Su carácter transversal hace de esta materia una herramienta necesaria para el correcto desarrollo de todas las demás materias.

### **b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

### **c) Metodología didáctica.**

#### ***Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):***

1. En la legislación se indica que es necesaria la utilización de una metodología activa que permita que el alumno sea capaz de desarrollar su autonomía y, al mismo tiempo, sirva de estímulo para trabajar en equipo y se fomenten las técnicas de investigación. Para esto último, en aquellos trabajos en los que se utilicen las técnicas de investigación, se recurrirá al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) junto con la consulta de fuentes bibliográficas.
2. Se valorará la adquisición de autonomía no solo en el trabajo personal, sino también en la superación de dificultades y, para ello, se plantearán a los alumnos actividades que requieran la puesta en marcha de conocimientos, técnicas, etc. aplicadas o realizadas en el aula. En ellas deberán de poner en práctica las técnicas de trabajo y búsqueda de información, además de la resolución de problemas y dificultades.
3. Igualmente se realizarán tareas de trabajo en equipo, favoreciendo las relaciones de colaboración y el respeto a las opiniones ajenas, así como la madurez para la defensa de criterios personales convenientemente justificados.
4. Por su carácter propedéutico y orientador, los conocimientos adquiridos han de ser transferidos a la vida real y utilizados en la adquisición de nuevos aprendizajes.
5. La mayor parte de los conocimientos de Lengua son repetición de los cursados anteriormente. Se trata, pues, de ampliar, sistematizar y, sobre todo, integrar estos conocimientos, a fin de que sirvan como herramientas válidas para el análisis de textos de mayor complejidad que los trabajados en cursos anteriores. Partiendo de esto, la metodología que se aplicará a la Lengua será eminentemente práctica, supeditando todos los conocimientos teóricos a la mejora de la comprensión, esquematización y resumen de textos; al comentario crítico de estos, a su expresión



escrita o/y oral de forma organizada, coherente y correcta; y, por último, al análisis morfológico y sintáctico de fragmentos de textos de dificultad progresiva.

6. En la Literatura, se alternará lo teórico y lo práctico, utilizando la lectura y el comentario de textos literarios como forma de asimilar los contenidos teóricos y conectarlos con otras asignaturas, relacionarlos con los elementos transversales. Al final de cada tema se realizarán síntesis de los mismos.
7. En el trabajo de aula se aplicarán los principios metodológicos generales recogidos en esta Programación Didáctica. Además de estos, los profesores tratarán en todo momento de establecer una comunicación multidireccional con cada uno de los alumnos, con estos como colectivo y de los estudiantes entre sí. Para ello, el profesor formulará cuestiones sobre aquellos aspectos de los contenidos que considere que puedan suscitar más dudas entre el alumnado, procederá a la corrección de cada una de las tareas encomendadas y propondrá textos que provoquen la reflexión y la puesta en común de diferentes aspectos conceptuales y transversales.
8. Los alumnos deberán, en esta etapa, perfeccionar las herramientas de investigación con las que se familiarizaron durante la ESO. Se hará hincapié en las técnicas de resumen, esquema de contenidos y comentario crítico de textos, por lo que los profesores podrán recoger periódicamente trabajos en los que los alumnos demuestren estas destrezas. Estas actividades serán evaluadas y pueden tener incidencia en la calificación trimestral y final de curso.
9. Se intentará, en todo momento, fomentar la autonomía de los alumnos y su aprecio hacia la ejecución del trabajo de manera voluntaria y como medio para conseguir una formación cultural y personal óptima.

En consecuencia, el método de trabajo para el desarrollo de esta programación es el **constructivismo**. Frente al conductismo, que pretende que la práctica docente sea totalmente dirigida (exposición magistral de las clases, profesor agente activo y alumno objeto pasivo, conducción ordenada de la lección, ...), el constructivismo pretende que el alumno sea capaz de “construir” ciencia partiendo de sus propias experiencias (los datos que puede obtener o que se le proporcionan) guiado por el profesor en lo imprescindible.

Aunque es difícil separarse del conductismo en estos niveles de enseñanza secundaria, nuestra intención docente es ser moderadamente constructivistas y utilizar la enseñanza activa, con gran participación del alumno y con toma de decisiones personales, utilizando el **aprendizaje significativo**. Esto no excluye que, en ocasiones, tengamos que utilizar un enfoque moderadamente conductista por el tipo de contenido a tratar, sólo que haciendo participar al alumno en el proceso educativo de forma más activa que en el pasado y utilizando todos los recursos de los que dispone un centro educativo moderno.

De este modo, aplicaremos una **metodología activa donde el alumno sea protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje** y, a partir del enfoque pragmático-textual de la lengua, se facilitará la adquisición de contenidos del área basados en la comprensión y producción de texto con una finalidad pragmática específica: la integración social del alumno y el reconocimiento de la lengua como un vehículo transmisor de experiencias y como medio de organización social.

Asimismo, el alumno desarrollará una serie de destrezas comunicativas que no sólo fomentarán la **creatividad autónoma y el disfrute personal de los textos** a través de la imitación de textos artísticos, la recreación de estructuras significativas que contengan determinados motivos temáticos, la dramatización de textos, etc., sino también la participación en una serie de actividades individuales y colectivas que lo inducirán a progresar en estrategias de síntesis y de argumentación deductiva (resumen, esquematización de ideas, deducción de significados...), de gran utilidad en su inserción sociolaboral. Los **aprendizajes han de ser funcionales y activos**, evitando la pasividad del conjunto de la clase y recreando un dinamismo propedéutico que haga partícipes al profesor y al alumno de forma equitativa: esto es, el desarrollo de actividades en grupo, asegurando que su finalidad nos induzca al desarrollo de una habilidad concreta para un determinado contexto espacial que se atenga a circunstancias reales.



**Tipos de agrupamientos:**

1. Trabajo colectivo.
2. Gran grupo.
3. Pequeño grupo.
4. Parejas.
5. Individual.
6. Grupo cooperativo.

**Organización de tiempos:**

1. Activación de los conocimientos previos.
2. Presentación de los contenidos.
3. Actividades de práctica de los contenidos.
4. Actividades de afianzamiento de los contenidos.

**Organización de espacios:**

1. En filas horizontales, en parejas.
2. En forma de círculo o de U (debates).

**d) Secuencia de unidades temporales de programación.**

	<b>Título</b>	<b>Fechas y sesiones</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<i>SA 1: La comunicación no verbal</i>	8 sesiones
	<i>SA 2: El texto y sus propiedades</i>	8 sesiones
	<i>SA 5: Morfología y semántica</i>	8 sesiones
	<i>SA 11: El comentario de textos literarios</i>	8 sesiones
	<i>SA 12: La lírica y la poesía narrativa en la Edad Media</i>	6 sesiones
	<i>SA 13: La prosa y el teatro en la Edad Media</i>	6 sesiones
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<i>SA 9: La diversidad lingüística de España</i>	4 sesiones
	<i>SA 3: La organización textual</i>	10 sesiones
	<i>SA 7: La oración simple</i>	10 sesiones
	<i>SA 14: La lírica renacentista</i>	7 sesiones
	<i>SA 15: La prosa renacentista. Lazarillo de Tormes</i>	7 sesiones
	<i>SA 16: Cervantes y El Quijote</i>	4 sesiones
	<i>SA 17: La lírica y la prosa en el Barroco</i>	4 sesiones
	<i>SA 18: El teatro Barroco: Lope, Calderón y Tirso.</i>	4 sesiones
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<i>SA 10: Las variedades lingüísticas</i>	2 sesiones
	<i>SA 8: La oración compuesta</i>	10 sesiones
	<i>SA 19: La literatura de la Ilustración</i>	7 sesiones
	<i>SA 20: La literatura del Romanticismo</i>	7 sesiones
	<i>SA 4: Los textos orales y los textos escritos</i>	2 sesiones

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Partir de los centros de interés del alumnado y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

Las situaciones de aprendizaje deben diseñarse de acuerdo con los principios explicados anteriormente, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En concreto, en la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos **objetivos claros y precisos**, en los que deben estar integrados los saberes básicos de la materia con los de otras materias o ámbitos, planteando un **trabajo interdisciplinar** imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.
- Promover la **construcción de nuevos aprendizajes** y la conexión y aplicación de lo aprendido en **contextos cercanos a la vida real**.
- Favorecer **distintos tipos de agrupamientos**: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de **herramientas** que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, y respetuosas hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Formar **personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa**, con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, con la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
- Reconocer la **diversidad lingüística** de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado. Para ello, se sugiere el tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Durante el presente curso escolar, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura está trabajando en el diseño y creación de situaciones de aprendizaje que sean significativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que se adapten a la realidad del aula.

## e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	-	-	-
		-	-

<i>Libros de lectura</i>	<i>Título y autor</i>	<i>Editorial</i>	<i>ISBN</i>	<i>Temporalización</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<i>Don Juan Tenorio,</i> de José Zorrilla.	Austral	8467041943	<i>Trimestre 1</i>
	<i>El camino,</i> de Miguel Delibes.	Austral	8423355500	<i>Trimestre 2</i>
	<i>La Celestina,</i> de Fernando de Rojas.	Austral	8467040785	<i>Trimestre 3</i>

<i>Materiales y Recursos</i>	
<i>Impresos</i>	El docente entregará al alumnado apuntes de variado tipo (esquemas, resúmenes, cuadros sinápticos, mapas conceptuales, guiones de prácticas, prácticas resueltas, etc.), en hojas fotocopiadas, que serán contenido a evaluar
<i>Digitales e informáticos</i>	El material señalado anteriormente también será entregado a los alumnos de manera digital a través de la aplicación <i>Microsoft Teams</i>
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Emplearemos las pantallas digitales para exponer presentaciones en <i>Power Point</i> , mostrar algunos esquemas y mapas conceptuales, completar definiciones y consultas en línea, el uso de páginas web relacionadas con la RAE, la Fundeu, Teatroteca y similares, etc.
<i>Manipulativos</i>	El profesor propondrá la lectura de textos, bien en su edición completa o a través de photocopies, antologías... Los títulos podrán ser variados en función de las actividades extraescolares y otras razones que surjan.
<i>Otros</i>	Prensa escrita (en cualquiera de sus formatos), cine, cuaderno de trabajo, uso de diccionarios nuevas tecnologías, libros de lectura...

**f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso el alumnado leerá textos de diversa naturaleza, entre ellos fragmentos u obras completas de la literatura universal. Sobre estas lecturas se plantearán distintas actividades o tareas que serán objeto de evaluación.	Uno por trimestre
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

En relación con el plan de lectura, por una parte y con el fin de estimular el interés y el hábito de la lectura, llevaremos a cabo lecturas en clase de forma regular y en grupo, de manera que la lectura forme parte de las sesiones y podamos interrumpirla para hacer comentarios, valoraciones, etc. El objetivo es que la actividad sea activa y promueva la reflexión sobre los textos, amplíe la visión de los alumnos, escuchen y aporten distintas interpretaciones en un ambiente abierto, flexible.

Por otra parte, es necesario dar a conocer la biblioteca del Centro. Para ello, se podrán realizar actividades dinamizadoras que permitan la búsqueda de ejemplares, el conocimiento del corpus actual y también, dar la posibilidad de ampliarlo atendiendo a las sugerencias de los propios alumnos. Además, como se verá en el apartado de actividades extraescolares y complementarias, algunas de esas actividades, estarán basadas en la lectura de una selección de textos. Esas actividades tienen un carácter lúdico, por lo tanto, su intencionalidad es que el alumnado descubra el placer de la lectura y comience a encajar ese tiempo como alternativa de ocio.

Por último, durante este curso se va a trabajar en diferentes ocasiones con la plataforma *LEOCyL*, herramienta que ofrece la Junta que consiste en una biblioteca de carácter digital. Esta herramienta será empleada con la intención de crear diferentes clubes de lectura por cursos, realizar actividades, controlar la lectura y fomentar el comentario y análisis de la propia lectura.

## g) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro "unpingüinoproducciones".	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral, con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	Segundo trimestre.



Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Liga de debate organizada por la Junta de Castilla y León.	Actividad organizada por la Junta de Castilla y León con el objetivo de fomentar entre los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la argumentación razonada.	Segundo trimestre.
Excursión a Mérida para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con el Departamento de Latín.	Esta actividad permite al alumnado acercarse de forma vivencial al mundo clásico, conocer el patrimonio histórico-artístico de la ciudad y apreciar la vigencia del teatro grecolatino en la actualidad, complementando así los contenidos trabajados en clase.	Segundo trimestre.

#### **h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

##### **1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li><li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li><li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.</li><li>- Proporcionar diferentes opciones para la percepción. La información debería ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las siguientes características perceptivas: el tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual; el contraste entre el fondo y el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li><li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li><li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li><li>- Proporcionar alternativas en los requisitos de ritmo, plazos y motricidad necesarias para interactuar con los materiales educativos, tanto en los que requieren una manipulación física como las tecnologías.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li><li>- Diseñar actividades cuyos resultados sean auténticos, comunicables a una audiencia real y que reflejen un claro propósito para los participantes.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li><li>- Variar los niveles de estimulación sensorial.</li></ul>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

texto o la imagen; el color como medio de información o énfasis, la disposición visual y otros elementos del diseño; y la fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.		
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
	Elija un elemento.	•

**i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 12)**

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

**j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula y resto del Departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula y resto del departamento.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.		
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula.

***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Peso CE</b>	<b>Contenidos de materia</b>	<b>Contenidos transversales</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Agente evaluador</b>	<b>SA</b>
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla y León, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con la terminología adecuada aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	1%	A.2	CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas de futuro. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1.1, CC1, CC2, CE3, CCEC1)	1%	A.2 A.3	CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad como elemento de riqueza cultural. (CCL2, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC1)	1%	A.1	CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)	1%	A.4 A.5 A.6 A.8	CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural y lingüística, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)	1%	A.6 A.7	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	1,66%	B.1.1	CT2	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	TODAS
				<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	
2.2 Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3, CCEC1)	1,66%	B.1.1	CT3	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	TODAS
				<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	
2.3 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)	1,66%	B.1.1	CT3	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	TODAS
				<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Prueba oral</i>	<i>Autoevaluación</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2, CP2, CD2)	1,66%	B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4	CT1 CT3	<i>Prueba oral</i>	Coevaluación	TODAS
				<i>Prueba oral</i>	Heteroevaluación	
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	
3.2 Consolidar la participación de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) de cierta extensión, trabajando en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)	1,66%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT1 CT2 CT3	<i>Prueba oral</i>	Coevaluación	TODAS
				<i>Prueba oral</i>	Heteroevaluación	
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	
3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)	1,66%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT3	<i>Prueba oral</i>	Coevaluación	TODAS
				<i>Prueba oral</i>	Heteroevaluación	
				<i>Prueba oral</i>	Autoevaluación	
4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC1)	0,83%	B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT5	<i>Prueba escrita</i>	Heteroevaluación	SA 11



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.2 Obtener, interpretar y valorar informaciones obtenidas de diferentes tipos y opiniones, utilizando con autonomía y espíritu crítico diversos medios y soportes. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)	0,83%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 11</i>
4.3 Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)	0,83%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 11</i>
5.1 Elaborar textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)	0,83%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 11</i>
5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1)	0,83%	B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6 B.4.7 B.4.8	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 2</i> <i>SA 3</i> <i>SA 6</i> <i>SA 7</i> <i>SA 10</i> <i>SA 11</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.3 Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1)	0,83%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT1 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
6.1 Consolidar la elaboración trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CC2, CE1)	0,83%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT1 CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas fundamentales de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)	0,83%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT1 CT5	<i>Proyecto</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>TODAS</i>
6.3 Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)	0,83%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT1 CT2 CT5	<i>Proyecto</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>TODAS</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.4 Aplicar de manera reflexiva estrategias de autocorrección y autoevaluación fomentando la autorreflexión para progresar en el aprendizaje autónomo. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CC3)	0,83%	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5	CT5	Proyecto	Autoevaluación	TODAS
7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)	3,33%	C.1.1	CT4	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 4 SA 5 SA 8 SA 9 SA 12
7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales, con sentido crítico y respetando otras interpretaciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)	3,33%	C.1.2 C.1.3 C.1.5 C.2.8 C.2.10	CT4 CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 4 SA 5 SA 8 SA 9 SA 12
7.3 Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)	3,33%	C.1.4 C.1.5	CT4 CT5	Prueba práctica	Heteroevaluación	TODAS



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras complejas leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética y temática de las obras. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CCEC2, CCEC4.2)	6%	C.2.3 C.2.4 C.2.5	CT4 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 4 SA 5 SA 8 SA 9 SA 12
8.2 Consolidar la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, STEM2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC4.2)	6%	C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.9	CT1 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	6%	C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.11	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

8.4 Conocer las características generales de la literatura española desde su origen hasta el Romanticismo, así como los autores y obras relevantes, valorando la aportación de los autores de Castilla y León y utilizando fuentes bibliográficas en distintos soportes para su estudio, así como la técnica del comentario de texto literario. (CCL2, CCL4, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2)	6%	C.2.1 C.2.2 C.2.6	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 4 SA 5 SA 8 SA 9 SA 12
8.5 Utilizar la literatura como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, de enriquecimiento personal y de placer, valorando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	6%	C.2.7	CT2	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 4 SA 5 SA 8 SA 9 SA 12
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando la terminología adecuada e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)	6%	D.1	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 6 SA 7 SA 10
9.2 Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5, CCEC1)	6%	D.1	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 6 SA 7 SA 10



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

9.3 Redactar y presentar oralmente o por escrito los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas en diferentes soportes. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5)	6%	D.1 D.7	CT1 CT3 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
9.4 Conocer y analizar los principios fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones sintácticas en oraciones simples y compuestas y, en su caso, la relación entre ellas y su significado. (CCL2, STEM1, STEM2, CD3)	6%	D.2 D.3 D.4 D.5 D.6	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 6 SA 7 SA 10
9.5 Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales valorando y fomentando su importancia social. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CC1, CCEC1)	6%	D.8	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 6 SA 7 SA 10
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)	1,66%	B.1.1 D.6	CT2	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	
10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y	1,66%	B.1.1 D.6	CT2 CT3	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

social. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	
10.3 Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. (CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)	1,66%	D.6	CT2	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	



**ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I DE 1º  
BACHILLERATO**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

- A.1 Variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.
- A.2 Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Conocimiento de la pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales.
- A.3 Estudio comparativo de las principales variedades dialectales, sociales y de registro del español en España y en América.
- A.4 Estrategias de reflexión interlingüística.
- A.5 Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
- A.6 Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación.
- A.7 Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.
- A.8 Desarrollo de una actitud positiva y de respeto ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.

**B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género.

**B.1 Contexto**

- B.1.1 Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- B.1.2 Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

**B.2 Géneros discursivos**

- B.2.1 Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- B.2.2 Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- B.2.4 Clasificación y caracterización de los rasgos lingüísticos de los diferentes géneros de textos orales (conferencias, debates, coloquios, tertulias) y escritos (descripción, narración, diálogo, exposición y argumentación).

**B.3 Procesos**

- B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cortesía lingüística. Intercambio de papeles entre emisor y receptor.
- B.3.2 Comprensión oral: sentido global de textos multimodales y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.3.3 Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- B.3.4 Comprensión lectora: sentido global de textos de distinta complejidad y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.
- B.3.5 Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Revisión del texto escrito.
- B.3.6 Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y sinopsis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.
- B.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- B.4.1 Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. Denotación y connotación.
- B.4.2 Recursos lingüísticos y sus usos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- B.4.3 Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- B.4.4 La coherencia. Recursos temáticos y estructurales como elementos de cohesión textual.
- B.4.5 Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos gramaticales.
- B.4.6 Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- B.4.7 Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas como manifestaciones de valor social.
- B.4.8 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

## C. Educación literaria.

### C.1 Lectura autónoma:

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura española y universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- C.1.1 Selección de las obras de diferentes géneros y complejidad relativa con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- C.1.2 Participación progresivamente activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- C.1.3 Expresión argumentada de los gustos lectores personales apreciando y respetando otros diferentes. Diversificación progresiva del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- C.1.4 Comunicación y difusión de la experiencia lectora utilizando una terminología adecuada y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- C.1.5 Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias, culturales o artísticas e incluso científicas.
- C.1.6 Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

## C.2 Lectura guiada:

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a:

- C.2.1 Estudio de los grandes temas literarios y su evolución en la manera de tratarlos desde la Edad Media hasta el Romanticismo.
- C.2.2 Obras (La Celestina, El Lazarillo, El Quijote...) y autores (Cervantes, Calderón de la Barca, Bécquer, ...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
- C.2.3 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.4 Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos y estilísticos.
- C.2.5 Utilización de los conocimientos sociohistóricos, culturales y artísticos para interpretar y valorar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- C.2.6 Estudio y aplicación de las técnicas del comentario de texto literario.
- C.2.7 Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos, perspectivas y culturas.
- C.2.8 Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, estilos y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- C.2.9 Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, temáticos, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.10 Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- C.2.11 Creación de textos de relativa complejidad de intención literaria a partir de las obras leídas.

## D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:

- D.1 Las unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.
- D.2 Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.3 La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático. Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración, enunciado y texto. Categorías gramaticales. Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Ampliación y cambios léxicos.
- D.4 Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- D.5 Estudio y análisis de la oración simple y compuesta.
- D.6 Relación entre la estructura semántica y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- D.7 Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Estructura de las palabras: derivación, composición, parasíntesis, otros. Las relaciones semánticas entre palabras (polisemia, sinonimia, paronimia, antonimia, hiperonimia). Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
- D.8 Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta en distintos soportes para obtener información gramatical de carácter general.
- D.9 Las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

### **ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO**

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA**

## **CASTELLANA Y LITERATURA II DE**

### **2º BACHILLERATO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II DE 2º BACHILLERATO**

### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura II se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

### **b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura II son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

### **c) Metodología didáctica.**

#### ***Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):***

1. En la legislación se indica que es necesaria la utilización de una metodología activa que permita que el alumno sea capaz de desarrollar su autonomía y, al mismo tiempo, sirva de estímulo para trabajar en equipo y se fomenten las técnicas de investigación. Para esto último, en aquellos trabajos en los que se utilicen las técnicas de investigación, se recurrirá al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) junto con la consulta de fuentes bibliográficas.
2. Se valorará la adquisición de autonomía no solo en el trabajo personal, sino también en la superación de dificultades y, para ello, se plantearán a los alumnos actividades que requieran la puesta en marcha de conocimientos, técnicas, etc. aplicadas o realizadas en el aula. En ellas deberán de poner en práctica las técnicas de trabajo y búsqueda de información, además de la resolución de problemas y dificultades.
3. Igualmente se realizarán tareas de trabajo en equipo, favoreciendo las relaciones de colaboración y el respeto a las opiniones ajenas, así como la madurez para la defensa de criterios personales convenientemente justificados.
4. Por su carácter propedéutico y orientador, los conocimientos adquiridos han de ser transferidos a la vida real y utilizados en la adquisición de nuevos aprendizajes.
5. La mayor parte de los conocimientos de Lengua son repetición de los cursados anteriormente. Se trata, pues, de ampliar, sistematizar y, sobre todo, integrar estos conocimientos, a fin de que sirvan como herramientas válidas para el análisis de textos de mayor complejidad que los trabajados en cursos anteriores. Partiendo de esto, la metodología que se aplicará a la Lengua será eminentemente práctica, supeditando todos los conocimientos teóricos a la mejora de la comprensión, esquematización y resumen de textos; al comentario crítico de estos, a su expresión escrita o/y oral de forma organizada, coherente y correcta; y, por último, al análisis morfológico y sintáctico de fragmentos de textos de dificultad progresiva.
6. En la Literatura, se alternará lo teórico y lo práctico, utilizando la lectura y el comentario de textos literarios como forma de asimilar los contenidos teóricos y conectarlos con otras asignaturas, relacionarlos con los elementos transversales. Al final de cada tema se realizarán síntesis de los mismos.
7. En el trabajo de aula se aplicarán los principios metodológicos generales recogidos en esta Programación Didáctica. Además de estos, los profesores tratarán en todo momento de establecer una comunicación multidireccional con cada uno de los alumnos, con estos como colectivo y de los estudiantes entre sí. Para ello, el profesor formulará cuestiones sobre aquellos aspectos de los contenidos que considere que puedan suscitar más dudas entre el alumnado, procederá a la corrección de cada una de las tareas encomendadas y propondrá textos que provoquen la reflexión y la puesta en común de diferentes aspectos conceptuales y transversales.
8. Los alumnos deberán, en esta etapa, perfeccionar las herramientas de investigación con las que se familiarizaron durante la ESO. Se hará hincapié en las técnicas de resumen, esquema de contenidos y comentario crítico de textos, por lo que los profesores podrán recoger periódicamente trabajos en los que los alumnos demuestren estas destrezas. Estas actividades serán evaluadas y pueden tener incidencia en la calificación trimestral y final de curso.
9. Se intentará, en todo momento, fomentar la autonomía de los alumnos y su aprecio hacia la ejecución del trabajo de manera voluntaria y como medio para conseguir una formación cultural y personal óptima.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

En consecuencia, el método de trabajo para el desarrollo de esta programación es el **constructivismo**. Frente al conductismo, que pretende que la práctica docente sea totalmente dirigida (exposición magistral de las clases, profesor agente activo y alumno objeto pasivo, conducción ordenada de la lección, ...), el constructivismo pretende que el alumno sea capaz de “construir” ciencia partiendo de sus propias experiencias (los datos que puede obtener o que se le proporcionan) guiado por el profesor en lo imprescindible.

Aunque es difícil separarse del conductismo en estos niveles de enseñanza secundaria, nuestra intención docente es ser moderadamente constructivistas y utilizar la enseñanza activa, con gran participación del alumno y con toma de decisiones personales, utilizando el **aprendizaje significativo**. Esto no excluye que, en ocasiones, tengamos que utilizar un enfoque moderadamente conductista por el tipo de contenido a tratar, sólo que haciendo participar al alumno en el proceso educativo de forma más activa que en el pasado y utilizando todos los recursos de los que dispone un centro educativo moderno.

De este modo, aplicaremos una **metodología activa donde el alumno sea protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje** y, a partir del enfoque pragmático-textual de la lengua, se facilitará la adquisición de contenidos del área basados en la comprensión y producción de texto con una finalidad pragmática específica: la integración social del alumno y el reconocimiento de la lengua como un vehículo transmisor de experiencias y como medio de organización social.

Asimismo, el alumno desarrollará una serie de destrezas comunicativas que no sólo fomentarán la **creatividad autónoma y el disfrute personal de los textos** a través de la imitación de textos artísticos, la recreación de estructuras significativas que contengan determinados motivos temáticos, la dramatización de textos, etc., sino también la participación en una serie de actividades individuales y colectivas que lo inducirán a progresar en estrategias de síntesis y de argumentación deductiva (resumen, esquematización de ideas, deducción de significados...), de gran utilidad en su inserción sociolaboral. Los **aprendizajes han de ser funcionales y activos**, evitando la pasividad del conjunto de la clase y recreando un dinamismo propedéutico que haga partícipes al profesor y al alumno de forma equitativa: esto es, el desarrollo de actividades en grupo, asegurando que su finalidad nos induzca al desarrollo de una habilidad concreta para un determinado contexto espacial que se atenga a circunstancias reales.

#### **Tipos de agrupamientos:**

1. Trabajo colectivo.
2. Gran grupo.
3. Pequeño grupo.
4. Parejas.
5. Individual.
6. Grupo cooperativo.

#### **Organización de tiempos:**

1. Activación de los conocimientos previos.
2. Presentación de los contenidos.
3. Actividades de práctica de los contenidos.
4. Actividades de afianzamiento de los contenidos.

#### **Organización de espacios:**

1. En filas horizontales, en parejas.
2. En forma de círculo o de U (debates).

#### **d) Secuencia de unidades temporales de programación.**

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	SA 1: Comentario de textos argumentativos I	10 sesiones
	SA 2: Morfología I y II	8 sesiones
	SA 3: Sintaxis I, II y III	10 sesiones
	SA 4: Lenguas y dialectos	3 sesiones



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	SA 5: <i>La poesía a principios de siglo. Modernismo y generación del 98. Rubén Darío y Antonio Machado.</i>	4 sesiones
	SA 6: <i>La novela a principios de siglo. Pío Baroja y Miguel de Unamuno.</i>	4 sesiones
	SA 7: <i>El teatro a principios de siglo. R. M<sup>a</sup> del Valle-Inclán y F. G<sup>a</sup> Lorca.</i>	4 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 8: <i>Comentario de textos argumentativos II</i>	12 sesiones
	SA 9: <i>Morfología II</i>	12 sesiones
	SA 10: <i>Sintaxis III</i>	12 sesiones
	SA 11: <i>La poesía en el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27. Juan Ramón Jiménez.</i>	4 sesiones
	SA 12: <i>La poesía de 1939 a 1975. Claudio Rodríguez.</i>	4 sesiones
	SA 13: <i>La novela de 1939 a 1975. Camilo José Cela, Miguel Delibes.</i>	4 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 14: <i>Sintaxis III</i>	9 sesiones
	SA 15: <i>El teatro de 1939 a 1975. Antonio Buero Vallejo.</i>	4 sesiones
	SA 16: <i>La poesía desde "los Novísimos" a la actualidad.</i>	4 sesiones
	SA 17: <i>La novela desde la década de los setenta a la actualidad. Eduardo Mendoza.</i>	4 sesiones
	SA 18. <i>El teatro desde la década de los setenta a la actualidad. José Luis Alonso de Santos.</i>	4 sesiones

## e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En 2º de Bachillerato no se utilizará libro de texto, el material se dispensará a través de apuntes en fotocopias, que además serán subidos a *Teams*.

MANUAL DE REFERENCIA (NO OBLIGATORIO)	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	Oxford	2023/GENiOX PRO	9780190545765

Libros de lectura	Título y autor	Editorial	ISBN	Temporalización
	<i>Bodas de sangre</i> , de Federico García Lorca.	Anaya	9788467045024	Trimestre 1
	<i>La familia de Pascual Duarte</i> , de Camilo José Cela.	Penguin Random House Audio	9788466357029	Trimestre 2
	<i>Antología poética</i> .	Selección de textos poético realizada por el profesorado de la materia.		Trimestre 3

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes redactados por el profesorado, mapas conceptuales,	Artículos periodísticos o de revistas. Manuales y libros de texto.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	esquemas, cuadros sinópticos, guiones de prácticas, prácticas resueltas, modelos de comentario.	
<b>Digitales e informáticos</b>	Equipo de clase en <i>Teams</i> , <i>LeoCyL</i> , cuaderno digital <i>iDoceo</i> , <i>PowerPoint</i> , <i>Canva</i> , <i>Genially</i> , <i>EDAS</i> (editor de análisis sintáctico).	App de <i>Teams</i> , Web <i>Educacyl</i> , App digital, <i>Office 365</i> , <i>Padlet</i> , <i>Kahoot</i> , <i>Plickers</i> , <i>Adobe Creative Cloud</i> , <i>Word</i> .
<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, proyector, cañón, tablet, móvil, <i>YouTube</i> , <i>DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast, inteligencias virtuales ( <i>Copilot</i> ).
<b>Manipulativos</b>	Cartelería para desarrollar proyectos como la Liga Sintáctica.	Cartulinas, revistas y periódicos.

**f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Libros de lectura obligatoria.	Uno por trimestre.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

**g) Actividades complementarias y extraescolares.**

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se realiza)
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.



El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro “unpingüinoproducciones”.	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral, con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	Segundo trimestre.
Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>		<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se realiza)
Jornada de convivencia	Excursión a La Casa del Parque, de Hoyos del Espino, junto con los alumnos de 2º de Bachillerato, para crear vínculos entre el alumnado y que los alumnos más veteranos les puedan hacer de guías y mentores a los más jóvenes.	Primer trimestre.
Excursión a Madrid, junto con los departamentos que se sumen a la actividad.	Asistencia a la representación de una obra teatral y realización de una ruta literaria por el Barrio de las Letras de Madrid.	Primer trimestre.
Excursión a Mérida para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con el Departamento de Latín.	Esta actividad permite al alumnado acercarse de forma vivencial al mundo clásico, conocer el patrimonio histórico-artístico de la ciudad y apreciar la vigencia del teatro grecolatino en la actualidad, complementando así los contenidos trabajados en clase.	Segundo trimestre.

#### **h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

##### **1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:**

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li><li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li><li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li></ul>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de "dominio de conceptos" para destacar ideas clave y relaciones.	- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).	
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Elija un elemento.	

**i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 10)**

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).

**j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.		
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.

***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura II son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la de Castilla y León, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. (CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD3, CC1, CC2, CCEC1)	1%	A.1 A.2 A.3 A.4	CT2 CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 4
Guía de observación				Heteroevaluación		
Registro anecdótico				Heteroevaluación		
1.2 Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística y su eficacia como herramienta de resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CCEC1)	1%	A.5 A.6 A.8 A.9 A.10 B.2.3	CT2 CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 4
Guía de observación				Heteroevaluación		
Registro anecdótico				Heteroevaluación		
2.1 Analizar textos orales y multimodales especializados en diferentes registros y pertenecientes a distintos ámbitos y géneros discursivos identificando el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)	7%	A.7 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.2 B.4.1	CT3 CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 1 SA 8



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1)	7%	B.2.1 B.3.2 B.4.1	CT3 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 8
3.1 Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)	1,33%	B.1.1 B.2.1 B.2.2 B.2.3 B.2.4 B.3.2 B.3.4 B.3.5 B.3.7 B.4.2 B.4.3 B.4.5	CT1 CT3 CT5	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	
3.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CC2, CC3, CCEC3.1)	1,33%	B.3.1 B.3.2 B.3.4	CT3	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	
4.1 Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura con el fin de construir conocimiento y responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3)	8%	B.2.1 B.4.1 B.4.3	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 8



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación. (CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CCEC1)	8%	B.4.1 B.4.3	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 8
5.1 Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, tanto de manera individual como en grupo, desplegando estrategias de colaboración entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta en diferentes soportes. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2)	0,80%	B.3.5 B.3.7 B.4.2	CT1 CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CD2, CPSAA5, CCEC1)	7%	B.3.5 B.4.6 B.4.7	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CC1, CC2, CE3)	0,80%	B.3.3 B.3.7 B.3.8	CT1 CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)	0,80%	B.2.3 B.3.8	CT1	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
7.1 Leer y analizar en profundidad y de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL2, CCL4, CP2, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.2)	2,5%	B.3.6 C.1.1	CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 5 SA 6 SA 7 SA 11 SA 12 SA 13 SA 15 SA 16 SA 17 SA 18
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
7.2 Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las posibilidades de ocio y disfrute. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)	2,5%	B.3.6 C.1.2 C.1.7 C.2.2	CT4 CT5	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	SA 5 SA 6 SA 7 SA 11 SA 12 SA 13 SA 15 SA 16 SA 17 SA 18
7.3 Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otras experiencias culturales. (CCL2, CCL4, CD2, CCEC3.2)	2,5%	C.1.5	CT4 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 5 SA 6 SA 7 SA 11 SA 12 SA 13 SA 15 SA 16



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

						SA 17 SA 18
7.4 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL1, CCL4, CP2, CD2, CPSAA3.2, CCEC3.1)	2,5%	B.3.5 C.1.3 C.1.4 C.1.6	CT4 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 5 SA 6 SA 7 SA 11 SA 12 SA 13 SA 15 SA 16 SA 17 SA 18
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras literarias leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y con la actualidad, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (CCL1, CCL4, STEM2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC2, CCEC3.1)	17%	B.3.5 C.2.1 C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.6	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 5 SA 6 SA 7 SA 11 SA 12 SA 13 SA 15 SA 16 SA 17 SA 18
8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)	1,33%	B.3.4 B.3.5 B.4.1 C.2.2 C.2.5 C.2.6 C.2.7 C.2.8	CT1 CT3 CT5	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 5 SA 6 SA 7 SA 11 SA 12 SA 13 SA 15 SA 16 SA 17 SA 18
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes al patrimonio literario respetando las convenciones de los distintos géneros. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	0,80%	B.2.2 B.2.3 B.2.4 C.2.9	CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 5 SA 6 SA 7 SA 11 SA 12 SA 13 SA 15 SA 16 SA 17 SA 18
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CCEC1)	12%	B.3.6 B.3.7 B.4.4 B.4.6 B.4.7 D.1 D.2 D.3 D.4 D.5 D.7	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 9 SA 10 SA 14
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Autoevaluación</i>	
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1)	12%	B.1.1 B.3.5 B.4.4 D.1 D.2 D.3 D.4 D.5 D.6 D.7	CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 9 SA 10 SA 14



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

9.3 Elaborar y presentar, en diferentes soportes, los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD3, CD4, CPSAA5, CCEC1)	1%	B.3.7 D.6	CT1 CT5	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CE1)	1%	B.1.1 B.3.2 B.3.6	CT2	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, poniendo el conocimiento lingüístico y la práctica comunicativa al servicio de la convivencia democrática. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC3.1)	0,80%	A.10 B.3.1	CT2	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	



**ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II DE 2º  
BACHILLERATO**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

- A.1 Las lenguas de España y los dialectos del español.
- A.2 Origen y desarrollo de la lengua española.
- A.3 Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- A.4 Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto.
- A.5 Valoración positiva de la variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.
- A.6 Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.
- A.7 Estudio de textos en diferentes registros con especial atención al contexto de enunciación.
- A.8 Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
- A.9 Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- A.10 Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

**B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos y especial énfasis en la perspectiva de género:

**B.1 Contexto: componentes del hecho comunicativo**

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**B.2 Géneros discursivos**

**B.2.1 Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.**

**B.2.2 Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos complejos.**

**B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Características y estructura.**

**B.2.4 Géneros discursivos propios del ámbito profesional y empresarial.**

**B.3 Procesos**

**B.3.1 Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.**

**B.3.2 Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.**

**B.3.3 El tema, la estructura organizativa y el registro de los textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes de distintos ámbitos, utilizando procedimientos como esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.**



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.3.4 Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- B.3.5 Composición de textos expositivos y argumentativos propios de distintos ámbitos, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- B.3.6 Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- B.3.7 Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- B.3.8 Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
- B.4 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- B.4.1 Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad
- B.4.2 Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Indagación, elaboración de un corpus y aplicación.
- B.4.3 Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. Elaboración de un corpus. Reflexión y valoración sobre su contribución a la cohesión de textos de variada tipología.
- B.4.4 Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. La correlación de tiempos verbales.
- B.4.5 Procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros hablantes en los propios (cita, discurso referido), usando el registro formal y expresándose oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando la actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa.
- B.4.6 Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- B.4.7 Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

## C. Educación literaria.

### C.1 Lectura autónoma

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a:

- C.1.1 Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- C.1.2 Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- C.1.3 Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- C.1.4 Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos (constancia y pervivencia de ciertos temas, así como la evolución en su tratamiento), género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo (figuras, tropos y modelos de versificación más usuales), y valores éticos y estéticos de las obras.
- C.1.5 Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- C.1.6 Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales, intertextuales y pragmáticos.
- C.1.7 Autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

## C.2 Lectura guiada

Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a:

- C.2.1 Autores (Antonio Machado, F. Gª Lorca, Miguel Delibes...), destacados y su influencia en la literatura posterior.
- C.2.2 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- C.2.3 Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- C.2.4 Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- C.2.5 Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- C.2.6 Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.7 Elaboración de proyectos de investigación sobre temas, obras o autores de la literatura de 1875 hasta nuestros días, para la planificación y producción de una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.
- C.2.8 Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- C.2.9 Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

## D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a:



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.1 Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2 La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- D.3 Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- D.4 Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- D.5 Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo
- D.6 Estructuras sintácticas simples y compuestas.
- D.7 Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

### **ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO**

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 1º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 1º DE ESO

### a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Conocimiento del Lenguaje se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
2.1	Prueba práctica	1	Coevaluación	
4.1, 4.2	Prueba escrita	1		
5.1	Prueba escrita	1		
9.1	Prueba escrita	1		

### c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Conocimiento del Lenguaje son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### d) Metodología didáctica.

#### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

Se utilizará una metodología constructivista que parte de los conocimientos previos del alumnado para construir un aprendizaje significativo, combinando metodologías activas que favorezcan el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento como la clase invertida o *flipped classroom* o el aprendizaje por proyectos.

El desarrollo de la programación será flexible atendiendo a las necesidades del alumno (que detectaremos en una primera evaluación inicial y a lo largo del curso) y también a sus intereses personales.

Además de la metodología general señalada anteriormente, se seguirán los siguientes principios metodológicos:

1. Fomentar la participación del alumno en clase mediante:
  - Explicación clara y con palabras adaptadas a su edad.
  - Preguntas a los alumnos.
  - Puesta en común de los ejercicios.
  - Debates y otras actividades de carácter oral en las que pueda participar el alumno de modo ordenado.
  - Cambio frecuente en el tipo de actividades que debe realizar el alumno.
2. Trabajar en grupo en actividades programadas y estructuradas.
3. Fomentar el hábito del estudio personal y pequeñas actividades que inicien al alumno en la observación e investigación. Para ello se procurará:
  - Revisar por parte del profesor los trabajos realizados por los alumnos.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Revisar el cuaderno del alumno periódicamente para corregir los posibles errores que el profesor encuentre en él.
- 4. Trabajar especialmente los procedimientos, para que el alumno tenga un mejor dominio de la lengua castellana.
- 5. La atención por la expresión oral y escrita: el texto se convierte en el principal recurso didáctico y en el punto de partida de cualquier reflexión lingüística.
- 6. La recurrencia y la simultaneidad de contenidos a lo largo de la etapa; de este modo se combinan y se reiteran los múltiples aspectos de la lengua y la literatura: vocabulario, gramática, ortografía, análisis y comprensión de textos... Para ello se proponen ejercicios que refuerzen, repasen y amplíen todos los apartados y que potencien la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.
- 7. Además, se procurará que el alumno sepa manejar determinadas herramientas digitales (*Teams*, Aula Virtual...) que nos permitan dar continuidad al proceso educativo de forma virtual. Se hará hincapié en las estructuras textuales implícitas para que el alumno sea un gestor eficaz y correcto.

**Tipos de agrupamientos:**

1. Grupo clase.
2. Gran grupo.
3. Pequeño grupo.
4. Parejas.
5. Individual.

**Organización de tiempos y espacios:**

1. En filas horizontales, en parejas.
2. En forma de círculo o de U.

**e) Secuencia de unidades temporales de programación.**

	<b>Título</b>	<b>Fechas y sesiones</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	SA 1: Comprensión lectora.	5 sesiones
	SA 2: Ortografía	4 sesiones
	SA 3: Categorías gramaticales	9 sesiones
	SA 4: Expresión escrita.	3 sesiones
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	SA 5: Comprensión lectora.	4 sesiones
	SA 6: Ortografía	4 sesiones
	SA 7: Categorías gramaticales	7 sesiones
	SA 8: Expresión escrita.	3 sesiones
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	SA 9: Comprensión lectora.	4 sesiones
	SA 10: Ortografía	4 sesiones
	SA 11: Gramática	9 sesiones
	SA 12: Expresión escrita	3 sesiones

**f) En su caso, concreción de proyectos significativos.**

<b>Título</b>	<b>Temporalización por trimestres</b>	<b>Tipo de aprendizaje</b>	<b>Materia / Materias</b>
Periódico escolar <i>La Voz del Aravalle</i> .	<b>2º y 3º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura.



Magazine Radio Aravalle	2º y 3º trimestre	Interdisciplinar	Lengua Castellana y Literatura / Inglés / Orientación / Música
-------------------------	-------------------	------------------	--

**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Textos, apuntes y esquemas dados por el profesor, fotocopias de diversas editoriales.	Textos y actividades seleccionadas por el profesor.
<i>Digitales e informáticos</i>	<i>Teams, LeoCyL, Fiction Express, Canva, PowerPoint, Genially, iDoceo, Padlet.</i>	<i>Teams, Web Educacyl, Kahoot, Word, Pixton, Plataforma Syntagma.</i>
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, tablet, móvil, <i>YouTube, DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast, inteligencias virtuales ( <i>Copilot, Fiction Express</i> )
<i>Manipulativos</i>	Cartelería	Cartulinas, revistas y periódicos.

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	A lo largo del curso el alumnado leerá textos de distinta naturaleza. Sobre estas lecturas se realizarán diferentes actividades o tareas que serán objeto de evaluación.	Uno por trimestre.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Grupo de trabajo: Diseño y elaboración de materiales didácticos inclusivos.	A lo largo de todo el curso.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.



**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se realiza)
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
Concurso de caligramas y nubes de palabras.	Actividad de carácter creativo e interdisciplinar, en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Plástica.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Obra teatral en el cine-teatro Lagasca de la compañía de teatro “unpingüinoproducciones”.	Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro “unpingüinoproducciones”.	Segundo o tercer trimestre.
Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se realiza)
Jornada de convivencia	Excursión a La Casa del Parque, de Hoyos del Espino, junto con los alumnos de 2º de Bachillerato, para crear vínculos entre el alumnado y que los alumnos más veteranos les puedan hacer de guías y mentores a los más jóvenes.	Primer trimestre
Gymkhana Salamanca	Gymkhana bilingüe español-francés por la ciudad de Salamanca, junto al Departamento de Francés.	Tercer trimestre



## j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li><li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li><li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li><li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li><li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li></ul>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Para todos los alumnos que lo necesiten en algún momento del proceso enseñanza-aprendizaje.
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Seguimiento y coordinación con PT para alumnos con necesidades educativas. Refuerzo a repetidores. Plan de apoyo a un alumno con desfase curricular no significativo por incorporación al sistema educativo español. Seguimiento en clase específico.

## k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 8)

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todos; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba de rendimiento y metas de evaluación).

## I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>el desarrollo de la autonomía de los alumnos.</p> <p>Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula.</p> <p>Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.</p>		
--	--	--	--

#### ***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Conocimiento del Lenguaje son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, realizando lecturas y audiciones guiadas. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)	10%	A.3 B.1 B.3 B.4 B.5	CT1 CT12 CT14	Portfolio	Autoevaluación Heteroevaluación	1, 5, 9
1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados en diferentes soportes, estructurando la información con base en principios de coherencia, cohesión y adecuación. (STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA5)	5%	A.2 A.4 C.6	CT2 CT6 CT10 CT14	Prueba oral	Coevaluación Heteroevaluación	1, 5, 9
2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	10%	A.2 A.4	CT2 CT7 CT8 CT11 CT15	Guía de observación Rúbrica	Heteroevaluación	TODAS
2.2. Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social en diferentes soportes, respetando los principios de coherencia cohesión y adecuación. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)	10%	A.1 C.1 C.2	CT9 CT13	Portfolio	Coevaluación Heteroevaluación Autoevaluación	4, 8, 12
3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente autónoma evaluando su fiabilidad. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)	5%	A.3 B.2	CT3 CT4	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1, 5, 9



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.2 Elaborar trabajos escritos sencillos, teniendo en cuenta sus gustos y motivaciones. (CCL3, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	5%	A.3 B.2	CT3 CT4	<i>Trabajo investigación</i> <i>de</i>	Heteroevaluación Coevaluación	1, 5, 9
4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía. (CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	7,5%	A.3	CT1 CT13	<i>Proyecto</i>	Autoevaluación Heteroevaluación	1, 5, 9
4.2 Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	7,5%	A.2 B.4	CT2 CT7 CT15	<i>Proyecto</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	1, 5, 9
5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos sobre la lengua y su uso. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)	10%	Bloque C	CT2 CT6	<i>Portfolio</i>	Heteroevaluación	2, 3, 6, 7,10, 11
5.2 Elaborar textos sencillos con corrección ortográfica y gramatical, a partir de la reflexión metalingüística respetando las propiedades textuales básicas. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)	10%	A.1 Bloque C	CT2 CT7 CT8	<i>Portfolio</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	4, 8, 12
6.1 Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución de dialogada de conflictos, identificando el potencial de la palabra como vía más adecuada. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	10%	A.2 A.4	CT2 CT7 CT11	<i>Guía de observación</i> Rúbrica	Heteroevaluación	TODAS



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves propuestos. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	10%	A.2 A.4		<i>Guía de observación Rúbrica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
--	-----	------------	--	--	-------------------------	--------------



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 1º DE ESO**

### **A. Comunicación**

- A.1. Elementos de la comunicación.
- A.2. Actitud de cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- A.3. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- A.4. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y respeto que regulan estas.

### **B. Educación literaria**

- B.1. Desarrollo e implicación de la autonomía lectora a partir de una preselección de textos variados de autoras y autores.
- B.2. Iniciación a la organización de las obras en géneros y subgéneros literarios.
- B.3. Lectura con perspectiva de género.
- B.4. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- B.5. Lectura de fragmentos de obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.
- B.6. Creación de textos sencillos y breves a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación).

### **C. Reflexión sobre la lengua**

- C.1. Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- C.2. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.
- C.3. Refuerzo y apoyo en el estudio de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre y el determinante. El verbo. El adverbio. La preposición y la conjunción.
- C.4. Fenómenos semánticos: polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia. Ejemplos sencillos.
- C.5. Iniciación a los procedimientos de ampliación léxica. Ejemplos sencillos.
- C.6. Identificación de los usos discriminatorios de la lengua. Lenguaje inclusivo



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 2º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 2º DE ESO

### a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Conocimiento del Lenguaje se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
4.1, 4.2, 5.1, 8.1, 8.3, 9.2, 9.3, 9.4.	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	

### c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Conocimiento del Lenguaje son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### d) Metodología didáctica.

#### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

Se parte del enfoque constructivismo, ya que se parte de los conocimientos previos del alumnado; se trabaja con el construcción social, debido a que el aprendizaje se vincula a la comunidad; se tiene en cuenta la Neurodidáctica, buscando el clima positivo, la motivación, el autoaprendizaje y las competencias emocionales que esta corriente propone; y se lleva a cabo el conectivismo, enlazando los contenidos con herramientas TIC. Todos estos enfoques metodológicos, junto a la metodología activa propuesta, dan lugar a un aprendizaje significativo.

Además de esta metodología general, en cada uno de los bloques se profundiza en una serie de técnicas en concreto. En el Bloque A y D se trabaja desde la reflexión metalingüística, en el Bloque B se plantea un enfoque comunicativo a partir de las estrategias de andamiaje y de comprensión lectora y, por último, en el bloque C se trabaja mediante el enfoque pedagógico de la educación literaria, cuyo objetivo es formar lectores críticos y competentes mediante talleres literarios.

#### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:**

Los agrupamientos serán los siguientes: individual, parejas colaborativas y grupos cooperativos. Se utilizará de forma general el aula de referencia y en algunas ocasiones el aula de informática.

### e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Ortografía (I)	5 sesiones
	SA 2: Ortografía (II)	5 sesiones
	SA 3: Comprensión lectora	5 sesiones
	SA 4: Expresión escrita	5 sesiones



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	SA 5: Categorías gramaticales (I)	5 sesiones
	SA 6: Categorías gramaticales (II)	5 sesiones
	SA 7: Oración simple (I)	5 sesiones
	SA 8: Oración simple (II)	5 sesiones
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	SA 9: Lectura (I)	5 sesiones
	SA 10: Lectura (II)	5 sesiones
	SA 11: Expresión oral (I)	5 sesiones
	SA 12: Expresión oral (II)	5 sesiones

**f) En su caso, concreción de proyectos significativos.**

<b>Título</b>	<b>Temporalización por trimestres</b>	<b>Tipo de aprendizaje</b>	<b>Materia / Materias</b>
¡El cuaderno verde!	<b>1º y 2º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Aprender a pensar	<b>3º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura

**g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.**

<b>En su caso, Libros de texto</b>	<b>Editorial</b>	<b>Edición/ Proyecto</b>	<b>ISBN</b>

	<b>Materiales</b>	<b>Recursos</b>
<b>Impresos</b>	Selección de textos	Periódicos
<b>Digitales e informáticos</b>	Rúbricas de evaluación Cuaderno digital del profesor	Aplicaciones digitales
<b>Medios audiovisuales y multimedia</b>	TEAMS	Vídeos
<b>Manipulativos</b>		
<b>Otros</b>		



**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</b>
Plan de Lectura	Libros de lectura obligatoria.	Uno por trimestre.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</b>
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
La Liga Sintáctica Aravalle 25-26.	Concurso de sintaxis por equipos en clase y después por niveles.	Todo el curso.
Concurso de caligramas y nubes de palabras.	Actividad de carácter creativo e interdisciplinar, en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Plástica.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.



Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro "unpingüinoproducciones".	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral, con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	Segundo trimestre.
Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Gymkhana Salamanca	Gymkhana bilingüe español-francés por la ciudad de Salamanca, junto al Departamento de Francés.	Segundo trimestre.

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li> <li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li> <li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li> <li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li> <li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li> <li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li> </ul>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Alumnado</b>	<b>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</b>	<b>Observaciones</b>
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Se proponen actividades para consolidar lo aprendido.
B	Plan de Recuperación	La asignatura pendiente de 1º ESO se dará por superada aprobando la 1ª evaluación del curso actual, al tratarse de una materia progresiva. En el caso de obtener la 1ª evaluación negativa, se



		realizará una prueba escrita durante el mes de enero. Si la prueba de enero no es aprobada, se realizará una nueva prueba durante el mes de mayo. En consecuencia, el seguimiento que se realice de la materia será sobre el curso actual, facilitando material de refuerzo y apoyo a través de <i>Teams</i> después de cada unidad.
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Apoyo de PT en el aula a alumnos con desfase y problemas de lecto-escritura. Se facilitan los temas de Lengua y Literatura con resúmenes y se adaptan los exámenes, con la finalidad de hacerlos más accesibles.

**k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 8)**

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).

**I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del departamento.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.

#### ***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Conocimiento del Lenguaje son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)	6,6%	A1, A2	CT1	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
				Prueba oral	Coevaluación	Todas
1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	6,6%	C1, C2, C3, C4	CT2 CT8 CT9 CT12 CT13 CT14	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
				Prueba oral	Coevaluación	Todas
2.1 Producir textos orales y escritos de complejidad progresiva del ámbito académico/escolar y social, ateniéndose a las normas ortográficas y a la norma lingüística. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5)	6,6%	A4, B5	CT2	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
				Prueba oral	Coevaluación	Todas
2.2 Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1)	6,6%	A3, A4, B6	CT15	Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento, evaluando su calidad y eficacia. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	6,6%	A2, B7	CT5 CT11 CT15	Registro anecdótico	Heteroevaluación	Todas



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.4 Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de conflictos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	6,6%	B6	CT5 CT11 CT15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
3.1 Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información en diferentes soportes, adoptando una actitud crítica y selectiva. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)	6,6%	B7	CT3 CT4 CT10	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
3.2 Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo, seleccionando las más convenientes, basándose en su rigor y fiabilidad. (CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE1)	6,6%	B7	CT3 CT4 CT10	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
4.1 Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes ámbitos y estilos, partiendo de preselecciones. (CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC4)	6,65%	B1, B2, B3, B4	CT6 CT7	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
				<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute. (CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2)	6,65%	B1, B2, B3, B4	CT6 CT7	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
				<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades comunicativas, incorporando los conocimientos adquiridos respecto a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CCEC3, CCEC4)	6,6%	A4, B5, C1, C5	CT2 CT8 CT9 CT12 CT13 CT14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.1 Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4)	6,6%	C1, C2, C3, C4	CT2 CT8 CT9 CT12 CT13 CT14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando paulatinamente los términos que se van incorporando. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)	6,6%	C1, C2, C3, C4	CT2 CT8 CT9 CT12 CT13 CT14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	6,6%	A3, A4	CT5 CT11 CT15	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
6.2 Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos, identificando los usos discriminatorios y socialmente nocivos. (CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	6,6%	A3, A4	CT5 CT11 CT15	<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 2º DE ESO**

### **A. Comunicación**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

- A.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, escritos y multimodales de ámbito académico/escolar y social, en relación con la finalidad que persiguen.
- A.2. Conocimiento y uso, progresivamente autónomo, de las estrategias básicas necesarias para la producción y evaluación de textos orales y escritos.
- A.3. Participación en interacciones orales planificadas, observando y respetando las normas básicas de intervención, cortesía y respeto.
- A.4. Producción, de manera progresivamente autónoma, de textos orales y escritos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Valoración del intercambio lingüístico como herramienta para la resolución de conflictos.

### **B. Educación literaria**

- B.1. Lectura, de manera progresivamente autónoma, de obras o fragmentos literarios de literatura juvenil, a partir de preselecciones que incluyan la presencia de autores.
- B.2. Estrategias para la configuración de un itinerario lector, a partir de la toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- B.3. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos o fragmentos literarios sencillos.
- B.4. Aproximación a los géneros y subgéneros literarios, a partir de textos literarios leídos
- B.5. Redacción de textos sencillos de intención literaria, partiendo de textos literarios leídos.
- B.6. Participación en la elaboración de trabajos en grupo sobre obras o fragmentos literarios leídos, movilizando estrategias de cooperación y colaboración
- B.7. Uso progresivamente autónomo de fuentes de consulta en diferentes soportes.

### **C. Reflexión sobre la lengua**

- C.1. Valoración del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.
- C.2. Profundización en el estudio de las distintas clases de palabras, a partir de textos orales y escritos multimodales en diferentes soportes.
- C.3. Iniciación al estudio de estructuras sintácticas sencillas. La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.
- C.4. Uso, progresivamente autónomo, de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical básica.
- C.5. Redacción de textos sencillos partiendo de la reflexión metalingüística.



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 3º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 3º DE ESO

### a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Conocimiento del Lenguaje se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	<i>Esta evaluación inicial será, sobre todo, dirigida a los alumnos de Diversificación. El resto de los alumnos ya han realizado la prueba en la materia instrumental con el mismo profesor.</i>
2.1	Prueba escrita		Heteroevaluación	
5.2	Prueba práctica		Coevaluación	

### c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Conocimiento del Lenguaje son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### d) Metodología didáctica.

#### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

Esta materia requiere una metodología muy práctica centrada en los principios pedagógicos que el profesor de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO considere necesarios para repasar, sobre todo, aquellos criterios que hagan referencia directa a las destrezas básicas.

#### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:**

El grupo clase ha de ser minoritario para que favorezcan los distintos ritmos de aprendizaje. También, en ocasiones, se podrá trabajar en pequeño grupo (tres miembros) o por parejas.

### e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	SA 1: Ortografía (I)	5 sesiones
	SA 2: Ortografía (II)	5 sesiones
	SA 3: Comprensión lectora	5 sesiones
	SA 4: Expresión escrita	5 sesiones
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	SA 5: Categorías gramaticales (I)	5 sesiones
	SA 6: Categorías gramaticales (II)	5 sesiones
	SA 7: Oración simple (I)	5 sesiones
	SA 8: Oración simple (II)	5 sesiones
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	SA 9: Lectura (I)	5 sesiones
	SA 10: Lectura (II)	5 sesiones
	SA 11: Expresión oral (I)	5 sesiones
	SA 12: Expresión oral (II)	5 sesiones



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Liga del Tabú	1º trimestre	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Diario de cotilleos	2º trimestre	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Debatiendo <i>tier list</i>	3º trimestre	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura

## g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En esta materia no se utilizará libro de texto, el material se dispensará a través de fichas que el profesor gestionará y distribuirá durante todas las sesiones.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN

	Materiales	Recursos
<i>Impresos</i>	Apuntes redactados por el profesor, mapas conceptuales, esquemas, cuadros sinópticos, guiones de prácticas, prácticas resueltas, modelos de comentario.	Artículos periodísticos o de revistas. Manuales y libros de texto.
<i>Digitales e informáticos</i>	Equipo de clase en <i>Teams</i> , <i>LeoCyL</i> , cuaderno digital <i>Additio</i> , <i>PowerPoint</i> , <i>Canva</i> , <i>Genially</i> , <i>EDAS</i> (editor de análisis sintáctico).	App de <i>Teams</i> , Web <i>Educacyl</i> , App digital, <i>Office 365</i> , <i>Padlet</i> , <i>Kahoot</i> , <i>Plickers</i> , <i>Adobe Creative Cloud</i> , <i>Word</i> .
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, proyector, cañón, tablet, móvil, <i>YouTube</i> , <i>DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast, inteligencias artificiales ( <i>Chat GPT</i> , <i>Copilot</i> ), <i>Fiction Express</i> .
<i>Manipulativos</i>	Cartelería para desarrollar proyectos como la Liga Sintáctica.	Cartulinas, revistas y periódicos.



**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</b>
Plan de Lectura	Libros de lectura obligatoria.	Uno por trimestre.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</b>
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
La Liga Sintáctica Aravalle 25-26.	Concurso de sintaxis por equipos en clase y después por niveles.	Todo el curso.
Concurso de caligramas y nubes de palabras.	Actividad de carácter creativo e interdisciplinar, en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Plástica.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.



Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro "unpingüinoproducciones".	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral, con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	Segundo trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Certamen de lectura expresiva en Ávila.	Actividad que organiza la Junta de Castilla y León para trabajar la lectura en voz alta y su dramatización en público.	Segundo trimestre.
Gymkhana histórico-literaria por la ciudad de Salamanca, en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia.	Salida cultural a la localidad de salamanca para realizar una ruta literaria tipo gymkhana, en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia	Segundo trimestre.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li><li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li><li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de "dominio de conceptos" para destacar ideas clave y relaciones.</li><li>- Proporcionar diferentes opciones para la percepción. La información debería ser presentada en un formato flexible de maneta que puedan modificarse las siguientes características perceptivas: el tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual; el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li><li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li><li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li><li>- Proporcionar alternativas en los requisitos de ritmo, plazos y motricidad necesarias para interactuar con los materiales educativos, tanto en los que requieren una manipulación física como las tecnologías.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li><li>- Diseñar actividades cuyos resultados sean auténticos, comunicables a una audiencia real y que reflejen un claro propósito para los participantes.</li><li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li><li>- Variar los niveles de estimulación sensorial.</li></ul>



contraste entre el fondo y el texto o la imagen; el color como medio de información o énfasis, la disposición visual y otros elementos del diseño; y la fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.		
--	--	--

## 2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
B	Plan de Recuperación	La asignatura pendiente de 2º ESO se dará por superada aprobando la 1ª evaluación del curso actual, al tratarse de una materia progresiva. En el caso de obtener la 1ª evaluación negativa, se realizará una prueba escrita durante el mes de enero. Si la prueba de enero no es aprobada, se realizará una nueva prueba durante el mes de mayo. En consecuencia, el seguimiento que se realice de la materia será sobre el curso actual, facilitando material de refuerzo y apoyo a través de <i>Teams</i> después de cada unidad.

## k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 11)

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).

## I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación.	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula y resto del departamento.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<p>Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos.</p> <p>La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas.</p> <p>Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.</p>		
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	<p>Los recursos han sido adecuados y suficientes.</p> <p>Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades.</p> <p>Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.</p>	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula y resto del departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	<p>La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica.</p> <p>La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.</p>	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	<p>Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades.</p> <p>La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos.</p> <p>Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula.</p> <p>Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.</p>	Al finalizar cada evaluación.	Profesor de aula.
<p><b>Propuestas de mejora:</b></p> <p>Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.</p>			



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Conocimiento del Lenguaje son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Peso CE</b>	<b>Contenidos de materia</b>	<b>Contenidos transversales</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Agente evaluador</b>	<b>SA</b>
1.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CCPsAA3, CE1)	12,5%	A.1.1 A.1.2 A.2.1 A.2.2 A.2.3 A.3.1 A.3.4 B.2 B.3 C.1	CT1 CT3	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 3
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	
1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, adquiriendo una opinión propia y aumentando sus posibilidades de disfrute y ocio. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	5%	A.1.2 A.2.1 A.3.1 B.2 C.2	CT1 CT3	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 9 SA 10
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	
2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal y social, incorporando procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	5%	A.1.1 A.1.2 A.2.2 A.3.2 A.3.3 B.5 C.1	CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT9 CT10 CT11 CT15	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 2 SA 4
				<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	
2.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales en el trabajo en equipo, propiciando la escucha activa y las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	5%	A.1.2 A.3.1 A.3.2	CT2 CT3 CT4 CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 11 SA 12



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

			CT6 CT7 CT9 CT10 CT11 CT15	Proyecto	Heteroevaluación	
3.1 Localizar y seleccionar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola desde un punto de vista personal y crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CE1)	5%	A.2.3 A.3.5	CT1 CT3 CT4 CT6 CT10	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 3
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.2 Elaborar trabajos sencillos, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA4)	5%	A.1.1 A.3.3 A.3.7	CT2 CT3 CT4 CT9 CT10 CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 2 SA 4
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, seleccionando las fuentes de mayor fiabilidad. (CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	5%	A.1.2 A.3.3 A.3.5	CT4 CT6 CT10	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 3
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL3, STEM1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	5%	A.3.6	CT1 CT7 CT8 CT11 CT12 CT14 CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 11 SA 12
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de diferentes soportes. (CCL1,	12%	A.2.1 B.1 B.3	CT2 CT3 CT4	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 2 SA 3
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)		B.4	CT6 CT9 CT15	<i>Diario del profesor</i>	Heteroevaluación	SA 4 SA 9 SA 10
5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, haciendo propuestas de mejora y adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4)	8%	A.1.1 A.2.2 A.3.2 A.3.3	CT1 CT6	<i>Guía de observación</i>	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3
				<i>Registro anecdótico</i>	Heteroevaluación	
				<i>Diario del profesor</i>	Heteroevaluación	
5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación, análisis y transformación de enunciados, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD4, CPSAA5)	12,5%	A.1.2 A.2.3 A.3.7 C.2 C.3 C.4 C.5	CT1 CT2 CT4 CT5 CT6	<i>Prueba práctica</i>	Heteroevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
				<i>Prueba práctica</i>	Autoevaluación	
				<i>Prueba práctica</i>	Coevaluación	
				<i>Guía de observación</i>	Heteroevaluación	
				<i>Registro anecdótico</i>	Heteroevaluación	
				<i>Diario del profesor</i>	Heteroevaluación	
6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, reflexionando sobre el uso ético de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (CCL3, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3)	9%	A.3.2 A.3.4 B.3	CT1 CT7 CT8 CT11 CT12 CT14 CT15	<i>Guía de observación</i>	Heteroevaluación	SA 3 SA 9 SA 10
				<i>Registro anecdótico</i>	Heteroevaluación	
				<i>Diario del profesor</i>	Heteroevaluación	
				<i>Guía de observación</i>	Heteroevaluación	
				<i>Diario del profesor</i>	Heteroevaluación	
6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en su contexto social. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	11%	A.3.2	CT7 CT8 CT11 CT12 CT14 CT15	<i>Diario del profesor</i>	Heteroevaluación	SA 11 SA 12
				<i>Registro anecdótico</i>	Heteroevaluación	
				<i>Guía de observación</i>	Heteroevaluación	
				<i>Diario del profesor</i>	Heteroevaluación	



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 3º DE ESO**

### **A. Comunicación**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

1. Componentes del hecho comunicativo.
  - A.1.1. El hecho comunicativo. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.
  - A.1.2. Procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.
2. Los géneros discursivos
  - A.2.1. Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas narrativas, expositivas descriptivas y dialógicas. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.
  - A.2.2. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.
  - A.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito educativo: definiciones, resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
3. Procesos
  - A.3.1. Comprensión de textos orales, tanto del ámbito personal como general, detección del sentido global e intención del emisor.
  - A.3.2. Producción de textos orales sencillos del ámbito personal.
  - A.3.3. Producción de textos escritos con coherencia cohesión y adecuación.
  - A.3.4. Comprensión global del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención a la perspectiva de género.
  - A.3.5. Búsqueda y selección de información respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.
  - A.3.6. Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
  - A.3.7. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **B. Educación Literaria**

- B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario que incluyan la presencia de autoras y autores.
- B.2. Reconocimiento de los recursos literarios más importantes y valoración de su capacidad expresiva.
- B.3. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- B.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos
- B.5. Creación de textos a partir de modelos dados



**C. Reflexión sobre la lengua**

- C.1. Observación de las diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Producción de textos propios.
- C.2. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- C.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- C.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- C.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado.



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º ESO**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO

### a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Conocimiento del Lenguaje se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

### b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
2.1	Prueba práctica	Primer tercio de sesión	Heteroevaluación	
5.1	Prueba práctica	Segundo tercio de sesión	Heteroevaluación	
9.3	Prueba práctica	Tercer tercio de sesión	Heteroevaluación	<i>Esta evaluación inicial será, sobre todo, dirigida a los alumnos de Diversificación. El resto de los alumnos ya han realizado la prueba en la materia instrumental con el mismo profesor.</i>

### c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Conocimiento del Lenguaje son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

### d) Metodología didáctica.

#### **Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):**

Esta materia requiere una metodología muy práctica centrada en los principios pedagógicos que el profesor de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO considere necesarios para repasar, sobre todo, aquellos criterios que hagan referencia directa a las destrezas básicas.

#### **Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:**

El grupo clase ha de ser minoritario para que favorezcan los distintos ritmos de aprendizaje. También, en ocasiones, se podrá trabajar en pequeño grupo (tres miembros) o por parejas.

### e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Comprensión lectora I.	5 sesiones
	SA 2: Ortografía I.	5 sesiones
	SA 3: Categorías gramaticales.	5 sesiones
	SA 4: Análisis sintáctico de la oración simple.	5 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Comprensión lectora II.	5 sesiones
	SA 6: Ortografía II.	5 sesiones
	SA 7: Morfología.	5 sesiones
	SA 8: Oraciones compuestas: coordinación y subordinación.	5 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 9: Comprensión lectora III.	5 sesiones
	SA 10: Ortografía III.	5 sesiones
	SA 11: Expresión escrita.	5 sesiones
	SA 12: Oraciones compuestas: subordinación.	5 sesiones



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Liga del Tabú	<b>Todo el curso</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Liga de palabras	<b>Todo el curso</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Detectives literarios	<b>2º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura
Crónicas del Aravalle	<b>3º trimestre</b>	Disciplinar	Lengua Castellana y Literatura

## g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En esta materia no se utilizará libro de texto, el material se dispensará a través de fichas que el profesor gestionará y distribuirá durante todas las sesiones.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN

	Materiales	Recursos
<i>Impresos</i>	Apuntes redactados por el profesor, mapas conceptuales, esquemas, cuadros sinópticos, guiones de prácticas, prácticas resueltas, modelos de comentario.	Artículos periodísticos o de revistas. Manuales y libros de texto.
<i>Digitales e informáticos</i>	Equipo de clase en <i>Teams</i> , <i>LeoCyl</i> , cuaderno digital <i>iDoceo</i> , <i>PowerPoint</i> , <i>Canva</i> , <i>Genially</i> , <i>EDAS</i> (editor de análisis sintáctico).	App de <i>Teams</i> , Web <i>Educacyl</i> , App digital, <i>Office 365</i> , <i>Padlet</i> , <i>Kahoot</i> , <i>Plickers</i> , <i>Adobe Creative Cloud</i> , <i>Word</i> .
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Libro digital, webs educativas, pizarra digital.	Pantalla, proyector, cañón, tablet, móvil, <i>YouTube</i> , <i>DLE</i> (Diccionario de la Lengua Española), podcast, inteligencias artificiales ( <i>Chat GPT</i> , <i>Copilot</i> ), <i>Fiction Express</i> .



<b>Manipulativos</b>	Cartelería para desarrollar proyectos como la Liga Sintáctica.	Cartulinas, revistas, periódicos y datos narrativos.
----------------------	--	--

**h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Libros de lectura obligatoria.	Uno por trimestre.
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Selección de textos y cortometrajes que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	A lo largo de todo el curso.
Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o la recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso cuando sea necesario.
Plan de internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

**i) Actividades complementarias y extraescolares.**

<i>Actividades complementarias</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
VI Certamen de lectura expresiva del centro.	Certamen que organiza el Departamento de Lengua para trabajar la lectura, la comprensión y el placer lírico.	Tercer trimestre.
VI Certamen de microrrelato.	Certamen de creación original de un microrrelato.	Segundo trimestre.
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
La Liga Sintáctica Aravalle 25-26.	Concurso de sintaxis por equipos en clase y después por niveles.	Todo el curso.
Concurso de caligramas y nubes de palabras.	Actividad de carácter creativo e interdisciplinar, en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Plástica.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece	Segundo o tercer trimestre.



	parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	Actividad de dinamización de la lectura con un cuentacuentos.	Segundo o tercer trimestre.
Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	Actividad de animación a la lectura a través del coloquio de un autor del que han leído un libro previamente.	Tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro "unpingüinoproducciones".	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral, con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	Segundo trimestre.
Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Liga de debate organizada por la Junta de Castilla y León.	Actividad organizada por la Junta de Castilla y León con el objetivo de fomentar entre los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la argumentación razonada.	Segundo trimestre.
Excursión a Mérida para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con el Departamento de Latín.	Esta actividad permite al alumnado acercarse de forma vivencial al mundo clásico, conocer el patrimonio histórico-artístico de la ciudad y apreciar la vigencia del teatro grecolatino en la actualidad, complementando así los contenidos trabajados en clase.	Segundo trimestre.

**j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li> <li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li> <li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de "dominio de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li> <li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li> <li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li> <li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li> </ul>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.		
--	--	--

## 2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
C	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	(2 alumnos) Se realizará un seguimiento particularizado a dos alumnos con desfase y problemas de lecto-escritura. Se facilitan los temas de Lengua y Literatura con resúmenes y se adaptan los exámenes, con la finalidad de hacerlos más accesibles.
E	Adaptación Curricular Significativa	(1 alumno) El alumno tiene una adaptación curricular significativa perteneciente al nivel de 1º de ESO. Para ello, dispone de material propio adaptado, en concreto, Lengua Castellana y Literatura adaptación curricular básica SERAPIS 1º de ESO, de la editorial CEPE. Además, cuenta con apoyo en las 4 horas de la materia, tres a cargo de la profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) y una de un profesor del Dpto. de Orientación. Posicionalmente, se sitúa en la primera fila en el aula, lo cual le permite participar en ciertas actividades planteadas para el gran grupo, así como en trabajos en equipos cooperativos.

## k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 8)

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).



**I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.**

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto de Departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto de departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

### ***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Conocimiento del Lenguaje son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Peso CE</b>	<b>Contenidos de materia</b>	<b>Contenidos transversales</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Agente evaluador</b>	<b>SA</b>
1.1 Comprender y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante, en función de las necesidades comunicativas, y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CE1)	12,5%	A.1.1 A.1.2 A.3.1 A.3.4	CT 1	Prueba práctica	Heteroevaluación	SA 1 SA 5 SA 9
1.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, creando una opinión propia y ampliando las posibilidades de disfrute. (CCL2, STEM4, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	5%	A.2.1 A.3.1		Prueba oral	Heteroevaluación	SA 1 SA 5 SA 9
2.1 Producir textos orales, escritos y multimodales, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés profesional, incorporando procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	5%	A.2.2 A.2.3 A.3.2 A.3.5	CT2	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 11
				Prueba escrita	Heteroevaluación	
				Cuaderno del alumno	Autoevaluación	
2.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales formales en el trabajo en equipo, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	8%	A.3.3	CT11 CT15	Guía de observación	Heteroevaluación	TODAS



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes, organizándola e integrándola en esquemas propios, reelaborándola y comunicándola, de manera creativa, desde un punto de vista crítico y personal, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	6,25%	A.3.6		<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>TODAS</i>
				<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
3.2 Elaborar trabajos, gradualmente complejos, de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes a partir de la información seleccionada, atendiendo a criterios de corrección lingüística y ortográfica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	6,25%	A.3.7	CT3 CT4 CT10	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
				<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	
3.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, adoptando una actitud crítica. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	6,25%	A.3.3	CT5 CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
3.4 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, atendiendo a principios éticos y democráticos. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1)	6,25%	A.3.3	CT7	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>
4.1 Leer, de manera guiada y autónoma, textos literarios, utilizando un metalenguaje específico y adquiriendo estrategias adecuadas para crear y transmitir textos con intención literaria, a través de	8%	B.1 B.2 B.3 B.4 B.5	CT9 CT13	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA 1 SA 5 SA 9</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

diferentes soportes. (CCL1 CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)							
5.1 Revisar los textos propios, de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, adquiriendo destrezas de comprensión y producción de textos orales y escritos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	8%	C.1 C.2 C.3 C.4 C.5		<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 4 SA 6 SA 7 SA 8 SA 10 SA 11 SA 12	
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>		
5.2 Elaborar generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la manipulación, comparación y transformación de estructuras sintácticas progresivamente complejas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5)	12,5%	C.1 C.2 C.3 C.4 C.5		<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 2 SA 3 SA 4 SA 6 SA 7 SA 8 SA 10 SA 12	
6.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, a partir de la reflexión, análisis y uso de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos, así como de los elementos no verbales de la comunicación, propiciando una reflexión ética sobre la naturaleza socialmente nociva de los mismos. (CCL3, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	8%	A.3.3	CT8	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS	
6.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, aplicándolos en el contexto cotidiano. (CCL3, CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	8%	A.3.3	CT12	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>		



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE DE 4º DE ESO**

### **A. Comunicación**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos.

#### 1. Componentes del hecho comunicativo.

A.1.1. Observación del grado de formalidad de la comunicación. Relación entre el contexto lingüístico y la situación comunicativa. Aplicación en la producción de textos.

A.1.2. Reflexión sobre procedimientos diversos para transmitir un mismo mensaje.

#### 2. Los géneros discursivos

A.2.1. Análisis de diferentes secuencias textuales básicas, prestando especial atención a las formas expositivas y argumentativas. La exposición en la argumentación. Comparación de los diferentes recursos lingüísticos que intervienen en su producción.

A.2.2. Reconocimiento de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Producción de textos propios con atención a los mecanismos textuales.

A.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: cartas de motivación, currículum vitae y la entrevista de trabajo.

#### 3. Procesos

A.3.1. Comprensión de textos orales del ámbito profesional, detección del sentido global e intención del emisor.

A.3.2. Producción de textos orales adecuados al contexto comunicativo profesional.

A.3.3. Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

A.3.4. Comprensión del texto escrito, reconocimiento de su estructura y de la intención del emisor. Énfasis en los usos discriminatorios del lenguaje con especial atención a la perspectiva de género.

A.3.5. Producción de textos escritos del ámbito profesional, con atención a la coherencia, cohesión y adecuación.

A.3.6. Búsqueda y selección de información con actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de diferentes plataformas digitales en la realización de proyectos escolares.

A.3.7. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Los conectores y los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **B. Educación literaria**

B.1. Lectura de fragmentos relevantes del patrimonio literario con perspectiva de género.

B.2. Reconocimiento tanto de los recursos literarios como de las formas métricas sencillas y valoración de su capacidad expresiva.

B.3. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- B.5. Creación de textos a partir del análisis de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

## C. Reflexión sobre la lengua

- C.1. Distinción entre lengua oral y lengua escrita. Aplicación en las producciones propias.
- C.2. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas.
- C.3. Diferenciación entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y consolidación de los procedimientos léxicos y sintácticos para el cambio de categoría.
- C.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- C.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos, en función del contexto y el propósito comunicativo.



**ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO**

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE**

## **LITERATURA UNIVERSAL DE 1º BACHILLERATO**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LITERATURA UNIVERSAL DE 1º BACHILLERATO**

### **a) Introducción: conceptualización y características de la materia.**

La conceptualización y características de la materia Literatura Universal se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

### **b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Las competencias específicas de Literatura Universal son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

### **c) Metodología didáctica.**

#### ***Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):***

1. En la legislación se indica que es necesaria la utilización de una metodología activa que permita que el alumno sea capaz de desarrollar su autonomía y, al mismo tiempo, sirva de estímulo para trabajar en equipo y se fomenten las técnicas de investigación. Para esto último, en aquellos trabajos en los que se utilicen las técnicas de investigación, se recurrirá al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) junto con la consulta de fuentes bibliográficas.
2. Se valorará la adquisición de autonomía no solo en el trabajo personal, sino también en la superación de dificultades y, para ello, se plantearán a los alumnos actividades que requieran la puesta en marcha de conocimientos, técnicas, etc. aplicadas o realizadas en el aula. En ellas deberán de poner en práctica las técnicas de trabajo y búsqueda de información, además de la resolución de problemas y dificultades.
3. Igualmente se realizarán tareas de trabajo en equipo, favoreciendo las relaciones de colaboración y el respeto a las opiniones ajenas, así como la madurez para la defensa de criterios personales convenientemente justificados.
4. Por su carácter propedéutico y orientador, los conocimientos adquiridos han de ser transferidos a la vida real y utilizados en la adquisición de nuevos aprendizajes.
5. La mayor parte de los conocimientos de Lengua son repetición de los cursados anteriormente. Se trata, pues, de ampliar, sistematizar y, sobre todo, integrar estos conocimientos, a fin de que sirvan como herramientas válidas para el análisis de textos de mayor complejidad que los trabajados en cursos anteriores. Partiendo de esto, la metodología que se aplicará a la Lengua será eminentemente práctica, supeditando todos los conocimientos teóricos a la mejora de la comprensión, esquematización y resumen de textos; al comentario crítico de estos, a su expresión escrita o/y oral de forma organizada, coherente y correcta; y, por último, al análisis morfológico y sintáctico de fragmentos de textos de dificultad progresiva.
6. En la Literatura, se alternará lo teórico y lo práctico, utilizando la lectura y el comentario de textos literarios como forma de asimilar los contenidos teóricos y conectarlos con otras asignaturas, relacionarlos con los elementos transversales. Al final de cada tema se realizarán síntesis de los mismos.
7. En el trabajo de aula se aplicarán los principios metodológicos generales recogidos en esta Programación Didáctica. Además de estos, los profesores tratarán en todo momento de establecer una comunicación multidireccional con cada uno de los alumnos, con estos como colectivo y de los estudiantes entre sí. Para ello, el profesor formulará cuestiones sobre aquellos aspectos de los contenidos que considere que puedan suscitar más dudas entre el alumnado, procederá a la corrección de cada una de las tareas encomendadas y propondrá textos que provoquen la reflexión y la puesta en común de diferentes aspectos conceptuales y transversales.
8. Los alumnos deberán, en esta etapa, perfeccionar las herramientas de investigación con las que se familiarizaron durante la ESO. Se hará hincapié en las técnicas de resumen, esquema de contenidos y comentario crítico de textos, por lo que los profesores podrán recoger periódicamente trabajos en los que los alumnos demuestren estas destrezas. Estas actividades serán evaluadas y pueden tener incidencia en la calificación trimestral y final de curso.
9. Se intentará, en todo momento, fomentar la autonomía de los alumnos y su aprecio hacia la ejecución del trabajo de manera voluntaria y como medio para conseguir una formación cultural y personal óptima.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

En consecuencia, el método de trabajo para el desarrollo de esta programación es el **constructivismo**. Frente al conductismo, que pretende que la práctica docente sea totalmente dirigida (exposición magistral de las clases, profesor agente activo y alumno objeto pasivo, conducción ordenada de la lección, ...), el constructivismo pretende que el alumno sea capaz de “construir” ciencia partiendo de sus propias experiencias (los datos que puede obtener o que se le proporcionan) guiado por el profesor en lo imprescindible.

Aunque es difícil separarse del conductismo en estos niveles de enseñanza secundaria, nuestra intención docente es ser moderadamente constructivistas y utilizar la enseñanza activa, con gran participación del alumno y con toma de decisiones personales, utilizando el **aprendizaje significativo**. Esto no excluye que, en ocasiones, tengamos que utilizar un enfoque moderadamente conductista por el tipo de contenido a tratar, sólo que haciendo participar al alumno en el proceso educativo de forma más activa que en el pasado y utilizando todos los recursos de los que dispone un centro educativo moderno.

De este modo, aplicaremos una **metodología activa donde el alumno sea protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje** y, a partir del enfoque pragmático-textual de la lengua, se facilitará la adquisición de contenidos del área basados en la comprensión y producción de texto con una finalidad pragmática específica: la integración social del alumno y el reconocimiento de la lengua como un vehículo transmisor de experiencias y como medio de organización social.

Asimismo, el alumno desarrollará una serie de destrezas comunicativas que no sólo fomentarán la **creatividad autónoma y el disfrute personal de los textos** a través de la imitación de textos artísticos, la recreación de estructuras significativas que contengan determinados motivos temáticos, la dramatización de textos, etc., sino también la participación en una serie de actividades individuales y colectivas que lo inducirán a progresar en estrategias de síntesis y de argumentación deductiva (resumen, esquematización de ideas, deducción de significados...), de gran utilidad en su inserción sociolaboral. Los **aprendizajes han de ser funcionales y activos**, evitando la pasividad del conjunto de la clase y recreando un dinamismo propedéutico que haga partícipes al profesor y al alumno de forma equitativa: esto es, el desarrollo de actividades en grupo, asegurando que su finalidad nos induzca al desarrollo de una habilidad concreta para un determinado contexto espacial que se atenga a circunstancias reales.

#### **Tipos de agrupamientos:**

1. Trabajo colectivo.
2. Gran grupo.
3. Pequeño grupo.
4. Parejas.
5. Individual.
6. Grupo cooperativo.

#### **Organización de tiempos:**

1. Activación de los conocimientos previos.
2. Presentación de los contenidos.
3. Actividades de práctica de los contenidos.
4. Actividades de afianzamiento de los contenidos.

#### **Organización de espacios:**

1. En filas horizontales, en parejas.
2. En forma de círculo o de U (debates).

#### **d) Secuencia de unidades temporales de programación.**

	<i>Título</i>	<i>Sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SA 1: La literatura en la Antigüedad.</i>	<i>13 sesiones</i>
	<i>SA 2: La literatura en la Edad Media</i>	<i>12 sesiones</i>
	<i>SA 3: El Renacimiento literario</i>	<i>13 sesiones</i>
	<i>SA 4: El teatro europeo del siglo XVII.</i>	<i>10 sesiones</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<i>SA 5: La literatura en la Ilustración.</i>	<i>8 sesiones</i>
	<i>SA 6: El Romanticismo literario</i>	<i>12 sesiones</i>
	<i>SA 7: La narrativa y el teatro realista en Europa</i>	<i>10 sesiones</i>
	<i>SA 8: La Edad de Oro de la literatura norteamericana</i>	<i>12 sesiones</i>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<i>SA 9: La literatura de Fin de Siglo.</i>	<i>10 sesiones</i>
	<i>SA 10: Las vanguardias. La lírica del siglo XX.</i>	<i>14 sesiones</i>
	<i>SA 11: La narrativa del siglo XX.</i>	<i>10 sesiones</i>
	<i>SA 12: El teatro en el siglo XX.</i>	<i>7 sesiones</i>

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	<i>Oxford</i>	<i>University Press</i>	<i>978-84-673-2015</i>

<i>Libros de lectura</i>	<i>Título y autor</i>	<i>Editorial</i>	<i>ISBN</i>	<i>Temporalización</i>
	<i>Lisístrata</i> , de Aristófanes.	Gredos	<i>9788424940935</i>	<i>Trimestre 1</i>
	<i>Hamlet</i> , de William Shakespeare.	Oxford	<i>9788467016949</i>	
	<i>Cuentos</i> (selección), de Edgar Allan Poe.	Austral	<i>9788467070439</i>	<i>Trimestre 2</i>
	<i>La metamorfosis</i> , de Franz Kafka.	Brontes	<i>9788496975538</i>	<i>Trimestre 3</i>

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Apuntes redactados por el profesor, mapas conceptuales, esquemas, cuadros sinópticos, guiones de prácticas, prácticas resueltas, modelos de comentario.	Resúmenes. Libros de lectura (obras completas, selección de textos, antologías, etc.) de la biblioteca de centro o de otras
<i>Digitales e informáticos</i>	Equipo de clase en <i>Teams</i> , <i>LeoCyL</i> , cuaderno digital <i>iDoceo</i> , <i>PowerPoint</i> , <i>Canva</i> , <i>Genially</i> , <i>EDAS</i> (editor de análisis sintáctico).	Página web Educacyl, aplicaciones digitales, blogs, redes sociales, herramientas Office 365, ordenador, teléfono móvil, <i>Ebook</i> , pizarra digital.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Vídeos relacionados con los contenidos de la materia (Oxford Premium), centro de recursos online (CROL) de Educacyl	Películas, series y cortometrajes relacionados con épocas, autores y obras literarias. Recursos procedentes de los medios de comunicación de masas (vídeos, podcast, etc.), diferentes inteligencias artificiales.



<b>Manipulativos</b>	Cartelería para desarrollar proyectos	Objetos para el <i>Knolling literario</i>
----------------------	---------------------------------------	---

**f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.**

<b>Planes, programas y proyectos</b>	<b>Implicaciones de carácter general desde la materia</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso el alumnado leerá textos de diversa naturaleza, entre ellos fragmentos u obras completas de la literatura universal. Sobre estas lecturas se plantearán distintas actividades o tareas que serán objeto de evaluación.	Uno por trimestre
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Selección de texto que fomentan la igualdad de sexo.	A lo largo de todo el curso.
Plan TIC	Actividades y proyectos con recursos TIC.	A lo largo de todo el curso.
Plan de Atención a la Diversidad	Medidas acordadas para favorecer los distintos ritmos de aprendizaje.	Siempre que se estime oportuno.
Plan general de Refuerzo y Recuperación	Medidas adoptadas para favorecer el refuerzo y/o recuperación de la materia.	Siempre y cuando sea necesario.
Plan de Formación permanente del Profesorado	Curso sobre educación emocional y prácticas restaurativas. Curso sobre la radio escolar y la creación de podcast.	Primer trimestre. Segundo trimestre.
Plan de atención educativa hospitalaria y domiciliaria	Acuerdos y medidas tomados para coordinar el proceso educativo durante la ausencia del alumno.	A lo largo de todo el curso, cuando sea necesario.
Plan de Internacionalización	Actividades, acuerdos y proyectos llevados a cabo desde el proyecto.	A lo largo de todo el curso.

**g) Actividades complementarias y extraescolares.**

<b>Actividades complementarias</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
VIII Mujeres Enigmáticas.	Actividades de concienciación laboral femenina.	Segundo trimestre.
El enamorado invisible.	Fomento de la creación lírica a propósito del día 14 de febrero.	Segundo trimestre.
Poesía revelada.	Ejercicio de poesía en el que se toma un texto existente y se borra u oscurece parte del escrito para crear una nueva obra o frase poética.	Segundo o tercer trimestre.
Titurrelatos.	Ejercicio de expresión escrita de carácter creativo.	Segundo o tercer trimestre.
Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por	Actividad de disfrute de una obra literaria trabajada previamente en clase a través de una representación teatral,	Segundo trimestre.



la compañía de teatro “unpingüinoproducciones”.	con el objetivo de acercar a los alumnos el teatro e incentivar su consumo.	
Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	Aprendizaje significativo en relación con el teatro y la dramatización, con un marcado carácter interdisciplinar.	Tercer trimestre.
<b>Actividades extraescolares</b>	<b>Breve descripción de la actividad</b>	<b>Temporalización</b> (indicar la SA donde se realiza)
Liga de debate organizada por la Junta de Castilla y León.	Actividad organizada por la Junta de Castilla y León con el objetivo de fomentar entre los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la argumentación razonada.	Segundo trimestre.
Excursión a Mérida para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con el Departamento de Latín.	Esta actividad permite al alumnado acercarse de forma vivencial al mundo clásico, conocer el patrimonio histórico-artístico de la ciudad y apreciar la vigencia del teatro grecolatino en la actualidad, complementando así los contenidos trabajados en clase.	Segundo trimestre.

#### **h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.**

##### 1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Formas de representación</b>	<b>Formas de acción y expresión</b>	<b>Formas de implicación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer clarificaciones de la notación mediante listas de términos clave.</li> <li>- Presentar los conceptos claves en forma de representación simbólica.</li> <li>- Usar esquemas, organizadores gráficos, rutinas de organización de unidades y conceptos y rutinas de “dominio de conceptos” para destacar ideas clave y relaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver los problemas utilizando estrategias variadas.</li> <li>- Proporcionar correctores ortográficos, correctores gramaticales, y software de predicción de palabras.</li> <li>- Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar tareas que permitan la participación activa, la exploración y la experimentación.</li> <li>- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.</li> </ul>

##### 2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<b>Alumnado</b>	<b>Adaptación curricular de acceso /no significativa</b>	<b>Observaciones</b>
	Elija un elemento.	

#### **i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 10)**

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. También se tendrá en cuenta la inasistencia continuada y no justificada; el esfuerzo y dedicación del alumnado; y la realización de todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

Para garantizar la diversidad del alumnado se variarán los modelos y soportes de estos instrumentos. En la técnica de desempeño se realizará, al menos, una prueba con base TIC por trimestre.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación: de observación (registro anecdótico, rúbricas, escalas de rango y guía de observación), de desempeño (portfolio y cuaderno del alumno), de rendimiento (prueba oral, prueba escrita y metas de evaluación).

## j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.	Porcentaje de alumnos que aprueban la evaluación. Los criterios y procedimientos de evaluación han sido válidos. La evaluación se ha realizado a través de diferentes técnicas. Satisfacción del profesor con los resultados del alumnado.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	Los recursos han sido adecuados y suficientes. Los recursos materiales disponibles han facilitado al alumnado alcanzar los objetivos y capacidades. Los refuerzos, las adaptaciones y ampliaciones han resultado válidos.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula y resto del Departamento.
Adecuación de la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La secuencia y organización de los contenidos ha resultado adecuada en la práctica. La distribución temporal de las actividades ha resultado adecuada.	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora	Se han explorado los conocimientos previos del alumnado	Al finalizar cada evaluación.	Profesora de aula.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

del clima de aula y de centro.	para proponer las actividades. La organización de la actividad ha favorecido el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se ha potenciado el uso de las TIC en el aula. Se han desarrollado estrategias educativas diversas de acuerdo con la diversidad de los alumnos.		
--------------------------------	---	--	--

#### ***Propuestas de mejora:***

Se registrarán en la memoria final de curso una vez tenido en cuenta el procedimiento descrito anteriormente.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Literatura Universal son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Peso CE</b>	<b>Contenidos de materia</b>	<b>Contenidos transversales</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Agente evaluador</b>	<b>SA</b>
1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras (CCL1, CCL2, CP2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2).	15%	A.1.1.3 A.1.2.1 A.1.2.2 A.1.2.3 A.2.2 A.2.6	CT4 CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	TODAS
1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2).	10%	A.1.1.1 A.1.3.3 A.2.8	CT5	Guía de observación	Coevaluación Heteroevaluación	TODAS
2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales (CCL1 CCL2, CP1, CCL4, CPSAA1.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).	4%	A.1.1.1 A.1.2.1 A.1.2.2 A.1.2.3 A.2.2 B.5 B.6	CT4 CT5	Proyecto	Heteroevaluación	TODAS



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.2 Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico (CCL1, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1).	4%	A.1.1.2 A.2.7 B.7	CT2 CT3	Proyecto	Coevaluación Heteroevaluación	SA 1 SA 4 SA 8 SA 12
2.3 Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet (CCL1, CD3, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2).	5%	A.1.1.2 A.2.7 B.7	CT1 CT2	Prueba oral	Heteroevaluación	SA 1 SA 4 SA 8 SA 12
					Coevaluación	
3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2).	15%	A.1.1.1 A.1.2.1 A.1.2.2 A.1.2.3 A.2.4 B.1 B.4	CT3 CT4 CT5	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA 8 SA 12



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos (CCL1, CCL3, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).	4%	A.1.3.1.1 A.1.2.1.2 A.1.3.1.3 A.1.3.1.4 A.1.3.1.5 A.1.3.2.1 A.1.3.2.2 A.1.3.2.3 A.1.3.2.4 A.1.3.2.5 A.1.3.2.6 A.1.3.3.1 A.1.3.3.2 A.1.3.4.1 B.3	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 1 SA 4 SA 8 SA 12
3.3 Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los períodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura (CCL1, CCL4, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).	15%	A.1.3.1.1 A.1.3.1.2 A.1.3.1.3 A.1.3.1.4 A.1.3.1.5 A.1.3.2.1 A.1.3.2.2 A.1.3.2.3 A.1.3.2.4 A.1.3.2.5 A.1.3.2.6 A.1.3.3.1 A.1.3.3.2 A.1.3.4.1 B.3	CT1 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>TODAS</i>



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2).	5%	A.2.1 A.2.3 A.2.6	CT1	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
					<i>Coevaluación</i>	
5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3).	4%	A.1.3.1 A.2.5 B.3	CT1 CT3 CT5	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 8 SA 12
5.2 Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría (CCL1, CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC2).	15%	A.1.1.1 A.1.3.2.1 A.1.3.2.2 A.1.3.2.3 A.1.3.2.4 A.1.3.2.5 A.1.3.2.6 A.1.3.3.1 A.1.3.3.2 A.1.3.4.1 A.1.4 A.2.5 B.2 B.4	CT3 CT4 CT5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	TODAS



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.3 Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).	4%	A.1.1.1 A.1.3.2.1 A.1.3.2.2 A.1.3.2.3 A.1.3.2.4 A.1.3.2.5 A.1.3.2.6 A.1.3.3.1 A.1.3.3.2 A.1.3.4.1 A.1.4 A.2.5 B.2	CT1 CT2 CT5	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	SA 8 SA 12
--	----	---	-------------------	---------------------------------	-------------------------	---------------



## **ANEXO I. CONTENIDOS DE LITERATURA UNIVERSAL DE 1º BACHILLERATO**

**A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:**

A.1 Introducción: literatura oral / literatura escrita; canon occidental; géneros; cronologías.

A.2 Temas y formas de la literatura universal.

A.2.1 Decir el yo: narrador/voz frente a autor/poeta.

A.2.1.1 Poesía lírica. De la poesía clásica a la poesía contemporánea. La expresión femenina: Safo, la literatura tradicional, Emily Dickinson, Sylvia Plath.

A.2.1.2 Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. De San Agustín a Carrère.

A.2.1.3 Narrativa existencial: personajes en crisis. Celine. Camus. Sartre. Simone de Beauvoir.

A.2.2 Dialogar con los otros.

A.2.2.1 Frente a la ley o el destino: la tragedia. De Esquilo a Samuel Beckett.

A.2.2.2 Frente a las convenciones sociales: el drama. De Schiller a Arthur Miller.

A.2.2.3 Humor crítico, humor complaciente: la comedia. De Aristófanes a Reza.

A.2.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

A.2.3.1 Mundos imaginados: mitos y narrativa.

A.2.3.2.1 Mitologías. Mitos preclásicos y clásicos. Otras mitologías: celta, nórdica, precolombina.

A.2.3.2.2 Héroes y heroínas. De Gilgamesh a Sigfrido. La doncella guerrera.

A.2.3.2.3 Viajes imaginarios. De Dante a Tolkien.

A.2.3.2.4 Espacios y criaturas fantásticas. Rabelais, Swift, Lewis Carroll

A.2.3.2.5 Utopías, distopías, ciencia ficción. De Moro a Bradbury.

A.2.3.2 Mundos observados: cuento y novela.

A.2.3.2.1 Bildungsroman o novela de formación. De Goethe a Salinger.

A.2.3.2.2 Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. De La Fayette a Wolf.

A.2.3.2.3 Desigualdades, discriminación, violencias. De Christine de Pizan a Toni Morrison.

A.2.3.2.4 Guerra y revolución. De Tolstoi a Orwell.

A.2.3.2.5 Migraciones e identidades culturales. De Jenofonte a Steinbeck.

A.2.3.2.6 Colonialismo y emancipación. De Conrad a Coetzee.

A.2.3.3 Mundos de evasión: relato breve y novela de género.

A.2.3.3.1 La literatura de aventuras y la novela policiaca. De Stevenson a Doyle.

A.2.3.3.2 Literatura de terror. De Mary Shelley a Lovecraft.

A.2.3.4 El arte como compromiso: el ensayo.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- A.2.3.4.1 La literatura de ideas. De Montaigne a Harari.
- A.2.4 El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. Melville, Jack London, Kipling.
- A.3 Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida**
- A.3.1 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
  - A.3.2 Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
  - A.3.3 Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
  - A.3.4 Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
  - A.3.5 Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
  - A.3.6 Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
  - A.3.7 Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
  - A.3.8 Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
- B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:**
- B.1 Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas teniendo en cuenta criterios como edad, temas, motivación y gustos de los lectores.
  - B.2 Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
  - B.3 Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
  - B.4 Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
  - B.5 Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
  - B.6 Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
  - B.7 Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.



## **Junta de Castilla y León**

Consejería de Educación

### **ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO**

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

# **ANEXOS**

ANEXO I  
**RÚBRICA DE EXPRESIÓN ORAL**

Rúbrica exp...2) David PC	Sobresaliente 5	Notable 4	Bien 3	Insuficiente 2	Deficiente 1
<b>PROFUNDIDAD DE LOS CONTENIDOS</b> 20%	Los contenidos están desarrollados suficientemente y además demuestran una gran capacidad de síntesis (cuentan la información clave para que se entienda).	Los contenidos están desarrollados suficientemente, pero no demuestran capacidad de síntesis (cuentan demasiada información).	Los contenidos no están desarrollados suficientemente en su mayoría, aunque algún aspecto está bastante completo.	Ninguno de los contenidos está suficientemente desarrollado (se puede aportar mucha más información relevante).	No hay contenidos apenas.
<b>CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS</b> 20%	La mayoría del tiempo realiza la exposición sin necesidad de consultar información de manera constante.	La mitad del tiempo expone sin consultar información de manera constante, pero la otra mitad tiene que leer la información.	Expone consultando continuamente la información, aunque mira al público.	Nunca mira al público, pero no está dubitativo.	Nunca mira al público y está dubitativo.
<b>ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS</b> 15%	Los contenidos se desarrollan de manera organizada, lo que permite comprender fácilmente la información que se transmite.	Los contenidos están bastante bien organizados, aunque en algún caso se solapan, se dejan a medias para volver sobre ellos, etc.; lo que dificulta su comprensión.	Los contenidos no están bien estructurados y, aunque a veces parecen que siguen un cierto orden, esto parece ser más fruto de la casualidad que de la intencionalidad.	Los contenidos no están nada bien estructurados, lo que hace muy difícil entender la información que está siendo transmitida.	Los contenidos son muy escasos y repetitivos. Además, no hay una estructura lógica.
<b>PRESENTACIÓN TIC</b> 15%	La presentación está correctamente preparada y es atractiva visualmente.	La presentación está preparada, pero no es atractiva visualmente.	La presentación recoge a veces demasiada porción de texto en cada diapositiva y no es suficientemente atractiva.	La presentación está elaborada incorrectamente: demasiado texto o falta información.	No se apoya en ningún soporte digital.
<b>ORIGINALIDAD</b> 10%	El trabajo es original, tanto en el contenido como en la presentación.	La idea es original y la presentación tiene elementos originales.	La idea y la presentación son básicas, aunque hay algunas ideas originales.	Ni la idea ni la presentación son originales, pero se nota un esfuerzo detrás.	Ni la idea ni la presentación son originales. Tampoco se nota un esfuerzo detrás. Está hecho por cumplir.
<b>DURACIÓN</b> 10%	Respeta la duración fijada para la exposición.	Supera o no llega al tiempo fijado.	Habla la mitad del tiempo previsto.	Habla menos de la mitad del tiempo previsto.	No llega a presentar o lo que hace no puede calificarse.
<b>LENGUAJE NO VERBAL</b> 10%	La postura, la mirada, el tono, el volumen y la dicción son adecuados.	Se traba en alguna ocasión y pierde el contacto visual; pero mantiene la atención del público.	Se traba en varias ocasiones, pierde el contacto visual y la atención del público.	Comete errores de pronunciación y sus movimientos distraen al público.	Se traba constantemente, mira hacia abajo y no para de moverse, lo que hace imposible seguir su intervención.

**ANEXO II**  
**RÚBRICA DE EXPRESIÓN ESCRITA Y CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA**

Rúbrica ortogr....2) (versión 3)	<b>EXCELENTE</b> 4	<b>BIEN</b> 2.75	<b>MEJORABLE</b> 1.75	<b>INSUFICIENTE</b> 0
<b>ERRORES DE TILDE</b> ¿Cuántos errores de acentuación tiene?  60%	No hay ningún error de acentuación.	Hay de 1 a 3 errores de acentuación.	Hay de 4 a 5 errores de acentuación.	Hay más de 5 errores de acentuación.
<b>ERRORES DE LETRA</b> ¿Cuántos fallos de letra tiene? Se considera fallo de letra a confusiones de "b", "v", "g", "j", "h", "c", "z"... y uso incorrecto de las mayúsculas.  30%	No hay ninguna falta de letra.	Hay de 1 a 3 errores de falta de letra.	Hay de 4 a 5 errores de letra.	Hay más de 5 errores de letra.
<b>PRESENTACIÓN, CALIGRAFÍA Y EXPRESIÓN ESCRITA</b> ¿Cómo es la presentación en el folio, la calidad de la grafía y la expresión?  10%	La presentación es limpia, no hay tachones y respeta los márgenes. No hay referencias de * o de flechas. La letra y expresión son buenas. La expresión escrita es muy buena.	La presentación es mejorable. Hay algún tachón. No siempre respeta los márgenes. Hay alguna referencia de * o similar. La caligrafía es legible, pero no constante. Su expresión es buena, pero no brillante.	La presentación es mala. Presenta tachones. Varias referencias de *. No organiza bien los espacios en blanco. La calidad de la letra es mala, con alguna palabras ilegibles. Su expresión no se adecúa al registro académico.	Presentación muy mala. Muchos tachones. Las respuestas están muy desorganizadas. La calidad de la letra es muy mala, con varias palabras ilegibles. No cuida la expresión, escribe como habla.

### ANEXO III

#### EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN TEXTUAL Y LA EXPRESIÓN ESCRITA

Los siguientes ítems serán susceptibles de ser tenidos en cuenta en los trabajos y pruebas escritas:

**a) Habilidades de tipo cognitivo:**

- Enfoques de análisis y síntesis.
- Distinguir entre premisas y conclusiones.
- Resumir un discurso o un texto.
- Dar explicaciones del “porqué” de algo observado.
- Seguir un orden en una argumentación o exposición.
- Analizar las relaciones entre partes (causa-efecto, etc.).
- Extraer la idea principal de un texto o de un párrafo.

**b) Habilidades de hábitos y actitudes:**

- Hábito de perseverancia en la tarea.
- Repaso de las tareas propuestas para comprobar si están correctas (atención, minuciosidad...).
- Orden y sistema en el trabajo.
- Adaptación al registro, uso de tecnicismos, propiedad lingüística...

**c) Relación con sus conocimientos previos:**

- Forma en la que se estructuran los conocimientos de las áreas.
- Relaciones entre los diferentes conocimientos.
- Capacidad de usar los conocimientos para explicar la realidad.

## ANEXO IV

### GUION DE TRABAJOS

El guion que todo trabajo debe seguir es el siguiente:

**1. Portada** con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Nombre del instituto.
- Curso del alumno.
- Nombre de la materia.
- Fecha de entrega.

**2. Índice numerado.**

**3. Introducción:** pequeño resumen del trabajo. Cuenta de qué va a tratar.

**4. Trabajo paginado.**

**5. Valoración personal o conclusiones.**

**7. Bibliografía.**

Además, ha de cumplir las siguientes **normas**:

- Utilizar folios blancos (no está permitido entregar hojas de cuadernos, hojas de colores, etc.).
- El profesor indicará si es escrito a mano o a ordenador. En el caso de que sea a mano, sólo se permite hacer a ordenador la portada, el índice, fotos y gráficos pegados, etc. y la bibliografía.
- Márgenes en todos los lados (1 cm. arriba, abajo y a la derecha; Y 2 cm. a la izquierda).
- Encuadernarlo o grapado arriba a la izquierda (no se permiten clips).
- Prestar atención a la caligrafía y a la ortografía, pues se restarán puntos.

**¿Cómo hacer la bibliografía correctamente?**

Cumpliendo la legislación sobre propiedad intelectual, cada vez que elaboraremos un documento o un trabajo, debemos citar todos los documentos consultados durante la realización de dicho trabajo, para identificar las fuentes de las afirmaciones de otros autores. Debemos citar TODOS

los documentos consultados durante la realización del trabajo para identificar las fuentes de las afirmaciones de otros autores y no caer en el plagio.

Existen estándares nacionales e internacionales que especifican los elementos a ser incluidos en las referencias bibliográficas:

- a) **Normas APA** (AMERIcan Psychological Association).
- b) **Normas ISO** (International Organization for Standardization).
- c) **Normas UNE** (Una Norma Española) de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

A continuación, se muestran varios ejemplos de cómo se debe citar correctamente:

Para **libros (BIBLIOGRAFÍA)**:

- Apellidos, nombre del autor. (Año de publicación). Título de la obra en "cursiva". Lugar de publicación: editorial.
  - Ejemplo de libro: Blázquez Sánchez, D. (2006). *El atletismo en los Juegos Olímpicos*. Madrid: ediciones Aliance.

Para **sitios Web y documentos electrónicos (WEBGRAFÍA)**:

- Autor. (Año de publicación). Título del documento en cursiva, [tipo de soporte]. Lugar de publicación: editorial. <url>. [Consulta: fecha, día, mes y año en que se consultó].
  - Ejemplo de **sitio Web**: Universidad Europea de Madrid, [web en línea]. <<http://www.uem.es>>. [consulta: 20-01- 2025].
  - Ejemplo de un **documento en línea**: Blázquez Sánchez, D. (2006). *El atletismo en los Juegos Olímpicos*. [documento en línea]. Madrid: Ediciones Aliance. <http://www.educacionfisicamiramadrid.tk> [consulta: 20-01- 2025].

## Póster informativo para exponer en las aulas

# GUION DE TRABAJOS

**1. PORTADA**

1. INTRODUCCIÓN Pág. 2  
2. INFLUENCIA DE LA OBRA DEL QUIJOTE EN EL CINE Pág. 2  
3. INFLUENCIA DE LA OBRA DEL QUIJOTE EN LA LITERATURA Pág. 5

**3. FORMATO**

- Letra: calibri 11 o arial 12.
- Interlineado: 1,15.
- Márgenes: 1 cm arriba, abajo y a la derecha; Y 2 cm a la izquierda.
- Insertar números de página.

**4. INTRODUCCIÓN**

Este trabajo analiza la televisión, expandida e reinterpretada a cinematográficas

**5. VALORACIÓN PERSONAL O CONCLUSIÓN**

10. VALORACIÓN PERSONAL

El análisis de *Don Quijote* muestra la versatilidad de la obra a lo largo del tiempo.

6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

PARA LIBROS:

- Apellidos, nombre del autor. (Año de publicación). Título de la obra en "cursiva". Lugar de publicación: editorial.
- Ejemplo de libro:  
Blázquez Sánchez, D. (2006). *El atletismo en los Juegos Olímpicos*. Madrid: ediciones Aliance.

PARA SITIOS WEB Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS:

- Autor. (Año de publicación). Título del documento en cursiva, [tipo de soporte]. Lugar de publicación: editorial. <url>. [Consulta: fecha, día, mes y año en que se consultó].
- Ejemplo de sitio web:  
Universidad Europea de Madrid, [web en línea], <<http://www.uem.es>>, [consulta: 20-01-2025].

**1. PORTADA**

**3. FORMATO**

**5. VALORACIÓN PERSONAL O CONCLUSIÓN**

**7. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

**2. ÍNDICE NUMERADO**

**4. INTRODUCCIÓN**

**6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

**GUION DE TRABAJOS. ¿QUÉ DEBE CONTENER?**

1. PORTADA
2. ÍNDICE NUMERADO
3. FORMATO
4. INTRODUCCIÓN
5. VALORACIÓN PERSONAL O CONCLUSIÓN
6. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

**TE FACILITA LA CITA**

ANEXO V

GUÍA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ANTES DE COMENZAR, CÉNTRATE...	
✓ Asegúrate del tema del trabajo y <b>revisa</b> las indicaciones que te da tu profe para hacerlo. Ya sabes que a veces estás un poco despistado...	
✓ Realiza en una hoja una lluvia de ideas sobre el tema: ¿Qué sabes? ¿Quién te lo ha dicho? ¿Dónde lo has leído o escuchado? ¿Cuál puede ser la oculta y oscura intención de la profe para hacerte sufrir así?	
✓ Revisa la fecha límite de entrega del trabajo, <b>organiza</b> el tiempo y <b>anota</b> en tu agenda al menos estos cuatro pasos: o i) buscar información; ii) leer y seleccionar información; iii) redactar; y iv) revisar.	
✓ Marca con un x las tareas que has realizado en esta fase (lectura de las indicaciones profe, lluvia de ideas, gestionar tiempo) y, si has conseguido todas, escribe una frase de ánimo a la derecha.	 TÚ PUEDES
MANOS A LA OBRA	
✓ Piensa en el contenido de tu trabajo y haz una lista sobre los puntos de información que debes tratar en él. <b>Ordena</b> los apartados siguiendo un criterio (general>particular; cronológico; ...). Ej.: <i>Miguel Delibes&gt; El camino&gt; Estilo&gt; Adaptación al cine</i> .	
✓ Piensa dónde puedes encontrar información para responder a esos apartados. Empieza por lo que tengas más a mano: Internet, libros de casa... <b>Crea</b> un documento Word con los enlaces que hayas encontrado y con las notas o información que hayas tomado de los libros o fuentes consultadas.	
✓ Sé que la biblioteca del instituto y de tu pueblo parece un lugar siniestro... Tienes razón: allí reside el conocimiento y atreverse a aprender es una misión muy peligrosa. Sé valiente y ve allí. <b>Consulta</b> alguna enciclopedia o manual. Tu trabajo mejorará y serás el <i>Indiana Jones</i> de la clase. <b>Añade</b> la información que encuentres al documento ya tienes creado.	
✓ Mientras vas encontrando información piensa en cómo puedes hacer tu trabajo original y conseguir unos puntos extra de tu profe. Ej.: una curiosidad sobre el tema que nadie conozca, una imagen relacionada con la obra que lo	

<p>haga atractivo, una viñeta que resuma el contenido del trabajo... Anota la <b>idea</b> al final del documento para que no se te olvide.</p>	
<p>✓ Marca con una x las tareas que has realizado en esta fase. Revisa si tienes en el documento todo lo necesario y si es así escribe una frase de motivación a la derecha.</p>	 <b>ESTO CASI ESTÁ</b>
<b>PASAMOS UN FILTRO A LA INFORMACIÓN...</b>	
<p>✓ ¿QUIÉN? [AUTORIDAD] Pregúntate si el autor de los datos es de fiar. Ya sabes que la Wikipedia y el Rincón del Vago no lo son y que tu profe te pillará si lo utilizas. <b>Quédate</b> solo con páginas de instituciones prestigiosas, enciclopedias virtuales que te hayan recomendado en clase, pregunta en la biblioteca sobre manuales...</p>	
<p>✓ ¿CUÁNDO? [ACTUALIDAD] ¿La información que has obtenido es actual? ¿Los contenidos pueden seguir siendo considerados válidos hoy en día?</p>	
<p>✓ ¿CÓMO? [ADECUACIÓN] El género ayuda a discernir la validez de la información. ¿Qué tipos de documentos has manejado? Recuerda: es preferible una entrada enclopédica, una página de una institución a un blog, por ejemplo. <b>Descarta</b> en este momento todas las fuentes que no cumplan con los criterios de autoridad, actualidad y adecuación.</p>	
<p>✓ ¿QUÉ? [CONTENIDO] ¿Lo que estás leyendo es útil para tu trabajo? ¿En qué apartado lo situarías? Si puedes responder a las preguntas anteriores, lee y <b>señala</b> la información más relevante para que luego puedas sintetizarla, citarla...</p>	
<p>✓ ¿PARA QUÉ? [OBJETIVIDAD] ¿Qué pretendía la persona que escribió esa información? Es importante diferenciar la información de la opinión, ya lo sabes ;) Según vas leyendo, <b>rodea</b> lo que tú consideras opinión y valora después si debe aparecer en tu trabajo.</p>	
<p>✓ ¿CUÁNTO? [EXACTITUD] ¿Es demasiado general la información que contienen tus fuentes? ¿Hay enlaces o fuentes secundarias que te pueden ayudar a que tu trabajo parezca más exhaustivo y original? <b>Añade</b> algo que pueda considerarse una curiosidad o detalle. Dejarás loca a tu profe.</p>	
<p>✓ Marca con una X si los documentos que has mantenido cumplen con los criterios. Valora si debes seguir buscando o es suficiente con lo que tienes. Si lo tienes todo bajo control, dibuja la cara de felicidad qué imaginas que pondrá tu profe al leer tu trabajo.</p>	
<b>COMENZAMOS A ORDENAR LA INFORMACIÓN Y A REDACTAR</b>	
<p>✓ Sigue las indicaciones de tu guía de “Cómo ser un profesional de la escritura”.</p>	

✓ Recuerda que COPIAR está penado con cárcel en los recreos.	
✓ No te olvides de revisar tu trabajo antes de entregárselo a tu profesora.	
<b>AUTOEVALUACIÓN</b>	
✓ Del 1 al 10, ¿qué nota crees que merece tu trabajo?	
✓ ¿En qué fases del trabajo tiene más problemas? ¿Cómo puedes mejorar?	
✓ Del 1 al 10, ¿cuántos has sufrido haciendo este trabajo?	
✓ ¿Qué es lo más positivo que de este trabajo?	

**ANEXO VI**

**LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA  
CURSO 2025-2026**

**1º ESO:**

- *La hija de la noche*, de Laura Gallego. Editorial: Edebé.
- *El medallón perdido*, de Ana Alcolea. Editorial: Anaya Infantil.
- *La ratonera*, de Agatha Christie. Editorial: Austral

**2º ESO:**

- *Las lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí. Editorial: Edebé.
- *El príncipe de la niebla*, de Carlos Ruiz Zafón. Editorial: Planeta.
- *Rebelión en la granja*, de George Orwell. Editorial: Destino.

**3º ESO:**

- *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury. Editorial: Minotauro.
- *El Lazarillo de Tormes*, anónimo. Editorial: Vicens-Vives.
- *Caperucita en Manhattan*, de Carmen Martín Gaite. Editorial: Siruela.

**4º ESO:**

- Selección de las *Leyendas*, de Gustavo Adolfo Bécquer. Editorial: Anaya.
  - El monte de las ánimas.
  - Los ojos verdes.
  - Maese Pérez el organista.
  - El rayo de luna.
  - El Miserere.
  - El beso.
- *Mala Luna*, de Rosa Huertas Gómez. Editorial: Edelvives.
- *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo. Editorial: Vicens-Vives.

**1º BACHILLERATO:**

- *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla. Editorial: Austral.
- *El camino*, de Miguel de Delibes. Editorial: Austral.
- *La Celestina*, de Fernando de Rojas. Editorial: Austral.

**2º BACHILLERATO:**

- *Bodas de sangre*, de Federico García Lorca. Editorial: Austral.
- *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo José Cela. Editorial: Debolsillo.
- *Antología poética*, de varios autores.

**LITERATURA UNIVERSAL:**

- *Lisístrata*, de Aristófanes. Editorial: Gredos.
- *Hamlet*, de William Shakespeare. Editorial: Oxford.
- Selección de cuentos, de Edgar Allan Poe. Editorial: Austral.
- *La metamorfosis*, de Franz Kafka. Editorial: Brontes.

**ANEXO VII**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES  
CURSO 2025-2026**

COMPLEMENTARIAS	ACTIVIDADES  DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  CURSO 2025-2026	CURSOS	TRIMESTRE		
			1º	2º	3º
	VI Certamen de lectura expresiva del centro.	ESO			X
	VI Certamen de microrrelato.	ESO		X	
	VIII Mujeres Enigmáticas.	ESO y BACH		X	
	La Liga Sintáctica Aravalle 25-26.	ESO	X	X	X
	El enamorado invisible.	ESO y BACH		X	
	Concurso de relatos de Coca-Cola.	2º ESO		X	
	Concurso de caligramas y nubes de palabras.	ESO		X	
	Propuesta de visita al centro del actor Saldaña.	ESO		X	
	Visita a nuestro centro de un autor representativo de la literatura en castellano.	ESO			X
	Poesía revelada.	ESO y BACH		X	
	Titurrelatos.	ESO y BACH		X	
	Visita a la biblioteca municipal.	ESO		X	
	Asistencia a una obra teatral en el cine-teatro Lagasca, de El Barco de Ávila, organizada por la compañía de teatro “unpingüinoproducciones”.	ESO y BACH	X		
	Teatro en francés (en colaboración con el Departamento de Francés).	ESO y BACH			X

<b>EXTRAESCOLARES</b>	Jornada de convivencia	1º ESO y 2º BACH	X		
	Excursión a Madrid para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con los departamentos que se sumen a la propuesta de actividades para la jornada completa en la ciudad.	BACH	X		
	Certamen de Lectura Expresiva organizado por la Junta de Castilla y León.	3º ESO		X	
	Liga de debate organizada por la Junta de Castilla y León.	4º ESO y 1º BACH		X	
	Excursión a Mérida para la asistencia a una representación teatral, en coordinación con el Departamento de Latín.	4º ESO, 1º BACH y 2º BACH		X	
	Gymkhana bilingüe español-francés por la ciudad de Salamanca, junto al Departamento de Francés.	1º ESO y 2º ESO			X
	Gymkhana histórico-literaria por la ciudad de Salamanca, en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia.	3º ESO		X	